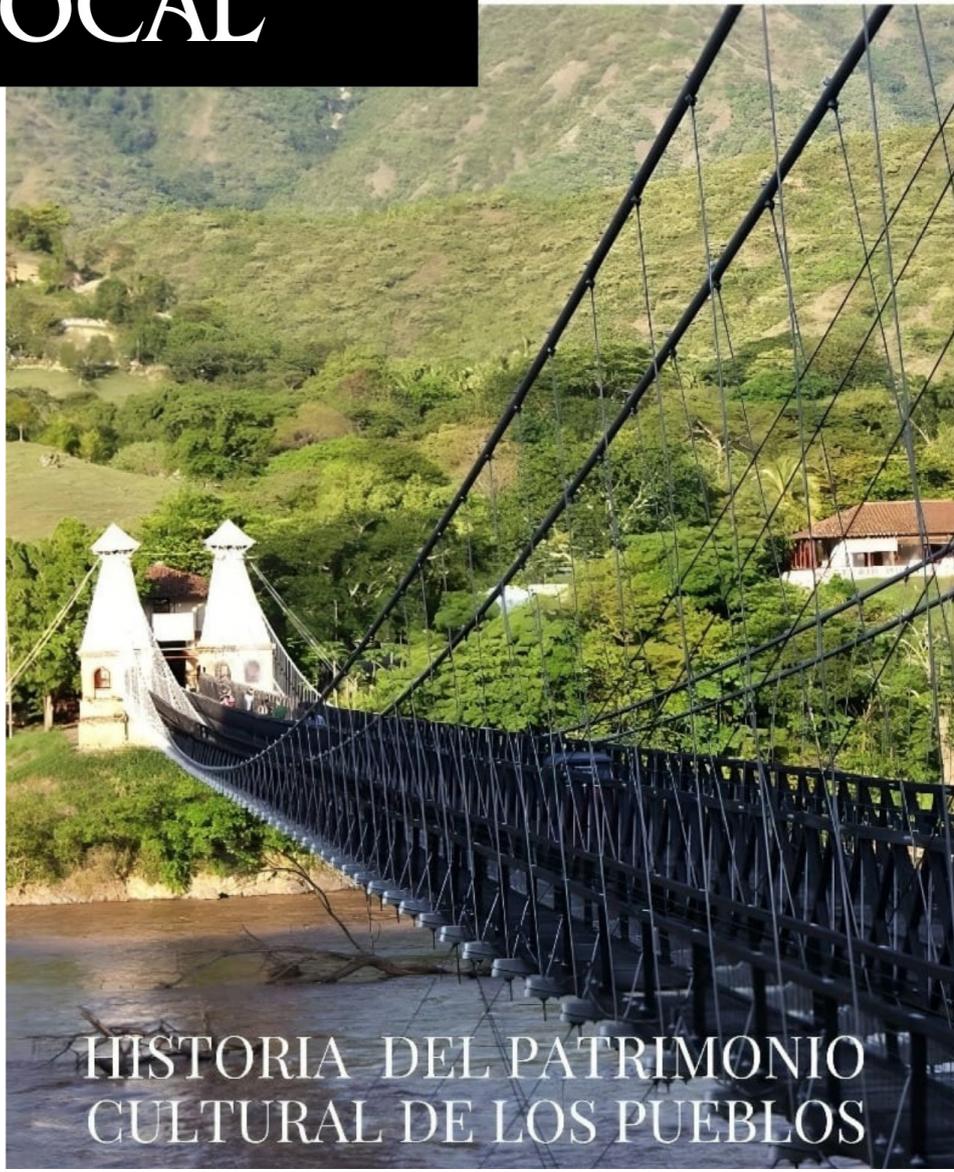


# MEMORIA LOCAL



REVISTA DE LOS  
CENTROS DE HISTORIA  
DE ANTIOQUIA

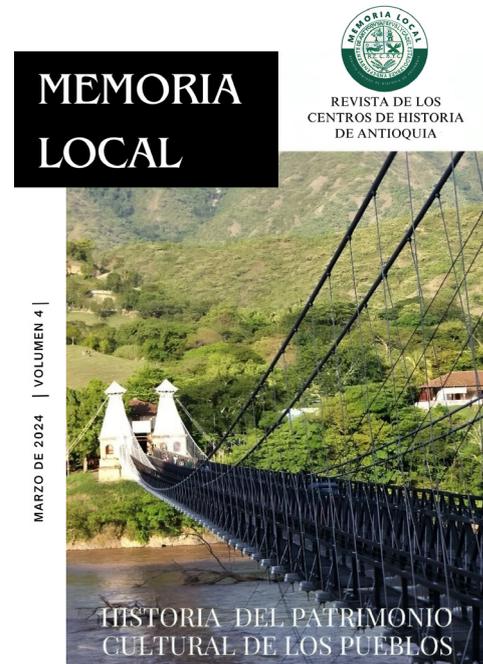
MARZO DE 2024 | VOLUMEN 4 |



HISTORIA DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DE LOS PUEBLOS

# MEMORIA LOCAL

REVISTA DE LOS CENTROS DE HISTORIA  
DE ANTIOQUIA



## ACERCA DE LA REVISTA

MEMORIA LOCAL es la revista de los Centros de Historia de Antioquia, creada en el segundo semestre del 2021. Su objetivo es difundir artículos inéditos que presenten reflexiones académicas relacionadas con el estudio del pasado local. La calidad de los artículos se asegura mediante un proceso de evaluación interno, el cual es realizado por su Comité Editorial.

La revista cuenta con la siguiente estructura: un director y un comité editorial conformado por los representantes de los centros de historia de El Retiro, Fredonia, San Vicente Ferrer, Itagüí, San Jerónimo y la Ciudad de Antioquia, además de un delegado de la Academia Antioqueña de Historia. Las secciones son las siguientes: La carta a los lectores o presentación que informa sobre el contenido del número y la pertinencia del tema que se está tratando; la sección de artículos que divulga resultados de investigación y balances historiográficos, un personaje invitado, quien, mediante una entrevista, conoceremos a fondo y de manera personal su vida y obra; por último las reseñas y los ensayos bibliográficos que ponen en perspectiva publicaciones historiográficas consideradas importantes.

MEMORIA LOCAL pretende contribuir al desarrollo de la disciplina histórica en un país que necesita fortalecer su estudio para una mejor comprensión de su entorno social, político, económico y cultural. En este sentido fomenta la investigación de la historia local en nuestros pueblos

## COMITÉ EDITORIAL

### DIRECTOR

Rodrigo Campuzano Cuartas

Centro de Historia El Retiro

### EDITORES:

Daniel José Acevedo Arango

Centro de Historia El Retiro

Juan Guillermo Toro Martínez

Centro de Historia de la ciudad de Antioquia

Maria Amantina Osorio Ramírez

Centro de Historia de Itagüí

Guillermo Zuluaga Ceballos

Centro de Historia San Vicente Ferrer

Antonio María Estrada Saldarriaga

Centro de Historia de Fredonia

Patricia Franco Olmos

Centro de Historia San Jerónimo

Luis Fenando Múnera López

Academia Antioqueña de Historia

## TABLA DE CONTENIDO

Carta a los Lectores	8-11	<b>Jesús Gonzalo Martínez Cardona</b> <i>Rionegro: extinción de los testimonios del pasado</i>	184-206
Homenaje a Rodrigo Campuzano Cuartas	12-27		
<b>ARTÍCULOS Historia del Patrimonio Material e Inmaterial de los pueblos Volumen 4-parte 1</b>		<b>Pbro. José Manuel Acevedo</b> <i>El patrimonio cultural de Santa Rosa de Osos</i>	208-225
<b>Juan Guillermo Toro Martínez</b> <i>El patrimonio de la Ciudad de Antioquia, frustraciones y retos</i>	30-43	<b>PERSONAJE INVITADO</b>	
<b>Aníbal Arcila Estrada</b> <i>Esculturas y monumentos en Fredonia: civiles-religiosos</i>	44-77	<b>Rodrigo Campuzano Cuartas</b> <i>Personaje invitado: Luis Felipe Vélez Pérez</i>	226-233
<b>Ricardo Zuluaga Gil</b> <i>Protección jurídica del patrimonio cultural: Guía Básica</i>	78-113	<b>RESEÑAS</b>	
<b>Luis Orlando Luján Villegas</b> <i>Vagones de la memoria, Estación Itagüi: evocación de la línea del ferrocarril de Amagá</i>	114-124	<b>Jorge Aurelio Toro Restrepo</b> <i>Entre minas y caminos: diario de Pacho Toro 1883</i>	234-239
<b>Daniel Acevedo Arango</b> <i>"La Casa Blanca", historia del cementerio de El Retiro</i>	126-143		
<b>Corporhisán*Centro de Historia de San Jerónimo</b> <i>Los apodos: una mirada a la identidad y la cultura a través de los sobrenombres</i>	144-163		
<b>Gustavo Alberto Zapata Restrepo</b> <i>Periódicos Andinos: un recorrido histórico por el periodismo local (1863-2020)</i>	164-183		

## CARTA A LOS LECTORES

Los lectores de la cuarta edición de la revista Memoria Local, Revista de los Centros de Historia de Antioquia, disfrutarán del tema de la historia del patrimonio material e inmaterial de los pueblos. Su contenido incluye una variedad de bienes frágiles que son testimonios del pasado y a su vez, documentos de la memoria local. Los autores aquí presentes, ya desde otra época, los consideran valiosos y son patrimonios generalmente en riesgo. Es decir, se encuentran en la disyuntiva de su sobrevivencia o desaparecer con el paso del tiempo. Unos por fortuna, tienen un valor cultural admitido por la comunidad y otros, por el contrario, no se les considera así y presentan diferentes grados de protección e indiferencia.

Su existencia testimonial en nuestro presente, genera más de un interrogante: ¿cuál es la contribución que ofrecen a una época que no los ha creado? Es decir, ¿Qué significaciones, qué contenidos reúnen? ¿sí se protegen ¿cómo sería la mejor manera? Si algunos están en manos privadas ¿cómo lograr su durabilidad? su supervivencia ¿es para qué?

Sean materiales o inmateriales, estos bienes en cada pueblo que los ha creado son fragmentos de sus trayectorias como si fueran piezas congeladas de grandes conjuntos vitales. Así han perdurado envejecidos, en diferentes estados de conservación, transitando épocas hasta llegar a hoy.

Cada uno tiene una historia que merece ser contada para su preservación y conocimiento de futuras generaciones. De algún modo han resistido y,

al permanecer, su presencia vincula el pasado con el presente de manera brumosa, creando el reto de un anhelo reconstructivo de la originalidad con que otros asumieron el objeto; por cierto, no de forma patrimonial sino dentro de un sentido funcional.

Hoy día el patrimonio pueblerino guarda relación con el turismo, la educación y las actividades culturales, y corresponde, ciertamente, en el imaginario colectivo, con el legado de nuestros ancestros. En nuestra portada hemos señalado uno de los bienes más representativos: el Puente de Occidente, orgullo y proeza de la ingeniería antioqueña y su lucha por adaptar al paso del hombre una geografía hostil y difícil. Pero bien se podrían resaltar otros bienes, la lista es larga: La Basílica Menor del Señor de los Milagros en San Pedro; Las Manos de mi madre, escultura de Rodrigo Arenas en Fredonia; la Casa de la Convención en Rionegro; las colecciones del Museo de Antropología y Artes de Jericó; las diferentes estaciones del Ferrocarril de Antioquia; la choza donde murió José María Córdova en el Santuario, la choza donde vivió Marco Fidel Suárez en Bello; la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá en Santa Rosa de Osos; el poblado de San Nicolás en Sopetrán y, sobre todo, las numerosas casas de tapia y bahareque que aún se conservan en nuestros municipios. Estos son tan sólo algunos ejemplos que resaltan una historia maravillosa que vale la pena visibilizar. Y hoy en Memoria Local nos hemos propuesto esa tarea ineludible.

La difusión convocante para que fueran presentados artículos fue amplia y dio lugar a más de 17 propuestas. (La mitad de ellas se incluyen en esta edición.) La propuesta que se hizo fue hacer conocer la riqueza patrimonial

local en un alcance tan amplio como el que ofrecen hoy en día las publicaciones virtuales. También los temas para hacerlo permitían ilimitadas posibilidades de expresión, tan amplias como el alcance de la misma palabra patrimonio y su perspectiva histórica.

La lista y descripción genérica de los participantes es así: figura en primer lugar La Ciudad de Antioquia quien exhibe su acervo material e inmaterial y el riesgo en que se encuentra. Con relación a Fredonia se expone su rico legado escultórico, elaborado por notables exponentes de su tierra. San Vicente Ferrer coloca un marco teórico y jurídico global, respecto a la noción que rige el patrimonio de la humanidad. Por otro lado, respecto a Colombia, expone cuál es el camino para que un pueblo gestione el reconocimiento oficial sobre la protección de sus bienes ancestrales. Itagüí difunde la forma como en el barrio Yarumito, su comunidad se apropió la tarea de la conservación de la antigua estación del ferrocarril de Amagá y es hoy un centro cultural. San Jerónimo ha valorado la importancia identitaria que en su localidad tiene la tradición de asignar apodos a los habitantes del municipio. El Retiro se encuentra presente con la historia de la Casa Blanca, su cementerio. En Andes se resalta la importante presencia cultural de la prensa, los periodistas y escritores. Santa Rosa de Osos contribuye con la exposición del notable acervo que caracteriza el patrimonio cultural del municipio.

Además de la rica expresión anterior, la revista incluye la sección habitual de una entrevista a un historiador reconocido. Es oriundo de Rionegro, se llama Luis Felipe Vélez Pérez, es magister en la disciplina y es docente en la Universidad Nacional de Colombia Sede de Medellín.

Está presente como referencia debido a su meritoria vida y por ser el líder del cuidado y difusión del acervo documental del Archivo de la Casa de la Convención.

Rodrigo Campuzano Cuartas (q.e.p.d.)  
Academia Antioqueña de Historia

## HOMENAJE AL PROFESOR Y MIEMBRO DE NÚMERO RODRIGO CAMPUZANO CUARTAS

### RESUMEN

El profesor y académico de número Rodrigo Campuzano Cuartas fue, durante muchos años, un investigador juicioso y apasionado por la historia. Especialmente, por la historia local y regional, donde realizó numerosos aportes entre ellos la redacción de artículos y libros, la consolidación de una red de centros de historia y el ejercicio crítico sobre algunos de los imaginarios y discursos preponderantes sobre el pasado de nuestros pueblos. El presente artículo busca hacer un sentido homenaje y una valoración al trabajo realizado por el profesor. Destacando su sensibilidad, su entrega y su pasión a través de algunas anécdotas, experiencias y referencias de sus escritos y reflexiones. El profesor deja un profundo vacío con su partida de la Academia y un profundo legado. Es necesario visibilizarlo y seguir trabajando, articulando, construyendo para hacer una historia local diversa y de una gran calidad.

**Palabras Clave:** Maestro, Historia local, Centro de Historia, Legado



**DANIEL  
ACEVEDO  
ARANGO**

Daniel Acevedo Arango es historiador de la Universidad Nacional y magister en Estudios Literarios de la UBA. Actualmente se desempeña como director del Centro de Historia de El Retiro y miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia.

Correo electrónico: [danieljoseacevedo@gmail.com](mailto:danieljoseacevedo@gmail.com)

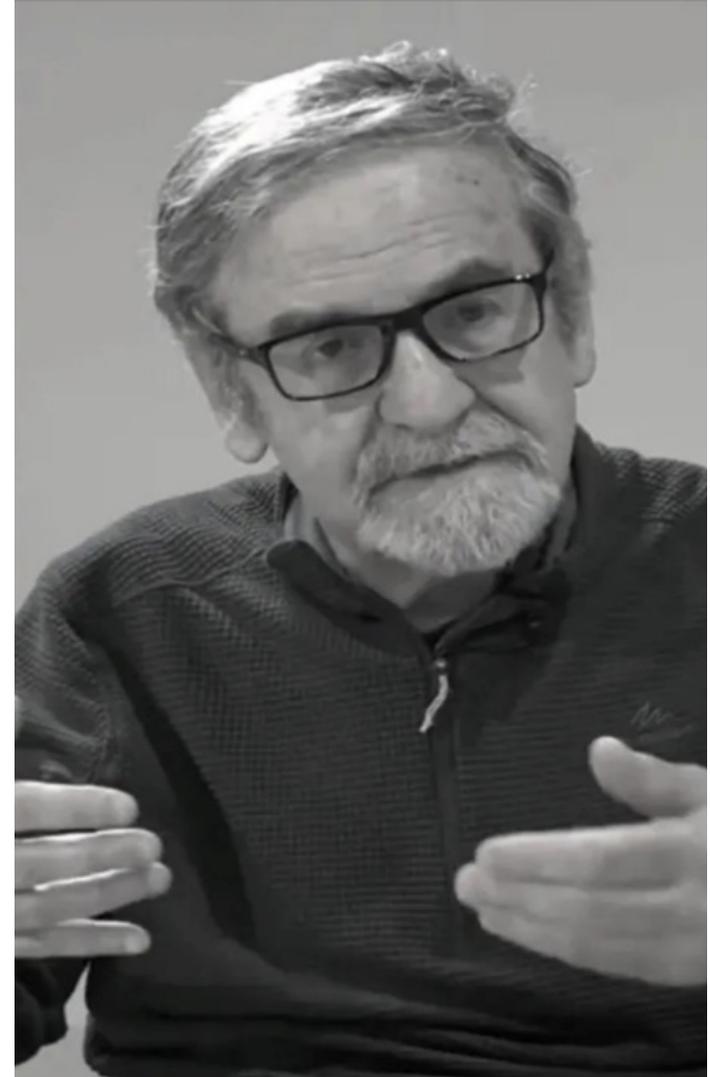
## TRIBUTE TO PROFESSOR AND NUMERARY MEMBER RODRIGO CAMPUZANO CUARTAS

### SUMMARY

Professor and academic Rodrigo Campuzano Cuartas was, for many years, a judicious and passionate researcher of history. Especially for local and regional history, where he made numerous contributions, including the writing of articles and books, the consolidation of a network of history centers and the critical exercise on some of the prevailing imaginaries and discourses on the past of our peoples. This article seeks to pay a heartfelt tribute and an appraisal of the work carried out by the professor. Highlighting his sensitivity, his dedication and his passion through some anecdotes, experiences and references of his writings and reflections. The professor leaves a deep void with his departure from the Academy and a profound legacy. It is necessary to make him visible and continue working, articulating, building to make a diverse and high quality local history.

**Keywords:** Teacher, Local History, History Center, Legacy.

## HOMENAJE AL PROFESOR Y MIEMBRO DE NÚMERO RODRIGO CAMPUZANO CUARTAS



Profesor y académico de número Rodrigo Campuzano Cuartas (2020)

Es difícil hoy en día encontrar grandes maestros, personas que, desde su saber, su experiencia y su trasegar en este largo camino que es la vida, nos dejen profundos aprendizajes. Yo tuve el placer de conocer alguien así, un maestro no sólo de la historia, sino de la vida, quien con su palabra evocaba épocas lejanas y una profunda reflexión sobre el devenir humano. Y con orgullo debo decir que yo aprendí mucho del profesor Rodrigo Campuzano. Fue mi profesor en la Universidad Nacional, donde le conocí. Recuerdo sus clases en el bloque 12, a las 6 am. Un joven Daniel, aún adormecido, con un tinto en la mano, y con una amplia timidez, se sentaba en la banca de atrás a escucharle a hablar sobre caciques y conquistadores. El profesor se tomaba un café mientras cuestionaba algunos mitos sobre la conquista y la colonia, luego leía algunas citas de Carmen Bernard y Serge Gruzinski, y escribía algunas notas sobre el tablero. Algunas veces llegué a visitarlo en su oficina, donde siempre estaba dispuesto a responder dudas e inquietudes y compartir su saber inquieto, mientras delineaba con sus manos, en un vuelo fugaz, algunas reflexiones.

Luego de muchos años, recién llegado de la Argentina, nos reencuentramos en el Parque Educativo de El Retiro. Yo andaba algo perdido, sin saber cómo reencausar la dirección de mi vida y el profesor me invitó a ser parte del naciente Centro de Historia que aparecía en el escenario del municipio de los artífices de la madera. Animado por generar pequeñas transformaciones, me animé a participar y caminamos juntos para construir este hermoso proyecto que buscaba recuperar y difundir la historia. De allí nacieron ideas maravillosas: el encuentro de centros de historia, la revista memoria local, la red de centros de histo-

ria, la revista los guarceños, y dos libros. Fue una colaboración provechosa posibilitada no sólo por la relación maestro-alumno sino por una profunda amistad, respeto y cariño. Debo decir que se construyó un lindo espacio, un territorio de amplia cordialidad, de sueños compartidos y palabras justas.

Siempre encontré en él un consejo, una palabra amiga, cuando creí que el mundo se me venía encima. Quizás él creyó más en mí y en mi trabajo de lo que yo mismo lo hago. Y ese empuje, debo confesarlo, me sirvió muchísimo (y aún lo hace) para seguir adelante y seguir tomando la pluma para esbozar algunos torpes párrafos, seguir adentrándome en los terrenos vastos y nublados del pasado para rescatar algunas pequeñas joyas perdidas, especialmente en nuestros pueblos donde hay una cantera, una amplia mina de posibilidades. Yo era, ciertamente, tan sólo aquel joven discípulo que visitaba al viejo, sabio y barbado ermitaño, e intentaba aprender aquella canción desconocida, melodía guardada en archivos, libros y fotografías, ecos de otros tiempos que sólo él era capaz de escuchar.

Recordaré con cariño nuestras conversaciones con un café en la panadería, los proyectos locos, las lecturas, las risas compartidas, su pasión por los pájaros y las galletas, los regaños por rascarme los ojos, las historias del caminante, las ojeras de horas de trabajo, los almuerzos vegetarianos donde doña Marta Cecilia, la pizza de los grados en Didio, su admiración por los paisajes, la mano del ajedrecista, el vendedor de libros, la pertinente ironía, la pasión por la escritura histórica y, sobre todo, su férrea convicción de la importancia de la historia, de que las comunidades, nuestros pueblos antioqueños recuperen su legado y estudien su pasado para conocerse a sí mismas. También recordaré nuestros viajes jun-

tos, que no fueron simples momentos de disfrute, también implicaron experiencias de aprendizaje, encuentro y reflexión. Muy al estilo de aquellos antiguos cronistas decimonónicos que le gustaba leer, como José María Samper o Henry David Thoreau. Los recuerdos son innumerables: la inmensidad del cañón del Chicamocha; una paleta de un sabor exótico en Girón; las caminatas nocturnas por las calles de Cartagena, por sus murallas y casas de colores; los ocasos cafeteros del Quindío; los lienzos del ferrocarril en Bello; las evocaciones en Santafe la blanca y la música del mundo que cabe en una botella en Jericó.

No puedo evitar recordar que, como los peripatéticos de Aristóteles, yo disfrutaba y aprendía al escuchar los relatos, las anécdotas, las reflexiones mientras caminábamos por un territorio desconocido, por las calles de algún pueblo lejano. Era parte de esa experiencia única de ese compartir. Dudo que pueda encontrar otro compañero con el que la conversación sea el deleite, y se rompa un poco con la banalidad y la simpleza, con la estupidez, y por un instante sentir, que cada palabra, valió un momento, un minuto que atesoró en mi memoria y en mi corazón. Soy consciente de la imposibilidad de una constelación, de una presencia, una subjetividad que sea igual a la suya. Sin embargo, empiezo a calentar ya la pluma para no ser menor al reto de poder demostrar, como su alumno, discípulo y amigo, que soy digno de haberle conocido y de seguir esa estela de pequeños movimientos ígneos que dejaba tras sus pasos. Aún, en las noches de insomnio y escritura, percibo, intermitente, como una luciérnaga, algo de ese fulgor antiguo, que usted nos legó.



Presentación del profesor Campuzano en el Encuentro de Academias de Historia celebrado en Santafé de Antioquia(2022)



Rodrigo Campuzano y Daniel Acevedo en el cañón de Chicamocha (2021).



Los historiadores Daniel Acevedo, Diego Bernal y Rodrigo Campuzano en el barrio Getsemaní de Cartagena. (2021)

Recuerdo que, en una de aquellas caminatas por el pueblo (¿o fue con un café en la panadería?, la memoria a veces es invadida por la niebla), ante su preocupación por la enseñanza de la disciplina a los jóvenes en las instituciones educativas, le pregunté para qué creía que servía la historia, y en varias oportunidades lo conver-

samos. La historia, a través de los siglos, ha sido muchas cosas y ha tenido diferentes usos y significados de acuerdo a la época: una musa, una voz del pasado, una herramienta política, un relato perdido, una evocación, una reflexión, un astro que vemos a distancia (como las estrellas que han muerto), una luz que ilumina las penumbras de la existencia. Para usted era claro: la historia permite formar al sujeto, otorgarle un saber que le permita entender su lugar en el espacio y el tiempo. Es, por tanto, un conocimiento indispensable para poder construir un mundo mejor, encontrarnos en la inmensidad de un cosmos infinito y admirar la naturaleza y la vida como elementos únicos e imprescindibles.

Parte de estas reflexiones las consignamos en el libro que escribimos y dejaré que sean sus propias palabras escritas las que iluminen la cuestión, en un enunciado que trasciende el siglo XIX y la época de la independencia hacia los vastos territorios del pasado, incluyendo aquellos que Braudel llamó de “larga duración”:

[...]Hoy en día los colombianos requieren saber su historia de manera renovada, no únicamente porque desde hace décadas desapareció como materia de enseñanza en sus currículos educativos. Es evidente que han perdido consciencia de los orígenes y tradiciones como pueblo diverso y complejo en su largo transcurrir. La independencia del dominio español fue un corte en su continuidad de gran trascendencia que al profundizarse en su alcance, debería formar sujetos pensantes, conscientes de su pasado y de su imaginario de identidad conjunta.<sup>1</sup> [...]

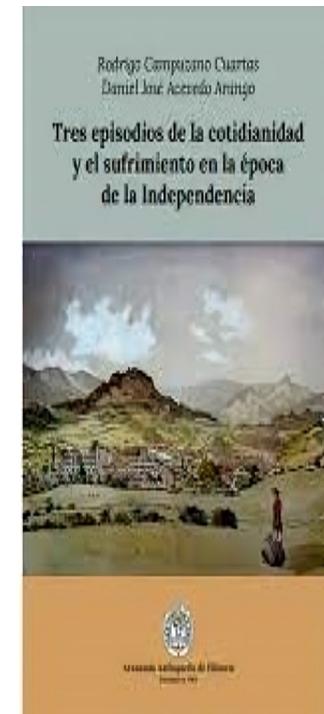
<sup>1</sup> Rodrigo Campuzano Cuartas y Daniel José Acevedo, *Tres episodios de la cotidianidad y el sufrimiento en la época de la Independencia* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2021), 16

Estoy seguro que, respecto a estos últimos elementos, extendería esta aplicación, en general, a toda la historia del siglo XIX que estudió con amplia pasión durante tantos años.

Fiel a esta empresa dedicó todo su empeño en investigar, escribir y difundir y, estoy seguro, pasó varias noches con unas amplias ojeras y una aromática intentando encontrar una oración, una palabra, un conector, una articulación necesaria. Es increíble constatar la amplia producción bibliográfica y académica del profesor Campuzano: Historia de las instituciones judiciales en Antioquia durante el siglo XIX (1999), Política, guerra y cultura en la Independencia de Antioquia (director académico, 2013) El Nacimiento de Sonsón: Un ejemplo de la colonización temprana antioqueña (2019), Tres Episodios de la Cotidianidad y la época de la independencia. (2021) y diversos artículos como: el sistema carcelario en Antioquia durante el siglo XIX; Bibliografía de la historia minera colombiana: balance y perspectivas; el juez contra el esclavo ladrón al iniciarse la independencia; los pueblos del Oriente Antioqueño en 1808; la titulación de las minas antioqueñas entre 1739 y 1900; La correspondencia militar dirigida a Francisco de Paula Santander por sus tres comandantes; La construcción de un ejército en Casanare para invadir el Virreinato de la Nueva Granada; el inicio de la reconquista en Antioquia; Manuel Uribe Ángel, geógrafo, historiador y viajero; y muchísimos más. Sin contar los que escribió sobre la historia de El Retiro en la Revista Los Guarceños y los que aún permanecen inéditos, testimonios de la pluma inquieta del profesor.

Resalto allí, especialmente, dos libros inconclusos que abordan investigaciones profundas y que espero poder terminar y publicar como un rescate de su legado: *Un médico intelectual y su época. Manuel Uribe Ángel (1822-1903)* e *Historia del Oriente An-*

*tioqueño*. Más de uno de textos es recomendable visitar para encontrar valiosos aportes en los diferentes campos, especialmente en los referentes a la historia del siglo XIX en Antioquia y la historia local.



##### 5. Algunas producciones bibliográficas del profesor Campuzano

Es, sin duda, una producción marcada por un trabajo juicioso y en cierto modo perfeccionista donde se intentaba ser fiel a las fuentes y a la verdad de los acontecimientos, Campuzano era un hombre que armado con un pico intentaba derribar el duro hielo, todos los mitos errados que existían alrededor de personajes, pueblos y regiones que se expanden en la oralidad. No tenía

miedo de enfrentar y debatir sus ideas con aquellos que, cerrados, intentaban imprimir una sola versión de la historia. El maestro, ciertamente, tenía una amplia capacidad para deconstruir los conceptos, los imaginarios y las hipérbolos que se sostenían sobre frágiles torres de naipes y que no tenían ningún sustento. Alguna vez, por ejemplo, calló a un supuesto y prepotente historiador rionegrero que sostenía, erróneamente, que la primera liberación de esclavos de la historia había sido realizada por Javiera Londoño y Zapata en 1766. “La esclavitud es milenaria” dijo en aquel entonces. No se necesitó más. La historia de la humanidad, de las viejas liberaciones de esclavos durante la edad antigua y el Imperio Romano, apareció tras la ventana de su enunciado contundente. Ese día no pude más que admirarlo. Era, en efecto, un hombre comprometido completamente con aquella lucha necesaria para construir una historia de Antioquia verosímil, coherente y cercana a los ecos que perviven del lejano pasado.

Cuando estudió la historia del surgimiento de Sonsón fue muy claro en explicar las razones por las cuales la historia local, en ese caso específico, era fundamental: “Observar en detalle sus hechos, personajes e intenciones (a nivel local) interesa para construir explicaciones sobre la intervención gubernamental y la relación entre el colono y el espacio ocupado.”<sup>2</sup> Es decir, comprender la historia del surgimiento de Sonsón se conectaba con el tema más general de la historia de la colonización antioqueña, poder entender las micro relaciones que se daban entre Estado, colono y territorio. En este sentido, el profesor compartía en gran

2 Rodrigo Campuzano Cuartas, *El nacimiento de Sonsón: un ejemplo de la colonización temprana antioqueña*. (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2019), 10

medida la visión de la microhistoria de historiadores como Carlo Ginzburg, en el sentido de que a partir de la historia local, de pequeños personajes y acontecimientos, se podía construir la historia regional y departamental (por ello a su vez le daba una amplia importancia a la articulación de los Centros de Historia y fundó una red que permitiera un intercambio de información fluida que permitiera tener una imagen más completa de la historia de los pueblos de Antioquia). En efecto, la microhistoria permite encontrar en la cotidianidad acciones, rituales y discursos que permiten tejer un gran tapiz de colores, llegar de lo pequeño a lo macro y desenredar los densos hilos de la historia

En los últimos tiempos, logré percibir que consideraba la correspondencia como una fuente muy significativa para la historia, especialmente en los grandes comandantes militares de la independencia, tanto del bando patriota como realista. Pero no como una fuente de chismes personales, sino como un material que permitía profundizar en las relaciones humanas, las dinámicas bélicas, los sentimientos y, a su vez, deconstruir la imagen idílica que existía sobre muchos de estos personajes y mostrar un aspecto más cercano e íntimo, abajo del pedestal de los tiempos: “Es decir, se trata de un material rico en posibilidades interpretativas que es observado aquí a partir del análisis, el trato hacia el superior, hacia los militares subordinados, hacia otros militares externos al territorio intervenido y hacia el enemigo”<sup>3</sup>. Pasaron por su mirada crítica diversas cartas de Francisco de Paula Santander, José María Córdoba, Francisco Warleta, José Manuel Restrepo, Manuel Uribe Ángel, entre otros, y

3 Rodrigo Campuzano Cuartas (2019), “La correspondencia militar de tres comandantes dirigida a Francisco de Paula Santander”, *Repertorio Histórico*. (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, Año 113, N. 195), 18

algunos de estos valiosos artículos están publicados en el Repertorio de la Academia Antioqueña de Historia.<sup>4</sup>

Por otro lado, durante la realización del artículo sobre “la problemática de la paz y la guerra en Manuel Uribe Ángel” me di cuenta que consideraba la historia como una herramienta fundamental para analizar la guerra, los conflictos y poder entender aquellos mecanismos internos: pasiones, imaginarios, miedos, para poder encontrar caminos que nos lleven a la esquivada paz. Pero ello implicaba un análisis que no fuera sesgado o concentrado en las hazañas de los grandes protagonistas, sino una mirada más global de los actores de un conflicto, de su cotidianidad, sus imaginarios, sus aciertos y errores, desde una mirada desapasionada. Esa era una de sus propuestas para la historia.

[...] Observar el escenario bélico con una perspectiva amplia y desapasionada no produce solamente un conocimiento más real de sus adversarios, aunque siempre aproximado y condicionado por la subjetividad de un autor. En otros términos, contribuye a hacer comprender el comportamiento de los hombres, sus visiones del mundo y en general deducir la enseñanza de las nefastas consecuencias de las guerras<sup>5</sup>[...]

Comprender, analizar, criticar la fuente, desmontar mitos, forjar otras lecturas y miradas son tan sólo algunas de las convicciones y herramientas metodológicas del profesor. No es un reto baladí intentar siquiera acercarse a una producción tan juiciosa y responsable, conec-

<sup>4</sup> En parte debo decir que el presente artículo es también, en cierto modo, una carta de respeto, admiración y afecto por la persona que considero mi maestro y mentor.

<sup>5</sup> Academia Colombiana de Historia *Nuevas miradas sobre la historia de la Independencia de Colombia*. (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2019), 91

tarse con las inquietudes y principales reflexiones que Campuzano desarrolló sobre la disciplina histórica y quería dejar para las juventudes. Pero aun así lo intentaré, enunciaré la promesa que realicé ante aquel árbol, sembrado en las montañas de El Retiro, donde descansa acompañado de la naturaleza que tanto admiró y defendió: Prometo continuar cada uno de sus proyectos y tomar sus más importantes banderas, entre ellos los ya referidos libros sobre Manuel Uribe Ángel y aquel que versa sobre el Oriente Antioqueño. Sé que allí encontrarán los académicos y los lectores de la historia importantes y amenos aportes que vale la pena leer y releer. Estoy seguro que algunos párrafos, algunas líneas, algunas inquietudes quedarán más allá de la corriente tumultuosa del tiempo. Y a mí en lo personal me quedan las palabras de un maestro que me enseñó como nadie a amar la historia. Más allá de las creencias de cada uno, es mi convencimiento de que su espíritu permanece curioso e inquieto en un jardín lleno de caciques candelas y pájaros azules.

Invito, luego de estas reflexiones y evocaciones, muy especialmente a los académicos a que hoy más que nunca retomemos juntos las luchas del profesor Rodrigo: La necesidad de propiciar la investigación y difusión de la historia local, la importancia de la enseñanza de una historia de calidad para los jóvenes, preocupación que compartía con nuestro médico fundador y, sobre todo, la construcción de un tejido, de una historia crítica, amplia en su diversidad, con múltiples posibilidades de lectura del territorio antioqueño, de nuestros pueblos que aun guardan muchas historias detrás de sus zócalos y las paredes de tapia y bahareque. Es allí donde se guardan los más sagrados trazos, el sueño del ermitaño, que describió a Antioquia, en su casa, junto a las ramas del guayacán.

No tengo más palabras. Me siento triste y devastado. He perdido a un amigo, un padre, un maestro. Su voz, ahora ausente, se me hace imprescindible, justa y necesaria. Sé que odiaba los homenajes y las palabras que resuenan en medio de discursos rimbombantes. Pero yo no puedo evitar, con el profundo dolor que me acompaña, expresar mi admiración, manifestarle que, a pesar de su partida, usted seguirá viviendo no sólo en la memoria, sino también en nuestro corazón y en aquel grabado, en el mármol de los tiempos, donde permanecen los grandes de la historia.

Descanse en paz.

## BIBLIOGRAFÍA

Academia Antioqueña de Historia, *Política, guerra y cultura en la Independencia de Antioquia*. (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2013)

Academia Colombiana de Historia *Nuevas miradas sobre la historia de la Independencia de Colombia*. (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2019)

Carlo Ginzburg, *El Queso y los gusanos, el cosmos según un molinero del siglo XVI*. (Madrid: Península, 2016)

Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomo I. (México: Fondo de Cultura Económica, 2006)

Rodrigo Campuzano Cuartas, *El nacimiento de Sonsón: un ejemplo de*

*la colonización temprana antioqueña*. (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2019)

Rodrigo Campuzano Cuartas, *Historia de las instituciones judiciales en Antioquia durante el siglo XIX*. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1999)

Rodrigo Campuzano Cuartas (2019), “La correspondencia militar de tres comandantes dirigida a Francisco de Paula Santander”, *Repertorio Histórico*. (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, Año 113, N. 195), 15-44

Rodrigo Campuzano Cuartas y Daniel José Acevedo, *Tres episodios de la cotidianidad y el sufrimiento en la época de la Independencia* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2021)

Manuel Uribe Ángel, *Geografía y compendio histórico del Estado de Antioquia*. (París: Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 1885).



# HISTORIA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS

## EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE ANTIOQUIA, FRUSTRACIONES Y RETOS

### RESUMEN

La ciudad de Antioquia es un referente positivo en cuanto al cuidado del patrimonio material. Sin embargo, hay señales preocupantes al respecto. En este artículo nos referimos a las frustraciones que nos invaden por la cantidad enorme de daños materiales y culturales que se cometen en la ciudad, por ser testigos de cómo quienes deben estar prestos a la defensa del patrimonio carecen de medios, de herramientas, de respaldo institucional y de recursos para ejercer bien su labor. Y nos ocupamos de los retos que tiene el patrimonio pues no perdemos la esperanza de que el daño no se siga cometiendo... aunque la esperanza sea poca.

**Palabras clave:** patrimonio cultural, ciudad de Antioquia, retos, frustraciones

## THE HERITAGE OF THE CITY OF ANTIOQUIA, FRUSTRATIONS AND CHALLENGES

### SUMMARY

The city of Antioquia is a positive benchmark in terms of care for its tangible heritage. However, there are worrying signs in this regard. In this article we refer to the frustrations that invade us due to the enormous amount of material and cultural damages that are committed in the city, for witnessing how those who should be ready to defend the heritage lack the means, tools, institutional support and resources to do their job well. And we deal with the challenges facing heritage because we do not lose hope that the damage will not continue to be committed... although hope is low.

**Key words:** cultural heritage, city of Antioquia, challenges, frustrations.



JUAN GUILLERMO  
TORO  
MARTÍNEZ

Miembro del Centro de Historia de la Ciudad de Antioquia, docente

Correo de contacto: juantorom@gmail.com

Celular 316 341 3957

## EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE ANTIOQUIA, FRUSTRACIONES Y RETOS

### Introducción

La ciudad de Antioquia, por el hecho de haber sido capital de la provincia de Antioquia durante dos siglos y medio (1573 a 1826) y por haberse formalizado en ella la independencia de la provincia en 1813, es, para todo el departamento, una ciudad muy querida y respetada. Sus apelativos, *Cuna de la raza* y *Ciudad Madre* de Antioquia, expresan claramente lo que la vieja ciudad representa para los antioqueños.

Específicamente, en lo que nos compete, el tema del patrimonio, la ciudad es reconocida como una de las que mejor conserva el patrimonio cultural, histórico, especialmente el material, aunque, en menor medida, también el inmaterial. Las razones para que la ciudad se haya conservado tan bien su riqueza arquitectónica son varias, pero hay dos que vale la pena resaltar:

1. **Pobreza.** Desde finales del siglo XVIII la ciudad cayó en una época de vacas flacas, debido al agotamiento de las minas de oro en la región, por una parte, y a la prosperidad naciente de otras regiones, por otra parte, especialmente en las villas de Medellín y Marinilla y en la ciudad de Rionegro. La pobreza en la que cayó fue responsable de que la ciudad permaneciera en un largo letargo que, en cierto modo, impidió que sus pobladores hicieran grandes cambios en la arquitectura de sus casas, templos, plazas y calles. A duras penas, las casas cambiaban de dueño.

2. La afortunada designación del centro de la ciudad como **monumento**

**nacional**, por la ley 150 de diciembre de 1960, la cual hizo más difícil la renovación arquitectónica en una época en que aún no había presión inmobiliaria, ni turística sobre la ciudad. Quienes pasamos de cierta edad aún recordamos esa ciudad silente, lenta, que se anticipaba al contemporáneo concepto de *slow city* (ciudad lenta). Hoy, la ciudad hace parte de la **red de pueblos patrimonio**.

Vamos, pues, a hacer un recorrido por los principales exponentes del patrimonio de la ciudad de Antioquia, comentando la situación en la que se encuentra cada uno de ellos, las frustraciones que tenemos y los retos a los que se enfrentan.

### Patrimonio inmaterial

Poco conocido, el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de Antioquia incluye expresiones como la Candanga de Obregón, la Semana Santa, la fiesta de los Diablitos y el arte de la filigrana.

#### ● La candanga de Obregón

En Obregón, una vereda cercana al casco urbano, en la vía a Bolombolo, existió desde el siglo XVII una hacienda del mismo nombre de propiedad, entre otras, de la familias Barcenilla y Ortiz (en su capilla está enterrado el prócer antioqueño José María Ortiz, firmante con Juan del Corral y José Manuel Restrepo del Acto de Independencia de Antioquia, en 1813). En esta hacienda, además, murieron ahogadas dos hijas del presidente de la República, Mariano Ospina Rodríguez.

Según el historiador Darío Valenzuela Villa, del Centro de Historia local:

[...]Obregón es una vereda del municipio de Santa Fe de Antioquia, ubicada por la vía que a orillas del río Cauca conduce al municipio

de Anzá. De allí eran las personas que constituían La Candanga de Obregón, casi todos negros descendientes de esclavos, que adquirió fama por sus danzas, instrumentos musicales y vestimentas vistosas” “En esas mismas fiestas del siglo XIX y buena parte del XX, solían representar personas que llegaban a la ciudad procedente de las montañas y veredas de las tierras calientes, lo que en esos tiempos se llamaban Candangas, Bundes y Sainetes, que consistían en danzas africanas acompañadas en versos o coplas musicalizadas, alusivas a acontecimientos ocurridas en el año respectivo.[...]

Este conjunto es el único que se ha pasado en nuestro medio de generación en generación.

Citamos unos versos que se cantan actualmente durante las presentaciones de la Candanga:

*Dale duro a ese tambor*

*Y a ese guache bien parejo*

*que aquí sale bailando*

*la chucha con el conejo*

La Candanga sobrevive hoy, a duras penas, gracias al apoyo esporádico de la administración municipal y a la iniciativa particular. Hace algunos años se hicieron algunos estudios de esta expresión cultural por parte de la Universidad de Antioquia, pero no existe un esfuerzo sistemático por su estudio y/o conservación.

#### ● Semana Santa

La Semana Mayor de la ciudad de Antioquia, se celebra hace casi cuatro siglos y es la más concurrida de las del departamento. La mayoría de sus

imágenes datan del siglo XVIII (como Las Angustias, de 1746) o la Última Cena, de escuelas españolas y quiteñas.



Figura 1. La última cena, conjunto quiteño de finales del siglo XVIII.

La Semana Santa es, seguramente, la expresión patrimonial más conocida de la ciudad de Antioquia y la que, por su organización, tiene un futuro garantizado, gracias a la conformación de una Corporación sin ánimo de lucro que la organiza y mantiene.

Alrededor de ella hay expresiones patrimoniales como los nazarenos, las sahumadoras y las cofradías, que se conservan intactas y representan un gran orgullo para la ciudad.

Sin duda, la expresión cultural más profunda de la Semana Santa en la ciudad son las marchas fúnebres o procesionales. Gracias a la escuela de música Jorge Robledo Ortiz está hoy asegurado el futuro de esta expresión. Se conocen varias de ellas desde el siglo XIX y son, algunas, originales de compositores locales.

Sin embargo, es necesario decir que no ha sido posible su inclusión como patrimonio cultural inmaterial de la nación, como sí ocurre, por ejemplo, con la de Envigado, a quien hay que aplaudir. Es una tarea pendiente que, esperamos, no esté muy lejos de la capacidad de liderazgo de la ciudad.

### ● Fiesta de los Diablitos

Esta es, junto a la Semana Santa, la expresión cultural más querida en la ciudad de Antioquia. Si la primera representa el recogimiento y la espiritualidad, la fiesta de los Diablitos es su antítesis: el jolgorio se hace presente para terminar el año. Existen evidencias de su existencia desde finales del siglo XVII, lo cual la constituye en la festividad más antigua del departamento de Antioquia y, quizá, de la nación, entre las que aún se celebran.

Veamos lo que decía de esta festividad José María Martínez Pardo, en 1886:

El Monitor, número 13, 15 de enero de 1886, página 101

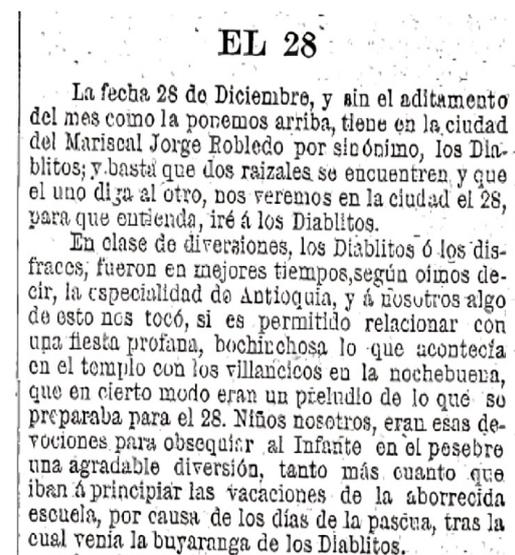


Figura 2. Artículo de José María Martínez Pardo, sobre la fiesta de los Diablitos, en El Monitor, 1886.



Figura 3. Diablitos en la actualidad.

Esta fiesta ha venido cayendo, con los años, en prácticas alejadas de la tradición. Si acaso, gracias al empuje de don Samuel Aguinaga, miembro del Centro de Historia Local, y de algunos artesanos de las máscaras tradicionales, subsisten los desfiles de Diablitos, los días 28 y 29 de diciembre. El resto de los días de fiesta no es más que una sucesión de actividades de parranda y jolgorio comercial, sin ningún asidero en la tradición.

### Patrimonio material

Más conocido y celebrado es el patrimonio material de la ciudad de Antioquia y el que más nos preocupa. En la lista de bienes de interés cultural del orden nacional aparecen sólo dos:

Puente de Occidente	Puente Colgante José María Villa	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Localizado sobre el Río Cauca, entre los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya	Ley 25 del 25 de noviembre de 1978	
Sector Antiguo de la ciudad de Santa Fe de Antioquia	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	El sector antiguo abarca " las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los Siglos XVI, XVII, XVIII ". Ley 163.30-12-1959	Ley 150 del 30 de diciembre de 1950 Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Ley 150 del 30 de diciembre de 1950

Figura 4. Bienes de interés cultural del orden nacional de la ciudad de Antioquia. Es necesario anotar que hay un error en el nombre del puente.

El puente José María Villa es el puente del Paso Real, no el Puente de Occidente.

### ● Puente de Occidente

El puente fue construido entre 1887 y 1895 por el ingeniero mecánico, nacido en Horizontes (Sopetrán), José María Villa, quien construyó, además, otros puentes sobre el río Cauca que ya no sobreviven, siendo el de Occidente el más grande de ellos (297 metros de luz).

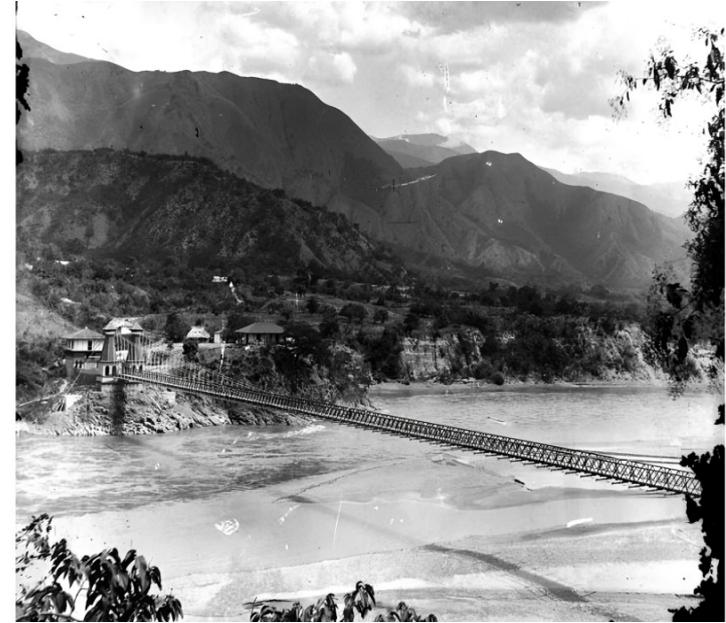


Figura 5. Puente de Occidente. Foto León Ruiz Flórez, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto de Medellín.

El puente fue inaugurado en diciembre de 1895 aún sin terminar.

Actualmente el puente está cerrado al paso vehicular debido a su mal estado. El puente no fue creado para circulación de vehículos a motor, pues fue diseñado y construido antes del invento del automóvil. Sin embargo, sirvió como paso obligado de la Carretera al Mar hasta que se construyó la

variante por el Paso Real en la década de los sesentas del siglo pasado.

Las autoridades departamentales, encargadas de su mantenimiento, no han hecho una muy buena labor al respecto. Desde hace años, la comunidad pide la construcción de un puente paralelo a él para que, como debe ser, el de Occidente sólo sea usado peatonalmente. Amanecerá y veremos...

### Centro histórico

Está constituido por unas treinta manzanas que lo convierten en uno de los centros históricos más grandes del país. En él existe un gran número de inmuebles patrimoniales. Aquí, señalaremos sólo los más importantes y qué se ha hecho -o dejado de hacer- por ellos.

- **Palacio consistorial**

Data de finales del siglo XVIII, su construcción fue ordenada por el oidor Juan Antonio Mon y Velarde, el regenerador de Antioquia. Ha sufrido varias transformaciones, pero en la última, afortunadamente, se hizo un trabajo integral de restauración que lo retornó a su arquitectura original. Actualmente se piensa en construir un nuevo centro administrativo municipal y dejar este edificio como museo.



Figura 6. Palacio Consistorial, planos originales. Fuente: Archivo Histórico de Antioquia.

- **Casa de la Contaduría**

A un costado de la Catedral, la casa de la Contaduría data del siglo XVII y ha albergado diferentes entidades, incluyendo contaduría durante la Colonia y el siglo XIX, colegio, casa de la madre Laura, imprenta.

Hoy, desafortunadamente, es tal vez el mejor ejemplo de lo que no se debe hacer con el patrimonio: propiedad de la arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, hará cosa de veinte años fue completamente destruida, por afán de lucro, para levantar un centro comercial. Es uno de esos casos en los que el destructor hace daños al patrimonio a espaldas de la autoridad competente y ésta, al final, acaba aceptándolos.

### ● Casa de la Santa madre Laura



Figura 7. Casa en donde habitó la Santa Madre Laura. Fotografía propia.

Como en el caso anterior, esta casa privada fue convertida hace apenas unos meses en un restaurante mexicano. Se evidencia el uso del patrimonio para obtener dinero; de nuevo, afán de lucro. El daño (por ejemplo, encerrar el patio), en contradicción con el PEMP vigente, lo permitimos, incluso, quienes decimos defender el patrimonio de la ciudad.

### ● Colegio Seminario de San Fernando

Fue fundado en 1830 por el primer obispo de la diócesis de Antioquia, fray Mariano Garnica y Orjuela. En él funcionó la primera academia de medicina del departamento, a cargo de José María Martínez Pardo.



Figura 8. Foto del patio central del Colegio Seminario de San Fernando, hoy museo religioso Francisco Cristóbal Toro.

Allí estudiaron personajes como Gregorio Gutiérrez González, Pedro Justo Berrío, Juan Esteban Zamarra, Joaquín Guillermo González. Hoy funcionan el actual seminario Santo Tomás de Aquino y el museo religioso, Francisco Cristóbal Toro. ¿Acabará, como en el caso del seminario de Medellín, convertido en un centro comercial?

### ● Casa Negra

Actual Casa de la Cultura Julio Vives Guerra. En ella vivió este ex-

celso poeta y cronista. En la década de los setentas del siglo pasado se cometió grave atentado contra la casa, añadiéndole un horrible edificio de tres pisos para ser ocupado por juzgados. Afortunadamente, hoy está en vía de futura restauración.



Figura 9. Fotografía antigua de la Casa Negra, en su estructura original.

## Conclusión

**Convertir ventanas en puertas.** Una expresión que le escuchamos hace algún tiempo a don Alonso Monsalve Gómez, refiriéndose al significado del lamentable hecho de dividir las casonas del centro histórico de la ciudad, proceso en el cual desaparecen antiguas ventanas para convertirse en nuevas puertas. El gran reto que vive la ciudad de Antioquia, no sólo en cuanto a la preservación del patrimonio material e inmaterial, es el lento, pero aparentemente sin freno, proceso de gentrificación que se vive desde hace unos veinte años y que ha llevado, como en algunos de los ejemplos citados, a la conversión de propiedades en negocios de algún tipo, que, poco a poco, van desplazando a los habitantes del centro histórico (y más

allá de él, también de otros barrios tradicionales de la ciudad, como Buga o Santa Lucía) y que convierten la ciudad en una vitrina, un escenario para el turismo, una ciudad “de mentiras”, sin habitantes reales, como ocurre, por desgracia, en lugares icónicos del turismo nacional, como Guatapé o Cartagena. Uno no puede dejar de preguntarse si quienes autorizan estas intervenciones están haciendo bien su trabajo. No podemos afirmar que haya corrupción en estos casos, pero la pregunta sigue siendo válida.

Sin embargo, no es conveniente terminar estas notas con un tono pesimista. Hay mucho por hacer en torno a la preservación de nuestro patrimonio, sentimos que no hay un real apoyo del Estado, pero no podemos permitir que la frustración sea la nota que predomine. En vez de ello, conminemos a la sociedad civil, al Centro de Historia Local y a las instituciones culturales, como las cajas de compensación Comfama y Comfenalco, a enfrentar el enorme reto que tenemos por delante en defensa de nuestro patrimonio. Que el ejemplo de lo que ocurrió con el patrimonio de otros municipios, como Marinilla, Rionegro o el mismo Medellín, nos sirva de advertencia para no desistir del esfuerzo, ni bajar las manos.

## BIBLIOGRAFIA

- Martínez Pardo, José María, “El 28”, El Monitor (1886).  
 Ministerio de Cultura. “Bienes de interés cultural del ámbito nacional”. <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Paginas/default.aspx> (Consultado el 11-02-2023.)  
 Valenzuela Villa, Darío, “La Candanga y la alfarería de Obregón, 1930”, Antioquia Histórica 50 (2001).

## ESCULTURAS Y MONUMENTOS EN FREDONIA: Civiles - Religiosos

## SCULPTURES AND MONUMENTS IN FREDONIA: Civil - Religious

### RESUMEN

En Visita realizada en 2019 por el entonces Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez para la conmemoración de los 100 años del natalicio de Rodrigo Arenas Betancourt, ofreció para Fredonia la creación del parque de las esculturas para lo cual daría 10, pero esto nunca llegó a la realidad. Pienso que Fredonia puede crearse el parque con sus propios artistas, pues a través de su historia ha tenido excelentes escultores que han dejado grandes obras a partir de Ramón Elías Betancourt, siguiendo con primo Rodrigo Arenas Betancourt, José Cirilo Henao Jaramillo, Guillermo Sánchez Betancur, Ángel Gabriel Álvarez, Julio Martín Maldonado y Gustavo Vélez Mejía, además de obras de otros artistas.

**Palabras claves:** escultura, arte, religiosidad, simbolismo, patrimonio

### SUMMARY

In a visit made in 2019 by the then Governor of Antioquia, Luis Perez Gutierrez for the commemoration of the 100th anniversary of the birth of Rodrigo Arenas Betancourt, he offered for Fredonia the creation of the sculpture park for which he would give 10, but this never came to reality. I think that Fredonia can create the park with its own artists, because throughout its history it has had excellent sculptors who have left great works starting with Ramón Elías Betancourt, following with cousin Rodrigo Arenas Betancourt, José Cirilo Henao Jaramillo, Guillermo Sánchez Betancur, Ángel Gabriel Álvarez, Julio Martín Maldonado and Gustavo Vélez Mejía, in addition to works by other artists.

**Key words:** sculpture, art, religiosity, symbolism, heritage

## ESCULTURAS Y MONUMENTOS EN FREDONIA: CIVILES-RELIGIOSOS

### 1. La Virgen del 5



Fotografía Anibal Arcila E. 2015

Monumento ubicado en las partidas de Venecia y Fredonia cuando se hizo esta carretera que une los municipios con la Estación Fredonia, por el señor José Manuel Gallón, dueño de la Flota Fredonia Ltda., y los conductores. Los ayudantes en cada viaje pedían a los pasajeros una limosna para dejarle a la Virgen en una alcancía. Fecha de Instalación aproximada 1954.



ANIBAL ARCILA  
ESTRADA

Miembro de número del Centro de Historia de Fredonia y Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia .

## 2. La Virgen del Tapao.

Monumento ubicado en la entrada al municipio en la Avenida Santander. Es la imagen de la Milagrosa, en el sector denominado el Tapao (su nombre se debe a que allí se encontró el cadáver de un desconocido, atrapado por un derrumbe, fue construido por el padre Gabriel Botero (Castrillón, 1953).



Fotografía Anibal Arcila E. 2014

## 3. Amor en el desierto.

Altorelieve de Ramón Elías Betancourt, 1937. Hoy en la Sala del Concejo, estuvo deambulando mucho tiempo sin destino. Representa la Sagrada Familia



Fotografía Anibal Arcila E. 2018

## 4. El Buen Pastor.

Altorelieves de Ramón Elías Betancourt ubicados en las dos puertas de entrada a las sedes de la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez.



Fotografía Anibal Arcila E.

## 5. El Monumento a Cristo Rey.

El monumento más imponente de Fredonia. Al occidente del parque principal, en los altos del ramal cordillerano, está la vereda Combia Chiquita, ahí se encuentra este monumento, instalado en 1927 para conmemorar los 25 años de la culminación de la Guerra de los mil días. (1899-1902). Cristo Rey está ubicado en un lote de veinte por veinte metros y un corredor de entrada de cuatro metros de ancho, donado por el señor Eladio Carvajal a la S.M.P., según la escritura N°359 del 6 de agosto de 1921.

Cristo Rey fue traído en siete partes, cada una de las cuales pesa 150 arrobas. Su traslado se hizo en barco hasta Puerto Berrío y luego en tren hasta la Estación Fredonia. Finalmente, cada parte fue transportada en turegas de dos mulas, por las veredas de El Carretero y el Plan hasta el atrio del templo principal, donde estuvo seis meses.

Pasado este tiempo, con el liderazgo de los sacerdotes y algunas personas del pueblo, se comenzó el traslado de cada una de estas partes por el estrecho sendero que conduce al alto *Combia*, en ese entonces sin empedrar. Hubo necesidad de ir ensanchando el camino, sobre todo en las cerradas curvas, a pico y pala. Luego, esas partes fueron arrastrados sobre estibas de madera, montadas en troncos redondos como polines, para poderlas arrastrar haladas con sogas y manilas, ayudados además con barras y puntales. Fue una ardua y lenta labor, realizada en muchos sábados mediante convites de hombres, en los que las mujeres se encargaban de preparar los refrescos, el almuerzo, la mazamorra, arroz con leche y el agua de panela.

La tarea de colocarlo en su pedestal se realizó durante 1927, y tuvo

un costo de \$1.200.



*Fotografía Revista cultural del Banco de la República. 1930.*

A la estructura se le desprendió la cabeza, en el temblor de 1938, que salió rodando por la falda de Combia hasta la casa de don Efraín Mejía, en la calle Cuba, sin causar ningún daño. De nuevo por medio de polines, y a cargo de don Ricardo Mejía, la cabeza fue colocada en su lugar original. También en el temblor de tierra de 1962 se le cayó el mundo que tenía en su mano izquierda, y quedó enterrado en la base, fue reubicado de nuevo pero en cemento. Su ubicación lo hace propicio a muchas inclemencias: en

otra ocasión le cayó un rayo y le botó un pedazo de espalda, que también fue ubicado de nuevo.

En el año de 1985 se le colocaron dos templones, hacia la parte de atrás, ya que el monumento estaba tirando hacia adelante, debido a que a la parte superior del pedestal se le estaban destruyendo los abobes.

Por Acuerdo N° 96 de 1927, el Concejo Municipal de Fredonia decretó un auxilio de \$700 para el montaje del monumento. El Cristo Rey de 1930 tenía una corona de mármol que no tiene en 1985. Año tras año sigue deteriorándose y nadie hace nada. Debió declararse patrimonio histórico en 2008, pero nada se ha hecho.

## 6. Santa Cruz.

De tamaño monumental, está colocada en el ramal cordillera-no del *Combia*. Construida en ladrillo y cemento, por Pedro Mejía, en 1929, también fue el encargado de empedrar el camino en 1932, gracias al esfuerzo del personero Antonio Vélez Correa. La obra fue instalada por presos que redimían penas trabajando para el municipio.

Todos los años, el 3 de mayo, se hacen romerías hasta el monumento para rezar los mil jesuses. Además de las de Fredonia, que son muy grandes, vienen romerías de Amagá, Venecia y Santa Bárbara. En las casas de las zonas rurales se acostumbra instalar una rústica cruz de madera con una corona de ramas y algunos alimentos como arroz, lentejas, fríjoles, con la esperanza de que durante todo el año haya abundancia de alimentos. Para ese día se espera una borrasca.



Fotografía Archivo de Eliécer Idárraga.

## 7. Cristo del Cementerio.

Está ubicado en la capilla del cementerio, debajo del altar, fue traído de Ecuador y donado por José Isaac González Blandón, con la condición de que lo enterraran allí. Y así sucedió, el señor y su esposa reposan en este espacio.



Cristo del cementerio. Fotografía, Anibal Arcila E., 2014.

## 8 y 9. El Redentor

Obras de Ramón Elías Betancourt ubicadas en la finca de sus familiares Hurtado en Combia Grande. Y en la que fue de su padre.



Fotografías Aníbal Arcila E., 2019

## 10 y 11. Inmaculada y Virgen de Lourdes

Virgen en cemento de 1.50, propiedad particular y Virgen de Lourdes de 2.40 ubicadas en la Escuela de Combia Grande. Obras de Ramón Elías Betancourt



Fotografías Aníbal Arcila E. 2019

## 12. El Cristo en el frontis del Templo de Santa Ana.

Elaborado por Ramón Elías Betancourt



### 13 y 14. Santa Ana y la Virgen. San Joaquín y el Niño. San Joaquín y La Virgen.

Cuando el Pbro. Marco A. Botero iba a encargar las imágenes, Ramón Elías Betancourt ofreció donarlas, pero el párroco menospreció al escultor diciendo haberlas encargado a un taller en Medellín. Cuando Ramón Elías llegó a la ciudad se dio cuenta que habían sido encargadas a su taller. Las fabricó y fue a entregarlas. El sacerdote dijo no habérselas encargado, se aclaró la situación, pero el artista dijo que ya no eran donaciones que debía cancelar el valor acordado.

Las cuatro obras adornan la Cúpula del templo parroquial.



Fotografías Anibal Arcila E. y N.N.

### 15. El Corazón de Jesús y la Virgen.

Rodrigo Arenas Betancourt, ubicadas en la finca de su abuela en la vereda Travesías. Elaborados en 1935 cuando tenía 16 años.



Fotografía propiedad de Javier Moreno Penagos.

### 16. y 17. Bustos de los Párrocos Marco A. Botero y Emilio Botero Ramos.

Obras de Alberto Restrepo Castañeda, escultor alumno de los Carvajal, (Medellín, 1920). Busto ubicado dentro de la sede Educativa Marco A. Botero. Párroco de Fredonia de 1918 a 1941. Y Emilio Botero Ramos a la entrada al Cementerio.



P Marco A. Botero y P. Emilio Botero Ramos. Fotografías Anibal Arcila E. 2016 - 2017

### 18. Busto de Bolívar.

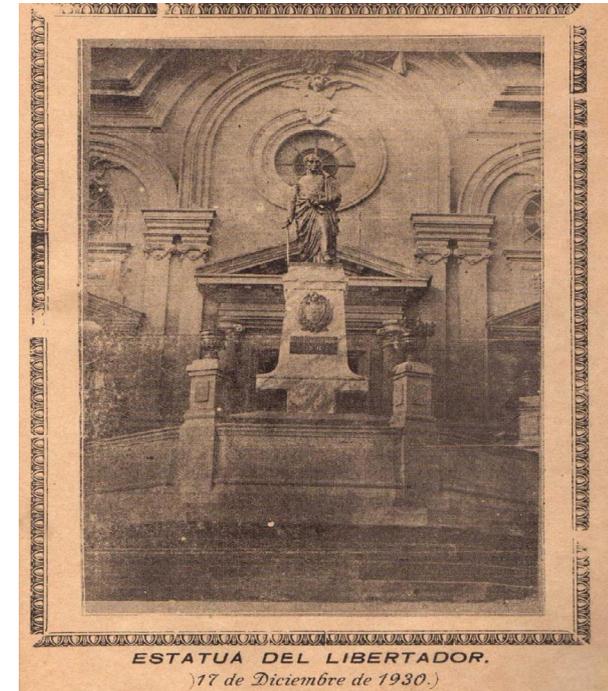
En la sede Educativa Marco Fidel Suarez, de autor desconocido, por la forma de la base puede atribuirse al escultor Jesús María Agudelo Ríos, escultor nacido en Salamina, Caldas, el único que hacía estas bases.



Fotografía Anibal Arcila E. 2019.

### 19. Estatua del Libertador Simón Bolívar

Copia de obra del escultor Pietro Tenerani. Ubicada en el Atrio del templo de Santa Ana el 17 de diciembre de 1930. Ordenada del Concejo Municipal.



Fotografía Anuario Estadístico de Fredonia 1930.

### 20 - 21. Bustos de Bolívar.

A la izquierda, elaborado en cemento se encuentra en La Casa de la Cultura, autor desconocido. A la derecha. obra de Alberto Restrepo Castañeda, alumno de los Carvajal. Está en la Escuela Alicia Diez.



Fotografía Anibal Arcila E. 2020



## 22. Busto de Julio César García.

Gran Educador. Fundador de la Universidad La Gran Colombia. Obra en cemento de Ramón Elías Betancourt, ubicada en la Casa de la Cultura.



Fotografía Anibal Arcila E. 2019.

## 23. Busto de Jaime Isaza Cadavid.

Autor desconocido. Ubicado a la entrada de la ESE hospital Santa Lucía.



Fotografía Emma Arcila E. 2019.

## 24. Darío Henao Torres

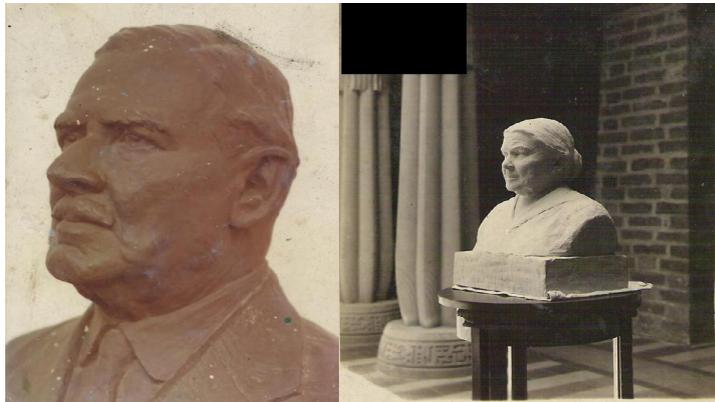
Importante abogado, miembro de la UP, asesinado en Medellín, obra del escultor Iván Vélez de Andes.



Fotografía Anibal Arcila E. 2019.

### 25 y 26 Bustos de Nicolás Estada Alvarez y Eusebia Estrada Henao.

Obras de Ramón Elías Betancourt basado en fotografías mientras trabajaba en la decoración del Palacio Egipcio en Medellín. Están en comodato en la Casa de la Cultura. Fue reconocido personaje en Aguadas (Caldas), Alcalde, Concejal, Diputado y su esposa Eusebia gran benefactora.



Fotografías propiedad de Anibal Arcila E.

### 27. Cabeza de Rodrigo Arenas Betancourt.

Elaborada por el escultor Jorge Vélez Correa (Risaralda 1960), profesional en Filosofía y Letras, Universidad de Caldas en 1983, maestro de escultura y cronista.



Fotografía Anibal Arcila E. 2019

### 28. Francisco “Efe” Gómez

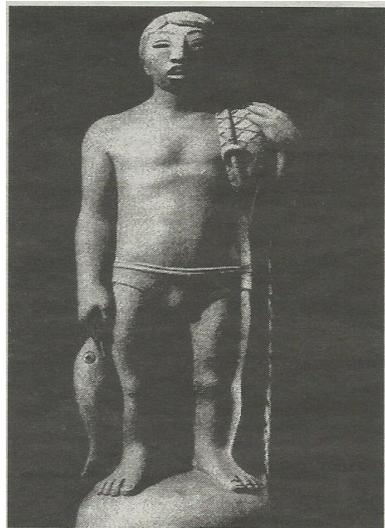
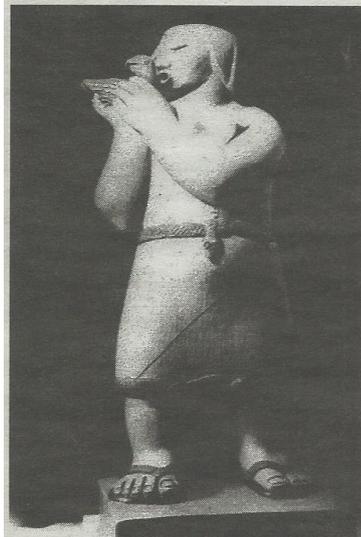
Destacado Ingeniero, trabajó en las minas del Zancudo y escritor costumbrista. Busto ubicado en la Institución que lleva su nombre, su fundidor Darío Montoya.



Fotografía Emilsen Deossa. 2021

**29-30-31-32-33. La Niña y el Lorito, El Pescador, El alfarero y la Minera.**

Obras de Rodrigo Arenas Betancourt. Réplica de sus obras realizadas en México, ubicadas en atrio del Templo de Santa Ana y frente a la Alcaldía.



Fotografía Generación. El Colombiano.



Fotografías Anibal Arcila E. 2020, Emilsen De Ossa, 2021



Fotografía. Julio César Idárraga. 2019

### 34. La Chapolera.

Homenaje a la mujer recolectora de café, ubicada en el Parque Principal. Elaborada por Guillermo Sánchez Betancur (Fredonia).



Fotografía Julio César Idárraga

### 35. Torso de mujer.

Obra en cemento de Rodrigo Arenas Betancourt, ubicada a la entrada del ESE Hospital Santa Lucía.



Fotografía Emma Arcila E., 2019.

### 36. El Prometeo.



Fotógrafo desconocido

Obra de José Cirilo Henao. Estuvo ubicado a la entrada de la Alcaldía hasta 2017 cuando el alcalde de turno Mauricio Toro lo cambió por una obra de Rodrigo Arenas Betancourt, que había estado ubicado en el atrio de la capilla de María Auxiliadora, ahora está desbaratada tirada en el suelo en la Casa de la Cultura. Conocida como “El Panadero”, porque parece que estuviera amasando pan.

### 37. Monumento a la Madre.

Obra de Ramón Elías Betancourt, ubicada en la Calle Santander en 1943, la municipalidad donó el terreno y se formó un Comité para recolectar fondos, sobre todo entre quienes vivían fuera del municipio, pues además de la escultura hacía falta el pedestal y un jardín a su alrededor. Ha sufrido muchas modificaciones, hoy solo está desde el pasamanos, la otra parte fue quitada para ampliar la vía



Fotografía propiedad de Jairo Trujillo.

### 38. Las manos de mi madre.

Altorelieve de Rodrigo Arenas Betancourt en bronce ubicado en la cripta del Iglesia de Santa Ana. Instalada en 1975.



Fotografía Anibal Arcila E. 2018

### 39. Fuente del parque

Segunda fuente ubicada en el parque, pero fue retirada en 2018. Actualmente en la Casa de la Cultura



Fotografía Julio César Idárraga

#### 40. La Libertad.

Obra de Gustavo Vélez Mejía (Fredonia, 1975). Ubicada en el parque principal, mide 4 mts. de altura y pesa 1.500 Kilogramos, inaugurada en agosto de 2018.



Fotografía Periódico METRO.

#### 41. Homenaje a los 100 años del nacimiento de Rodrigo Arenas Betancourt.

Obra elaborada por su alumno y amigo Julio Martín Maldonado, inaugurada el 23 de octubre de 2021 está en el parque principal.



Diana Hurtado Posada, Dr. Jorge Ossa, Magister Antonio Estrada S., Julio Martín Maldonado, escultor de la obra; Educadora Elsy Estrada S.; Aníbal Arcila E., Miembro del Centro de Historia y de la Academia Antioqueña de Historia; Emilsen Deossa H., Miembro del Centro de Historia y Carlos Augusto Bedoya Hoyos, Director de la Casa de la Cultura

## Esculturas y obras perdidas de Fredonia

### 1. Bolívar de Marsella.

Busto realizado por Ramón Elías Betancourt (Fredonia 1893- Buenos Aires 1947). Instalado en 1930 para lo cual la gente del corregimiento bajó en comitiva a la Estación en Puente Iglesias, lo subieron en turega, lo instalaron en el parque de Marsella y desapareció en 1960. Se cree con mucha certeza, que los autores fueron el personero, señor Luis Emilio Echeverri y la señora Edelmira Alvarez, con el pretexto de llevarlo a restaurar porque estaba para ser restaurado. Esta pérdida causó gran conmoción en el corregimiento. Al acontecimiento se le hizo una extensa poesía lamentando el hecho.



Fotografía propiedad de Lina María Rianza Betancourt

### 2. Viacrucis del Cementerio.

Las 14 estaciones del Vía Crucis estaban colocadas en cada una de las bases de los arcos de los corredores. Fueron elaboradas en alto relieve por el escultor de El Peñol Josué Giraldo Hoyos, quien tenía su taller en Medellín.



Fotografía Aníbal Arcila E. 2014.

### 3. Monumento al Corazón de Jesús.

Obra de Ramón Elías Betancur, estuvo ubicada en el camino del casco urbano a Combia. 1923. Tenía aproximadamente 3.50 mts. de altura.



Fotografía propiedad de Javier Moreno Penagos

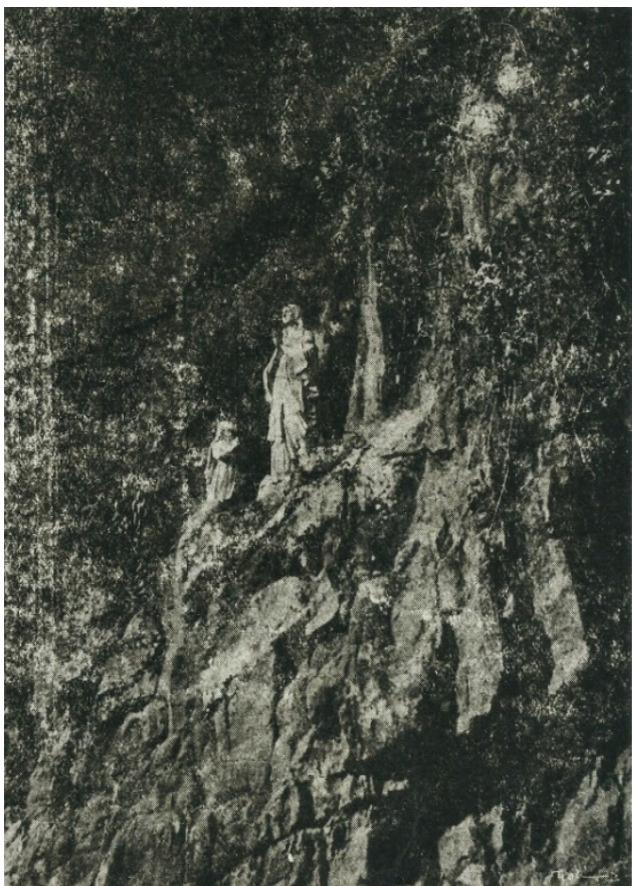
#### 4. Monumento del Centenario.

Construido para conmemorar el centenario de la muerte del Libertador, ubicado en el Parque del Centenario, hoy desaparecido.



Fotografía Anuario Estadístico de Fredonia 1929-1930

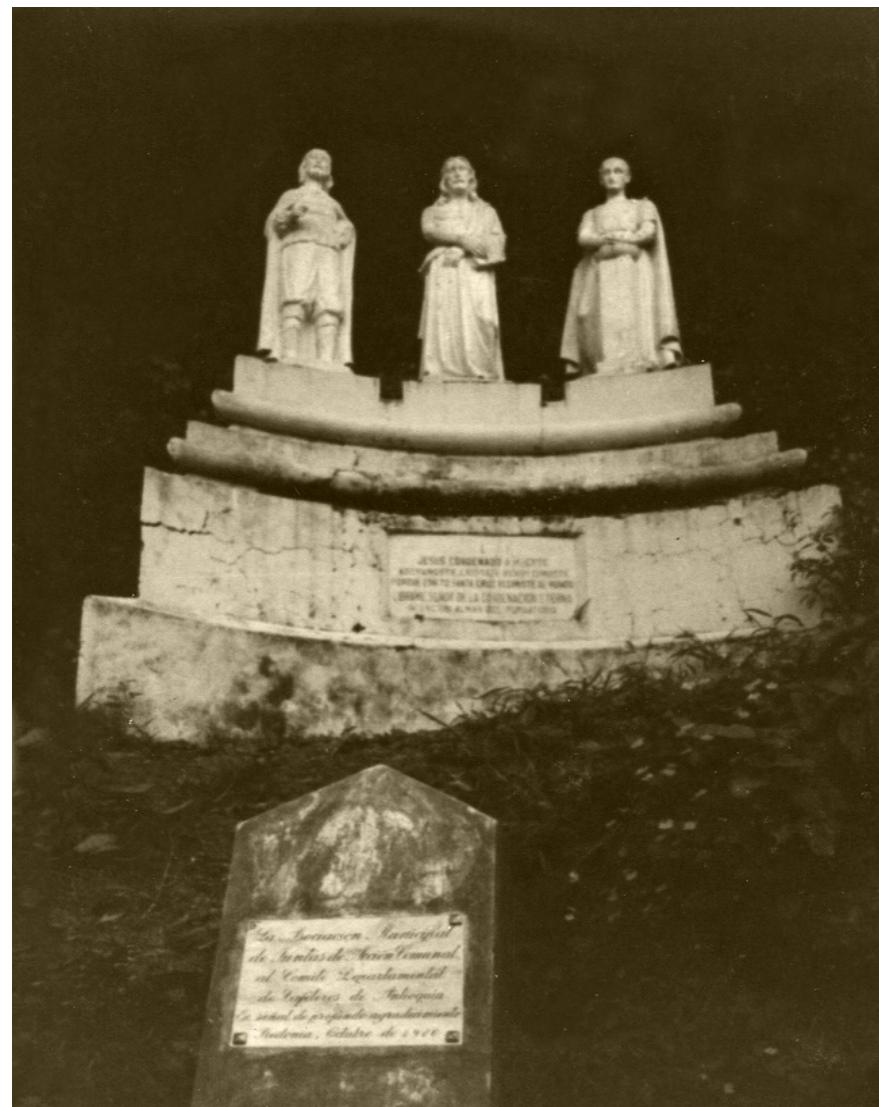
## 5.La Gruta. Camino de Combia.



Fotografía Anuario Estadístico de Fredonia 1929- 1930.

Las imágenes de la Virgen de Lourdes y Santa Bernardita fueron compradas por la señorita Alicia Díez. Se instalaron siendo párroco Jesús María Ortiz, en 1904. Esta gruta fomentó la fe de los fredonitas y la devoción a la Virgen. Un derrumbe de Combia destruyó las imágenes y la gruta.

## 1. El Viacrucis. Jesús condenado a muerte.

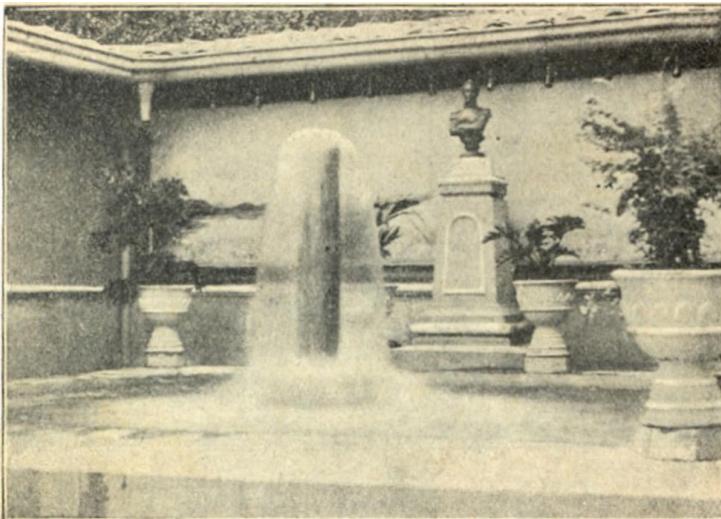


Fotografía facilitada por Javier Moreno Penagos.

Espectaculares conjuntos de gran tamaño, en mármol, ubicados en el camino del casco urbano al alto de Combia Grande y Combia Chiquita. Cada una tenía una placa sobre la estación correspondiente y con el nombre del donante. Fueron destruidas a piedra por evangélicos, que habitaban en las veredas de Combia. De esas estaciones solo queda esta fotografía, la placa decía:” Donación del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia a Fredonia – 1940”.

## 2. Busto de Bolívar.

Ubicado en la casa del acueducto construido en 1919. Se desconoce su origen y su destino.



## 3. Fuente Antigua

Estuvo ubicada en el parque principal donde los campesinos venían a lavarse los pies luego de la jornada de camino, se dice que está en la finca

de un exalcalde del municipio.



Fotografía propiedad de Jairo Trujillo  
Julio 5 - 2023

## BIBLIOGRAFÍA

- Arcila Estrada, Aníbal (2023). *Talladores, imagineros y escultores ignorados de Antioquia*. Tomo I. Medellín, Ed. Comercializadora Opm

- Arcila Estrada, Aníbal (2020). *Ramón Elías Betancourth Bustamante, Recordando su legado*, Medellín, S.E

## PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL. GUÍA BÁSICA

## LEGAL PROTECTION OF THE CULTURAL HERITAGE. GUIDE BASIC

### RESUMEN

El artículo tiene el propósito de constituir como un manual de procedimiento para aclarar varios aspectos relacionados con cultura y patrimonio en la legislación colombiana e internacional establecida por la Unesco. Para ello, recorre la normatividad anterior y vigente, presenta los bienes que a nivel mundial y nacional han sido declarados bienes de interés cultural. A continuación, se ocupa de la protección que conlleva tan importantes valores materiales e inmateriales de las culturas, y la trascendencia que para cada municipio antioqueño implica la elaboración de un Plan Especial de Manejo del Patrimonio (PEMP). Por último, resalta la responsabilidad de los funcionarios públicos respecto a la conservación de los patrimonios locales, regionales y nacionales.

**Palabras claves:** Patrimonio material e inmaterial, Unesco, cultura, normatividad, PEMP.

### SUMMARY

The purpose of this article is to serve as a procedural manual to clarify several aspects related to culture and heritage in the Colombian and international legislation established by UNESCO. For this purpose, it reviews the previous and current regulations, presents the properties that have been declared of cultural interest worldwide and nationally. Next, it deals with the protection that entails such important tangible and intangible values of cultures, and the importance that the elaboration of a Special Heritage Management Plan (PEMP) implies for each municipality in Antioquia. Finally, it highlights the responsibility of public officials regarding the conservation of local, regional and national heritages.

**Key words:** Tangible and intangible heritage, Unesco, culture, regulations, PEMP.



**RICARDO  
ZULUAGA GIL  
PhD**

Abogado de la Universidad de Medellín

Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid - España

Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca - España

Miembro fundador el Centro de Historia del municipio de San Vicent e Ferrer

Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica.

Académico Correspondiente en la Academia Antioqueña de Historia

## PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL. GUÍA BÁSICA

*¡No toda la cultura es patrimonio, pero si todo el patrimonio es cultura!*

A partir de la anterior afirmación, parece de la mayor importancia, antes de entrar a trabajar cualquier otra definición, delimitar dos conceptos que en el contexto de lo que se propone este manual, resultan fundamentales: cultura y patrimonio.

### ¿Qué es Cultura?

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden. (UNESCO 1982).

### ¿Qué es patrimonio?

La herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como

personas dentro de la sociedad. Todas las personas formamos parte de una familia, pero somos, al mismo tiempo, integrantes de una comunidad, de una región, de un país. De la misma manera en que heredamos bienes materiales y tradiciones familiares, recibimos también el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos. Estas expresiones distintivas que tenemos en común como la lengua, la religión, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música son manifestaciones culturales que nos permiten identificarnos entre nosotros y sentir que somos parte de una comunidad determinada y no de otra. Esta herencia colectiva es el patrimonio cultural. (Perú, Ministerio de Cultura, Manual del defensor del patrimonio cultural).

## 1. Introducción

En sus inicios, el término Patrimonio Cultural, que comenzó a definirse hacia la mitad del siglo XIX, solo hacía referencia a los bienes de carácter monumental que poseían un elevado interés histórico o artístico. Se trataba de una categoría aplicada a aquellas obras que eran consideradas como el conjunto de bienes heredados de los antepasados, de allí que la expresión más socorrida para referirse a ellos fuera la de monumento nacional o monumento histórico. De lo anterior se deduce que solo se buscaba la protección de aquellos bienes muebles e inmuebles que fueran elementos representativos, visibles, palpables por los sentidos y que por lo general tenían una relación directa con un pasado heroico o monumental.

Esa práctica derivó en algo que se ha denominado el culto al monumento, que fue el criterio al partir del cual las legislaciones nacionales

desarrollaron la protección jurídica de su patrimonio desde finales del siglo XIX y hasta los años finales del siglo XX, cuando el concepto se hizo más amplio y más holístico y dio paso a una nueva categoría que hoy se conoce como bienes de interés cultural (BIC), lo cual supone una percepción más amplia, pues abarca tanto elementos materiales de muy diversa naturaleza (archivos fotográficos y fílmicos, a manera de ejemplo), como conceptos inmateriales. Entre los últimos y según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), tenemos:

- Las tradiciones y expresiones orales.
- Las artes del espectáculo.
- Los usos sociales, rituales y actos festivos.
- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Las técnicas artesanales tradicionales.

También es bueno tener en cuenta que en la actualidad la protección que se le pueden otorgar al Patrimonio Cultural es de carácter multinivel y abarca tanto instancias internacionales como locales, así:

- Internacional a cargo de la UNESCO.
- Transfronteriza mediante un tratado internacional entre dos o más estados.
- Nacional, que en el caso de Colombia es llevada a cabo por el Ministerio de Cultura.
- Interregional mediante convenio interadministrativo entre dos o más departamentos.
- Regional a cargo de los departamentos y en el caso antio

queño esa labor la desarrolla el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- Local cuando es protección la asumen directamente un Distrito o un municipio, tal como ocurre con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en Bogotá o la Secretaría de Cultura Ciudadana en el Municipio de Medellín.

En el nivel internacional la UNESCO es un organismo especializado que se fundó en 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. En 1958 se inauguró su sede principal en París y para el año 2014 contaba con 195 estados miembro y nueve miembros asociados.

## 2. Principales instrumentos internacionales de protección del Patrimonio Cultural

Desde su creación, la UNESCO ha venido promoviendo la adopción de una serie de instrumentos jurídicos con los cuales se busca asegurar la protección del patrimonio cultural (PC). Entre los más sobresalientes tenemos:

- Convención Unesco para la protección del Patrimonio Cultural (PC) en caso de conflicto armado – 1954.
- Convención Unesco sobre las medidas para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad de los bienes culturales – 1970.

- Convención Unesco para la protección del patrimonio mundial cultural y natural – 1972.
- Convención Unidroit sobre Bienes Culturales (BC) robados e ilegalmente exportados.
- Convención Unesco sobre patrimonio sumergido – 2001.
- Convención Unesco para la salvaguardia del PC inmaterial – 2006 (Ratificada en 2008).

Una de las principales funciones de la UNESCO es elaborar los listados del patrimonio mundial material, inmaterial y natural, así:

- Cada Estado presentará al Consejo de Patrimonio Mundial (CPM) un inventario de los bienes del Patrimonio Cultural y Natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista.
- El Comité definirá los criterios que servirán de base para la inscripción de un bien Patrimonio Cultural y Natural.
- Antes de denegar una petición de inscripción en una de las dos listas, el Comité consultará con el Estado Parte en cuyo territorio esté situado el bien.

Una de sus principales funciones es determinar los elementos que integran el patrimonio mundial, cuyos alcances y según lo ha determinado ese organismo hoy es cultural (material e inmaterial) y natural. Veamos:

## 3. Patrimonio Mundial Cultural

- Monumentos: obras arquitectónicas, esculturas o pinturas monu-

mentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

#### 4. Patrimonio Mundial Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial (PCI), según se dejó dicho más atrás, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.
- Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio

cultural.

El PCI se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Su protección hoy se hace más urgente en la medida que hay una preocupación que se ha hecho muy evidente. Se trata del fenómeno de la mundialización o la globalización económica y cultural y que ha suscitado una profunda inquietud por la suerte de los valores locales ancestrales, que se ven confrontados por una creciente modernización que impulsa modelos culturales homogéneos, así como una creciente expansión capitalista y tecnológica.

Esa realidad, a la postre, puede conducir, como en efecto está ocurriendo, a la desvertebración de los sistemas culturales tradicionales ancestrales, sobre todo aquellos que están presentes en los países que aún no han desarrollado una identidad nacional suficientemente fuerte, especialmente porque tuvieron que enfrentar las contradicciones propias de la dinámica de la colonización, especialmente la europea, que impuso unos valores ajenos (lengua, religión, etc.) a unas poblaciones originarias que en su gran mayoría estaban conformadas por grupos de indígenas o de negros y que en términos generales hoy están escasamente preparadas para enfrentar un reto como al que actualmente se les somete. Un buen ejemplo de esto y en el contexto colombiano, está dado por el acelerado proceso de desaparición

de las lenguas indígenas, que hace escasos cuarenta años sumaban casi un centenar y hoy son menos de la mitad.

## 5. Patrimonio Mundial Natural

Son aquellos lugares de valor excepcional y en cuya formación no ha intervenido la mano del hombre. Ellos son producto de los procesos geológicos y físicos que van modelando el planeta tierra. Según la UNESCO, de esta categoría hacen parte:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Para el año 2016, la Lista de Patrimonio Mundial consta de un total de 1031 registros, de los cuales 802 son culturales, 197 naturales y son 32 mixtos. Están distribuidos en 163 países, de los cuales Italia es el que tiene la mayor cantidad de sitios (51), seguida por China, España, Francia, Alemania, México e India. En el nivel regional, la Comunidad de Castilla y León en España es la región del mundo con más bienes. Patrimonio de la

Humanidad, son 8 bienes y eso la pone por delante de las regiones italianas de la Toscana y Lombardía, cada una de ellas con 6 bienes. Para este mismo año de esos sitios declarados por la UNESCO 48 estaban inscritos en la lista de Patrimonio en Peligro, la mayoría de ellos en África, pero de América resaltan los siguientes: la ciudad de Potosí en Bolivia, la ciudad de Coro y su puerto en Venezuela y la zona arqueológica de Chan-Chan en el Perú.

Desde que la lista existe, solamente dos sitios han perdido la condición de tal. En 2007 el Santuario del Orix árabe en Omán, un sitio natural al que las autoridades del país le redujeron el tamaño en un 90% y el Valle del Elba en la ciudad alemana de Dresde en razón de la construcción de un puente que afectó los valores específicos que habían dado lugar a la declaratoria.

## 6. Patrimonio de la humanidad en Colombia que ha sido declarado como tal por la Unesco

Actualmente nuestro país goza de varias declaraciones que cobijan los tres tipos de patrimonio que a nivel mundial tutela la UNESCO. Seis son patrimonio cultural material, nueve son patrimonio cultural material y dos son patrimonio natural.

Las siguientes son las listas con su año de declaratoria:

### 7. Patrimonio cultural material

- Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena (1984).
- Parque Arqueológico de San Agustín (1995).
- Parque Arqueológico Nacional de Tierra- dentro (1995).

- Centro histórico de Santa Cruz de Mompox (1995).
- Paisaje cultural cafetero de Colombia (2011).<sup>1</sup>
- Qhapaq Ñan, sistema vial andino (compartido con Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú) (2014).

## 8. Patrimonio cultural inmaterial

- Carnaval de Barranquilla (2008).
- El espacio cultural del Palenque de San Basilio (2008).
- Las procesiones de Semana Santa de Popayán (2009).
- El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto (2009).
- Sistema normativo de los Wayuus aplicado por el palabrero (2010).
- Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí (2011).
- Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó (2012).
- El Vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande (2015).<sup>2</sup>
- Músicas de marimba y cantos del Pacífico Sur de Colombia y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas (2010).

## 9. Patrimonio natural

- Parque Nacional de Los Katíos (1994).
- Santuario de flora y fauna de Malpelo (2006).
- 

<sup>1</sup> Varias informaciones de prensa publicadas en febrero de este año dan cuenta de los riesgos existentes sobre esta manifestación cultural y que podrían poner en peligro su permanencia en la lista de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.

<sup>2</sup> La UNESCO inscribió el Vallenato en Lista del PCI que requiere medidas urgentes de salvaguardia en razón de que esta expresión

## 10. Lista del Patrimonio Mundial en peligro

La UNESCO, dentro de su lista, enumera aquellos sitios o manifestaciones culturales que enfrentan peligros graves y precisos como la amenaza de desaparición debida a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y cataclismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos.

## 11. Convención para la protección del PC en caso de conflicto armado – 1954

Este fue el primer instrumento internacional del PC y su aparición estuvo determinada por el elevado daño que a los bienes históricos y culturales se generaron en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Entre sus principales aportes tenemos:

- Previene el saqueo y pillaje por ejércitos invasores.
- Habla por primera vez de “Patrimonio cultural de toda la humanidad”.
- Distingue entre bienes muebles e inmuebles:
  - 1) Monumentos de arquitectura, arte o historia, religiosos o seculares, campos arqueológicos, construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico.
  - 2) Obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés

histórico, artístico o arqueológico, así como colecciones científicas y colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.

## 12. Compromisos de los estados

- Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los BC muebles, tales como museos, grandes bibliotecas, depósitos de archivos, y los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los BC muebles.
- Centros monumentales: centros que comprendan un número considerable de bienes culturales.
- Respetar los BC situados en su territorio.
- Respetar los BC situados en otros estados.
- Abstenerse de utilizarlos, sus sistemas de protección y sus proximidades inmediatas para fines que pudieran exponerlos a destrucción o deterioro en caso de conflicto armado.
- Abstenerse de todo acto de hostilidad respecto de tales bienes.
- Prohibir, impedir y a hacer cesar, en caso necesario, cualquier acto de robo, de pillaje, de ocultación o apropiación de BC, bajo cualquier forma que se practique.
- Evitar todo acto de vandalismo respecto de dichos bienes.
- No requisar bienes culturales muebles situados en el territorio de Estado ocupado.
- No tomar medidas de represalia contra los BC.
- El Estado que ocupe total o parcialmente el territorio de otro

debe prestar apoyo a las autoridades del territorio ocupado para asegurar la salvaguardia y la conservación de los BC de ésta.

- Si la conservación de los BC de un territorio ocupado que hubiesen sido afectados exige una intervención urgente y las autoridades nacionales no pueden encargarse de ella, el ocupante adoptará, con la mayor amplitud posible y en estrecha colaboración con esas autoridades, las medidas necesarias de conservación.
- Se comprometen a introducir en tiempo de paz en los reglamentos para uso de sus tropas, disposiciones encaminadas a asegurar la observancia de la Convención y a inculcar en el personal de sus fuerzas armadas un espíritu de respeto a la cultura y a los bienes culturales de todos los pueblos.
- Se comprometen a preparar o establecer en tiempo de paz y en el seno de sus unidades militares, servicios o personal especializado cuya misión consista en velar por el respeto a los bienes culturales y colaborar con las autoridades civiles encargadas de la salvaguardia de dichos bienes.
- Se comprometen a tomar en su sistema de derecho penal, todas las medidas necesarias para descubrir y castigar con sanciones penales o disciplinarias a las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, que hubieren cometido u ordenado que se cometiera una infracción de la Convención.
- 

## Protección en el ámbito nacional

### Génesis histórica

- La ley del 28 de julio de 1823 creó el Museo Nacional.
- El 29 de noviembre de 1881 fue creado por el gobierno del Estado Soberano de Antioquia el Museo y Biblioteca de Zea hoy Museo de Antioquia.
- La Ley 48 de 1918 sobre el fomento a las bellas artes, la cual puede ser considerada la primera norma expresamente promulgada en Colombia destinada a la defensa del patrimonio cultural.
- La Quinta de Bolívar en Bogotá fue convertida en monumento nacional en 1919.
- Ley 32 de 1924, que le otorgó protección nacional a las Murallas de Cartagena, tal como lo declaraba el encabezado de la noma: “Por la cual se prevé la conservación y embellecimiento de las murallas y monumentos históricos de Cartagena”. La Ley prohibía en absoluto la demolición de las murallas, castillos y demás fuertes.
- La Ley 103 de 1931, sobre conservación de los monumentos arqueológicos de San Agustín, Pitalito, el Alto Magdalena, así como de los bienes ubicados en cualquier otro sitio de la Nación que tuvieran esta misma naturaleza.
- En 1939 fue el Museo del Oro del Banco de la República a partir de una nota que el Ministerio de Educación remitió al Comité Ejecutivo del Banco, en la cual le encargaba "comprar, para conservarlos, los objetos de oro o plata de fabricación indígena y de época precolombina"
- El 6 de agosto de 1942 fue creado el Museo de Arte Colonial.

- Ley 5 de 1940 y 107 de 1946: declaran de utilidad pública los “edificios y lugares que por su antigüedad y belleza o por su tradición histórica, merecen ser parte del patrimonio cultural”.
- El Decreto 3641 de 1954 también se constituye en un referente importante porque fue la primera norma que declaró como monumento nacional a un conjunto urbano en su totalidad. Se trata de Villa de Leyva, declaratoria que se dio en razón de que, según la norma, esa localidad: “... forma un conjunto armónico altamente valioso y representativo del arte colonial, cuya conservación importa al interés público como testimonio que es de una cultura y de un ambiente”.
- La Ley 163 de 1959 “sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumental de la nación” permitió la construcción en Colombia de una legislación sistemática y coherente en materia de patrimonio cultural. La Ley declaró como monumentos nacionales los sectores antiguos de las siguientes ciudades: Tunja, Cartagena, Mompo, Popayán, Guaduas, Pasto y Santa Marta. Y declaró como sectores antiguos (siglos XVI, XVII, XVIII) a los cascos históricos de los municipios de: Santa Fe de Antioquia, Mariquita, Cartago, Villa de Leyva, Cali, Cerrito y Buga. Adicionalmente incorporó una nueva categoría de monumento nacional, al darle tal calidad a la Sierra de la Macarena. Cambia la denominación patrimonio cultural, por la de patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos. Se acogió la definición de patrimonio mueble e inmueble que se había acordado en la Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933. Se creó el Consejo de Monumento Na-

cionales adscrito al Ministerio de Educación y considerado la máxima instancia en materia de patrimonio.

- En 1960 fue creado el Museo de la Independencia (Casa del Florero).
- El Decreto Ley 3154 de 1968 creó el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), con carácter de Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Así la cultura pasó de ser una responsabilidad de una Dirección del Ministerio de Educación a depender de un Instituto especializado. Ello con el fin de potenciar el sector cultural, se intentó que el Instituto agrupara aquellas instituciones del Estado relacionadas con la cultura.
- La Ley 45 de 1983 adoptó la Convención Unesco para la protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo de 1972.
- La Ley 63 de 1986 adoptó la Convención sobre las medidas para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad de los bienes culturales expedida por la Unesco en 1970.
- La Ley 80 de 1989 creó Archivo General de la Nación.

### **Regulación jurídica actual**

Finalmente llegamos a la vigente Constitución, que es un texto propio de un Estado Social de Derecho. En ella el régimen de los bienes del patrimonio cultural colombiano se encuentra consagrado en los artículos constitucionales 2, 7, 8, 10, que definen algunos de los Principios

Generales del Estado, así como los artículos 70, 71, 72 ubicados en el capítulo de los Derechos Sociales, Económicos, y Culturales y que definen en sus contenidos la orientación del Estado hacia el reconocimiento pluralista de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. En esencia, se puede decir que es en 1991, cuando podemos hablar por primera vez de una regulación constitucional en Colombia que incluye la cultura y la protección de los bienes culturales como elementos constitutivos de la Nación. Veamos en detalle los principales de estos dispositivos.

En primer lugar, el artículo 2º que define los fines esenciales del Estado, destaca como uno de ellos:

[...]facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan la vida Económica, política, administrativa y cultural de la nación:... servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.[...]

Corolario de lo anterior y en plena congruencia con el artículo 7 que realiza una afirmación universal sobre el reconocimiento de la existencia de múltiples y diversas etnias y culturas imponiéndole al Estado la obligación de protegerlas:

*Art. 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.*

Por otra parte, el art. 8 consagra concretamente el deber de velar por el patrimonio cultural:

*Art. 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.*

Este dispositivo no define al Patrimonio Cultural, pero igual que el anterior mencionado, le impone una obligación al Estado y agrega dicha responsabilidad a los particulares en Colombia consistente en “... proteger las riquezas patrimoniales (vs. Patrimonio cultural) de la nación tanto culturales como naturales” con lo cual se demuestra claramente la influencia de las definiciones emanadas de las normas internacionales de la Convención sobre Patrimonio Mundial de 1972, auspiciada por la UNESCO a la que Colombia adhirió. Los dos términos los coloca en una relación de género y especie uno respecto del otro de lo cual se desprende que patrimonio está incluido dentro de la denominación riquezas culturales que además de este posee también en su contenido aquella y cada una de las manifestaciones cotidianas que no necesitan de una excelsa distinción utiliza la Constitución los verbos “promover” y “fomentar” como acciones correspondientes al Estado.

El art. 10 hace un importante reconocimiento en materia de pluralismo lingüístico:

*Art. 10: El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La*

*enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.*

Otros dispositivos constitucionales son los siguientes:

*Art. 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.*

*Art. 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.*

Producto de estas disposiciones es la Ley General de la Cultura: Ley 397 de agosto de 1997, que fue modificada por la ley 1185. Estos dos textos redefinieron el concepto de Patrimonio Cultural, pues lo entienden como el valor de las cosas del pasado, pero también como un sentido de realización contemporánea que tiene que ver con el quehacer social de hoy y con las posibilidades de futuro.

Ese régimen constitucional ha sido desarrollado por la Ley 397 de

1997 (Ley General de la Cultura). La ley se estructura en cuatro títulos:

- Principios fundamentales y definiciones: en este título se adopta la definición de cultura de la UNESCO. Se enuncian los principios básicos y se habla del papel del Estado en relación a la cultura.
- Patrimonio cultural de la nación: desarrolla el concepto de patrimonio, con una definición más amplia. Indica los bienes que lo constituyen incluyendo el patrimonio material como el inmaterial. Contempla también el patrimonio cultural sumergido.
- Fomento y estímulos a la creación, investigación y actividad artística y cultural.
- Gestión cultural: incluye la creación del Ministerio de Cultura, regula el Sistema Nacional de Cultura y las instituciones culturales.

Esta ley es importante porque aparecen los bienes culturales caracterizados por un nuevo estatuto en relación con su propiedad: por una parte, supone que sus propietarios deben soportar determinadas cargas y servidumbres, y por otro, se entiende que existe una publicación del uso de dichos bienes.

Esto deriva además en la asunción de una serie de deberes jurídicos sobre dichos bienes, por parte de los poderes públicos. Es novedosa con respecto a la de 1959, porque amplía el concepto de patrimonio cultural incluyendo los bienes del patrimonio intangible, así como los archivos y

testimonios fotográficos, sonoros o filmicos, que hasta ese momento no gozaban de una protección jurídica adecuada. Otro de los aspectos fundamentales de la ley es la creación del Ministerio de Cultura, que viene definido como:

... [...]una instancia mediadora entre el Estado, las entidades territoriales y la sociedad civil para formular, coordinar y ejecutar la política del Estado con relación a los derechos culturales de la población[...].

Otra de las tareas que asume la Ley, es definir en el art. 4 el concepto de Patrimonio Cultural, prácticamente crea un universo infinito constitutivo de dicho patrimonio. Aunque ello queda delimitado cuando la ley lo supe- dita a la declaratoria por parte del Ministerio de Cultura.

El artículo 4º de la Ley 397 (modificado por el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008), define que el patrimonio Cultural de la Nación está consti- tuido por:

... [...]todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisa- je cultural, las costum- bres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mue- ble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bi- bliográfico, museológico o antropológico.[...]

De la misma forma, el inciso segundo de este artículo introduce el

término bienes de interés cultural, que proveniente de la legislación española, sirve para designar los bienes declarados parte del patrimonio cultural colombiano. Decisión acertada por la significancia especial de dicho título al referirse a la calidad que adquieren los bienes culturales después del acto de declaratoria gubernamental. En este sentido y acudiendo las definiciones emitidas por la Corte Constitucional, podemos decir que la diferencia entre Patrimonio cultural de la nación y Bien de Interés Cultural es la siguiente:

...[...] todo bien de interés cultural pertenece al patrimonio cultural de la nación, pero no todos los bienes que conforman dicho patrimonio son bienes de interés cultural. Ello se explicaría en el hecho de que la calificación como bien de interés cultural depende estrictamente de la declaración que haga el Ministerio de Cultura. [...]³

### **Procedimiento para la declaratoria de un BIC**

Al Ministerio le corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural nacionales declarados como tales por la ley, el Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, en razón del interés especial que el bien revista para la comunidad en todo el territorio nacional; mientras que a las entidades territoriales les corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras.

Ello sin perjuicio de que estos bienes pueden ser declarados como bienes de interés cultural del ámbito nacional.

3 Cf. Sentencia Corte Constitucional C-474 de 2003

El bien de que se trate se incluirá en una Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural y con base en la lista, la autoridad competente para la declaratoria definirá si el bien requiere un PEMP. Cumplido este procedimiento, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural emitirá su concepto sobre la declaratoria y el PEMP si el bien lo requiere y si este fuere favorable, la autoridad efectuará la declaratoria y en el mismo acto aprobará el Plan Especial de Manejo y Protección si se requiriere.

En caso de que la declaratoria surgiere de iniciativa privada o particular se seguirá el mismo procedimiento, en cuyo caso el particular solicitante presentará el respectivo Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)<sup>4</sup> si se requiriese y este será sometido a revisión del respectivo Consejo de Patrimonio Cultural.

Finalmente hay que decir que la revocatoria del acto de declaratoria de BIC corresponde a la autoridad que lo expidió, previo concepto favorable del Consejo de Patrimonio Cultural, en el caso en que esos bienes hayan perdido los valores que dieron lugar a la declaratoria.

Contra los actos administrativos que declaran un bien como de interés cultural o derogan una declaratoria, proceden la revocatoria directa, los recursos de la vía gubernativa y las acciones contencioso administrativas.

4 El PEMP es un instrumento de gestión del patrimonio cultural por el cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo. Para inmuebles se establecerá el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a su conservación. Los PEMP relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos POT

## Protección del Patrimonio Cultural en la Ley General de la Cultura

De acuerdo al art. 11 de la Ley General de la Cultura (LGC), los bienes de interés cultural públicos y privados estarán sometidos al siguiente régimen:

La autoridad que efectúe la declaratoria de un inmueble de interés cultural informará a la correspondiente Oficina de RIP a efectos de que esta incorpore la anotación en el folio de matrícula inmobiliaria. Igualmente, se incorporará la anotación sobre la existencia del PEMP aplicable al inmueble, si dicho plan existe. También se informará en el caso de que se produzca la revocatoria de la declaratoria en los términos de esta ley. Estas inscripciones no tendrán costo.

Con la declaratoria se elaborará un plan especial de protección del bien por parte de la autoridad competente que indicará el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención y las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes, en coordinación con las entidades territoriales correspondientes.

Ningún bien que haya sido declarado de interés cultural podrá ser demolido, destruido, parcelado o removido, sin la autorización de la autoridad que lo haya declarado como tal.

Sobre el bien de interés cultural no se podrá efectuar intervención alguna sin la correspondiente autorización del Mincultura. Entiéndase por intervención todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o afecte el estado del mismo.

El propietario de un predio que se encuentre en el área de influencia o que sea colindante con un bien inmueble de interés cultural, que pretenda realizar obras que puedan afectar las características de éste, deberá obtener autorización para dichos fines de parte de la autoridad que efectuó la respectiva declaratoria.

Por intervención se entiende todo acto que cause cambios al BIC o que afecte el estado del mismo. Comprende, a título enunciativo, actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión, y deberá realizarse de conformidad con el PEMP. La intervención solo podrá realizarse bajo la supervisión de profesionales en la materia registrados o acreditados. La autorización de intervención no podrá sustituirse, en el caso de bienes inmuebles, por ninguna otra clase de autorización o licencia que corresponda expedir a otras autoridades públicas en materia urbanística.

Quien pretenda realizar una obra en inmuebles ubicados en el área de influencia o que sean colindantes con un inmueble declarado de interés cultural, debe comunicarlo previamente a la autoridad que hubiera efectuado la declaratoria. De acuerdo con la naturaleza de las obras y el impacto que pueda tener en el BIC, se aprobará su realización o se podrá solicitar que se ajusten al PEMP aprobado para dicho inmueble.

El otorgamiento de cualquier clase de licencia por autoridad ambiental, territorial, por las curadurías o por cualquiera otra entidad que implique la realización de acciones materiales sobre inmuebles declarados como de interés cultural, deberá garantizar el cumplimiento del PEMP si este hubiere sido aprobado.

La transferencia de dominio a cualquier título de BIC privados deberá comunicarse por el adquirente a la autoridad que lo haya declarado como tal y en los seis siguientes de celebrarse el respectivo negocio.

### Objetivo de los PEMP

- Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
- Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.
- Fijar las condiciones físicas, de mantenimiento y conservación de los bienes.
- Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.
- Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.

### Modalidades especiales de protección

1. Patrimonio documental: la salvaguardia del patrimonio documental en Colombia. Está encomendado al Archivo General de la Nación en Bogotá; entidad que está adscrita al Ministerio de Cultura.

2. Patrimonio arqueológico: es tutelado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAHN). En este caso hay que advertir que

este tipo de patrimonio tiene una característica especial y es que no requiere declaratoria porque la misma ya se ha dado en el nivel constitucional (arts. 63 y 72 de la CP). Por lo tanto, se presume que los monumentos arqueológicos son de la nación.

3. Instituto Caro y Cuervo, otra institución adscrita al Ministerio de Cultura, tiene la competencia para proteger las lenguas existentes en Colombia, pues ellas son una importante expresión del Patrimonio Inmaterial.

### Objetivo de los Planes Especiales de Salvaguardia

### El patrimonio cultural y el derecho a la propiedad privada en Colombia

¿Son estas declaratorias un atentado a la propiedad?

Es evidente que una declaración de esta naturaleza supone limitaciones al uso, pero no limitan la tradición o transferencia de propiedad del bien. Por otro lado, la respuesta también es negativa porque en la nueva dimensión del derecho a la propiedad consagrada en el art. 58 de la C.P y que se contrapone a la concepción del art. 669 del código civil, la propiedad concepción tiene una concepción social, a partir las cuales este tipo de limitaciones o gravámenes resultan válidas:

*Art. 58. Se garantizan la propiedad privada (...) Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o*

*social.*

*La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.*

*Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado.*

Desde este punto de vista, podemos decir que actualmente en Colombia la propiedad privada está sujeta a los siguientes límites:

- o Interés general o utilidad pública.
- o Interés social.
- o Interés ecológico.
- o Interés cultural o patrimonial.

### **Entidades que pueden realizar la declaratoria:**

Del orden internacional: la UNESCO

Del orden nacional: Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAHN), El Archivo General de la Nación, Los Departamentos, los municipios en sus POT y PBOT Las Autoridades Indígenas, las Autoridades de las Comunidades Negras

### **Sanciones aplicables por vulneración del patrimonio cultural**

#### **1. A los particulares:**

##### a. Sanciones de naturaleza penal

Establecidas en el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, por medio de la cual se modifica, adiciona y complementa la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura (art. 15) de las faltas contra el patrimonio cultural de la Nación.

De manera general se tipifican por destrucción, daño, utilización ilícita, hurto o receptación<sup>5</sup> de bienes materiales de interés cultural, o por su explotación ilegal, de conformidad con los arts. 156, 239, 241-13, 265, 266-4 y 447 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).

En el caso colombiano el concepto de Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación es más amplio que el de BIC, pues el patrimonio histórico y cultural de la nación adquiere una mayor connotación como quiera que primero la jurisprudencia y posteriormente la misma ley establece que una cosa son los Bienes de Interés Cultural y otra cosa, no distinta en cuanto a sus deberes de conservación y preservación son los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, u otras denominaciones, así como los de interés científico, arquitectónico entre otros.

Las sanciones penales son investigadas por la fiscalía general de la nación a través de sus delegados regionales o seccionales de acuerdo al lugar donde se comete el delito, y los jueces ya sea municipales o de

<sup>5</sup> Compra de bienes que han sido hurtados

circuito son los encargados de realizar el control de garantías y juzgar e imponer la pena cuando a ello haya lugar y bajo el último supuesto el juez de ejecución de penas y medidas de seguridad es quien efectúa el control de la pena.

b. Sanciones de naturaleza administrativa

Contempladas en la Ley 388 de 1997 artículo 104, modificado por el Art. 2 de la Ley 810 de 2003.

Las infracciones urbanísticas darán lugar a la aplicación de las sanciones que a continuación se determinan, por parte de los alcaldes municipales y distritales y el gobernador del departamento especial de San Andrés y providencia, quienes las graduarán de acuerdo con la gravedad de la infracción y la reiteración o reincidencia en la falta, si tales conductas se presentaren: multas que van de 5 a 500 SMLMV

Artículo 10 de la Ley 1185 de 2008: Exportar desde el territorio aduanero nacional bienes de interés cultural sin autorización de la autoridad cultural competente, o sustraerlos, disimularlos u ocultarlos de la intervención y control aduanero, o no reimportarlos al país dentro del término establecido en la autorización de exportación temporal. En cualquiera de estos eventos se impondrá sanción pecuniaria desde 5 SMLMV hasta 500 SMLMV.

Si la falta consiste, ya sea por acción<sup>6</sup> o por omisión<sup>7</sup>, en la construcción, ampliación, modificación, reparación o demolición, total o parcial, de un bien de interés cultural, sin la respectiva licencia, se impondrán multas sucesivas que oscilarán entre quince (15) y treinta (30) salarios mínimos legales diarios vigentes por metro cuadrado de área de suelo afectado, sin que en ningún caso la multa supere los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes; aumentadas en un ciento por ciento (100%)<sup>8</sup> es decir que para el caso de los BIC puede superar los 500 SMLMV, pero no los 1000 SMLMV.

Si la falta consiste en la intervención de un bien de interés cultural sin la respectiva autorización, la multa a imponer puede oscilar entre 200 y 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes y será impuesta por la misma autoridad que ha relazado la declaratoria.

Si la falta consiste en adelantar exploraciones o excavaciones no autorizadas de bienes arqueológicos, la sanción será de multa de 200 a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta sanción será impuesta por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, por tratarse de bienes arqueológicos y también será sancionado con esta multa el arquitecto o restaurador que adelante la intervención sin la licencia que corresponde.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia deberá ordenar el decomiso definitivo y la restitución a la nación cuando se haya pretendi-

<sup>6</sup> Hacer

<sup>7</sup> No hacer

<sup>8</sup> Numeral 2° del artículo 10 de la Ley 1185 de 2008.

do realizar o se haya realizado la enajenación, prescripción o embargo establecido en el art. 72 de la Constitución Nacional Colombiana de 1991.

La autoridad administrativa que haya realizado la declaratoria de un bien de interés cultural puede ordenar la suspensión inmediata de la intervención, que se adelante sin la autorización respectiva y la policía está obligada a contribuir sin reparo para hacer efectiva la medida de suspensión inmediata.

Además de lo anterior, también las autoridades territoriales deben imponer las sanciones y tomar acciones en casos de intervenciones o acciones que se adelanten sin la respectiva licencia sobre bienes de interés cultural.

Si la persona que comete la falta contra un bien de interés cultural es servidor público, la falta será gravísima según lo establece la ley 734 de 2002.

Adicionalmente, en Colombia existen unas contravenciones especiales consistentes en:

El que sin permiso de autoridad competente enajene, adquiera o constituya prenda sobre reliquias, cuadros o esculturas o utensilios históricos o artísticos, que se encuentren en zonas arqueológicas, edificios públicos, museos, monasterios, templos o casas consistoriales, incurrirá en multa y en el decomiso de la obra.

También, es importante destacar que según el fallo del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Medellín (Colombia), sobre acción popular presentada en ese despacho con el Nro. Radicado 2011-386-00 se estableció,

por vía jurisprudencial, una SANCIÓN SOCIAL consistente en la orden de fijar un aviso en la puerta, de un particular, manifestando que “dicha construcción, por error, no sigue los parámetros del Centro Histórico del Municipio de Concepción”. Esta es una nueva sanción que se ha establecido por vía jurisprudencial como quiera que la misma no se encuentra tipificada o regulada en la ley.

## 2. Sanciones de naturaleza disciplinaria

### a. A los servidores públicos

Las autoridades competentes para efectos de investigar e imponer las sanciones de carácter disciplinario a los servidores públicos son:

La Procuraduría General de la Nación a través de sus delegados, es decir, los procuradores regionales, provinciales y distritales; también las oficinas de control interno y disciplinario de las administraciones municipales, así como el personero delegado para asuntos disciplinarios.

En derecho disciplinario las faltas se clasifican en gravísimas, causales de mala conducta, graves y leves.

No obstante, al servidor público le es aplicable la disposición consignada en el numeral 5° del artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, la que modificó el artículo 15 de la Ley 397 de 1997 y es del siguiente tenor: “5. Si la falta contra un bien de interés cultural fuere realizada por un servidor público, ella será tenida por falta gravísima, de conformidad con la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, o las que la sustituyan o modifiquen.”

Las conductas sancionables como faltas gravísimas son variadas,

pese a ello, mencionaremos algunas de las contempladas en el Art. 48 de la Ley 734 de 2002:

La comisión de delitos con ocasión a la función pública desempeñada y adicionalmente delitos contra la vida y la libertad e integridad personal de determinadas personas, grupos o comunidades, así como las graves violaciones al derecho internacional humanitario; así mismo retardar u omitir las investigaciones que compete adelantar y actuar u omitir a pesar de la existencia de causales de incompatibilidad, entre otras.

La malversación<sup>9</sup> de los recursos públicos o retardar u omitir funciones propias del cargo, así como negociar, favorecer en forma deliberada el ingreso o salida de bienes del territorio nacional sin el lleno de los requisitos exigidos por la legislación aduanera.

Adicionalmente el Art. 49 de la misma ley manifiesta que también constituyen falta disciplinaria gravísima las demás conductas que en la constitución o en la ley hayan sido previstas con SANCION DE REMOCIÓN O DE DESTITUCIÓN.

### **Las sanciones establecidas para las faltas gravísimas son:**

La más grave es el retiro del servicio y la inhabilidad para trabajar con el Estado de diez años que se aplica para las faltas gravísimas dolosas<sup>10</sup> o realizadas con culpa<sup>11</sup> gravísima.

Las suspensiones pueden ser: suspensión en el ejercicio del cargo e

<sup>9</sup> Apropiarse o destinar los recursos públicos a un uso ajeno a su función

<sup>10</sup> Con conocimiento y voluntad, es decir, se sabe que es falta y a pesar de eso se realiza

<sup>11</sup> No prever lo que es previsible, es decir, falta de pericia, idoneidad, imprudencia

inhabilidad especial para las faltas graves dolosas o gravísimas culposas.<sup>12</sup>

NOTA: El actual artículo no tiene bibliografía acostumbrada porque está citada a lo largo del texto.

<sup>12</sup> Cualquier persona que tenga conocimiento de una falta contra el patrimonio cultural puede denunciarla, si es de carácter penal ante la fiscalía, si es de carácter administrativo ante el alcalde correspondiente o su delegado (oficina de planeación o curadurías urbanas) y si es de índole disciplinaria ante la procuraduría, oficinas de control interno de las administraciones municipales o los personeros delegados para la vigilancia de la conducta oficial y administrativa.

## VAGONES DE LA MEMORIA. ESTACIÓN ITAGUI: EVOCACIÓN DE LA LÍNEA DEL FERROCARRIL DE AMAGÁ\*

## WAGONS OF MEMORY. ITAGUI STATION: EVOCATION OF THE AMAGÁ RAILROAD LINE

### RESUMEN

¿Tiene historia una estación de un tren? ¿Qué tanto es su alcance? En particular, una de ellas dentro de las muchas que existieron en el que se llamó ferrocarril de Amagá, la de Itagüí, ¿cómo fue su pasado y su presente actual? He aquí mi respuesta.

**Palabras Claves:** Estación, Ferrocarril de Amagá, Patrimonio Arquitectónico, Memoria Cultural.

\* Este artículo es parte de una investigación que se encuentra en curso: Luján, O. (2022-2023). «Vagones de la Memoria».

La importancia de la estación es porque representa un testimonio vivo del progreso de un sector como el barrio Yarumito, y en general de un municipio como Itagüí que toda la vida se caracterizó por ser industrial, pujante, y vio crecer grandes industrias a través de lo que el ferrocarril [de Amagá] traía y llevaba, y la estación era receptora de ello.

Hernán González\*

### SUMMARY

Does a train station have a history, and how far does it go? In particular, one of the many stations that existed in what was called the Amaga railroad, the one in Itagüí, what was its past and present like? Here is my answer.

**Keywords:** Station, Amagá Railroad, Architectural Heritage, Cultural Memory

## VAGONES DE LA MEMORIA. ESTACIÓN ITAGUI: EVOCACIÓN DE LA LÍNEA DEL FERROCARRIL DE AMAGÁ

El párrafo con el que inicia el presente escrito, a modo de epígrafe, es producto de un trabajo colectivo, en el que don Hernán es uno de sus integrantes, y evoca la experiencia de construir la historia de un bien patrimonial nacional, inscrito en la línea del ferrocarril de Amagá. La *Estación Itagüí*, históricamente también conocida como *Estación Calle Negra*, o *Estación Yarumito* como es nombrada hoy en día por los habitantes del sector.<sup>1</sup> Fue inaugurada en 1911 como parte integral del trazado ferroviario que permitiría conectar al impulso industrializador la zona suroccidental del territorio antioqueño. En su época de esplendor (entre los años 1911 a 1987), este ferrocarril funcionó como centro de desarrollo social gracias al servicio que brindaba de transporte de pasajeros; y también sirvió como centralidad de la actividad económica, a través del transporte de carga, materias primas y mercancías que era posible realizar mediante su red de estaciones. Inició como una empresa particular que gerenció el ingeniero Camilo C. Restrepo (entre los años 1910 a 1922), y luego pasó a manos del departamento de Antioquia, en 1927<sup>2</sup>.

Con la suspensión de la actividad férrea desde finales de los años ochenta, la estación quedó inactiva y fue abandonada por los entes gubernamentales. Frente a esta situación, se estableció una medida favorable a



Luis Orlando Lujan Villegas historiador

**LUIS ORLANDO  
LUJAN  
VILLEGAS**

\* Testimonio del señor Hernán González (Amigo de la Estación), dado el 23 de agosto de 2018, en el marco del programa institucional «Itagüí sigue avanzando», se puede apreciar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Ukvqkg>

<sup>1</sup> Los habitantes del sector la llaman Estación Yarumito en razón de la presencia del árbol de yarumo que a lo largo del siglo XX habitó la zona. A partir del año 2017 dicho espacio recibe el nombre de Sala Cultural Estación Yarumito, en el marco del consenso logrado con la comunidad para activarla con servicios artísticos y culturales, y que administra la Alcaldía en calidad de comodato, frente al Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

<sup>2</sup> La empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FCN) fue creada oficialmente en el año de 1954, cuando el gobierno colombiano se propuso unificar la red férrea nacional, y a partir de esta fecha se comenzaron a incorporar y administrar bajo su tutela las distintas líneas férreas presentes en el territorio colombiano.

todas las estaciones del ferrocarril nacional. Se trata de la declaratoria de Monumentos Nacionales —hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN)—, que entró en vigencia mediante el Decreto 746 del 24 de abril de 1996 que, por supuesto, benefició a la Estación Itagüí<sup>3</sup>. Otra acción de signo positivo tuvo lugar cuando el gobierno nacional presentó, el 23 de noviembre de 2020, el Plan Maestro Ferroviario, PMF (Ministerio de Transporte -Min Transporte- y Departamento Nacional de Planeación -DNP). El cual “establece la hoja de ruta y principal eje de política pública con los lineamientos técnicos, económicos, normativos, regulatorios e institucionales, para reactivar el modo férreo y potenciar sus ventajas competitivas” (Min. Transporte, 2020, párrafo 5). Con respecto al tramo comprendido entre los municipios de Caldas y Barbosa (ejes sur y norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá), el gobierno departamental propone el proyecto Tren del Río<sup>4</sup>.

En el año 2015, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) invirtió en la restauración<sup>5</sup> de la Estación Itagüí y, en el año 2017, la entregó en calidad de comodato; al día de hoy es conocida como la *Sala Cultural Estación Yarumito*. Una vez la alcaldía recibió el espacio, la institucionalidad cultural y la comunidad del entorno identificaron el siguiente problema: hay una débil apropiación social y valoración histórica, estética y simbólica de la estación y de la línea férrea. A partir de entonces se realizó por parte de la administración municipal, acompañada por la comunidad, una intervención del entorno tendiente a construir una agenda de trabajo que fuera operada por un grupo de líderes que se hicieron llamar los *Amigos de la estación*.

<sup>3</sup> Unos años más tarde estos bienes se benefician de una nueva consideración patrimonial, gracias a la Ley 1185 de 2008, que busca garantizar la “salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación” (artículo 1º, literal a) del patrimonio cultural inmueble.

<sup>4</sup> Ampliar la información en el siguiente enlace: <https://www.ferrocarrilantioquia.com/>

<sup>5</sup> El cooperante operador de la restauración fue la Fundación Escuela Taller de Bogotá (FETB).

## Estación Itagüí

[...]Las estaciones de Antioquia (...) son excelentes ejemplos de arquitectura rectangular, sobrepuesta a la planta tipo: así aparecen la teja de barro, el corredor perimetral, la carpintería en madera y en general las características de la arquitectura desarrollada durante la colonización antioqueña (Colcultura, 1994,8).[...]

En este punto es oportuno precisar que, cuando se nombra a la estación, se alude al espacio físico situado en el barrio Yarumito de la comuna 2, sector urbano ubicado al suroeste del municipio de Itagüí, que limita al sur con Sabaneta y al suroeste con La Estrella. La estación está ubicada a una altura de 1.604,70 m s.n.m. Se trata de un edificio de arquitectura modesta que exhibe el estilo campesino típico de la zona cafetera. La estructura rectangular cuenta con 11 puertas y una ventana (todas fabricadas en madera), cubierta a cuatro aguas, techo de madera y tejas de barro. Está apoyada sobre pilares de madera; sus paredes, de aproximadamente 54 centímetros de espesor, fueron levantadas en tapia pisada; la superficie del piso está hecha de concreto. En la actualidad, cuenta con focos de iluminación artificial interna y externa, y sus puertas son los únicos accesos de luz natural.

El área construida del predio es de 339.66 m<sup>2</sup>. Esta superficie la conforman largos corredores que anteceden a las puertas de acceso, tres salas de forma cuadrada y una rectangular. En lo que respecta a su particular ubicación, en su parte frontal colinda con la calle 29A, al costado derecho con la carrera 50A, a su costado izquierdo con una servidumbre y, en su parte posterior, linda con el predio de una vivienda (Córdoba, 2018).

De otra parte, cuando se nombra la línea férrea se alude al recorrido que hacía el tren en su ingreso a Itagüí. En dicho tramo se destacan varios patrimonios culturales inmuebles y muebles que pueden ser estudiados en clave de salvaguardia y de su valoración. Entre ellos están:

- Finca Mi Ranchito: fue propiedad del expresidente Mariano Ospina Pérez y su esposa Bertha Hernández de Ospina. Es un espacio reconocido por su arquitectura y su colección de orquídeas.
- Parque Cementerio Jardines Montesacro: en él reposa una importante colección de esculturas que hacen parte del patrimonio cultural mueble.
- Casa Comunal Barrio La Finca: es un referente testimonial de la arquitectura y la ocupación del territorio.



Los *Amigos de la Estación* reconstruyen la línea férrea que permite el ingreso de los vagones a Itagüí, 2018

## Barrio Yarumito (Comuna 2)

La estación se encuentra ubicada en el barrio Yarumito, perteneciente a la comuna 2; Hernando de Jesús Pérez Abad, uno de sus habitantes, y además miembro del grupo de los *Amigos de la Estación*, cuenta —en una entrevista realizada en el 2018— que el barrio Yarumito «fue poblado por mi bisabuelo Vicente Abad, en los registros de Itagüí figura como

uno de los propietarios del barrio Los Yarumos; cuando pasó la línea del Ferrocarril de Amagá empezó a poblarse mucho más con gente de varias partes de Colombia». Narran otros líderes que, a partir de la década de los 50, del siglo XX, ingresaron las familias de apellido Londoño, Montoya, Ledesma, Toro, Osorio, Penagos, Jiménez, Aguirre. Estos grupos familiares provenían de Armenia (Antioquia) y de Amagá, entre otros.<sup>6</sup>

Una de las formas de convivencia de estos grupos familiares fue promover los convites para la construcción de viviendas y calles.<sup>7</sup> Todos se benefician con este esfuerzo solidario y la estación era para muchos el lugar de trabajo y de concurrencia. Al mismo tiempo, en los inicios de la segunda mitad del siglo XX, prestantes y acaudaladas familias instalaron sus fincas en los alrededores de Yarumito. Es el caso, mencionado en párrafos anteriores, del expresidente Mariano Ospina Pérez y de su esposa doña Bertha Hernández de Ospina,<sup>8</sup> que compraron la propiedad denominada Mi Ranchito (hoy en día es considerada como un Bien de Interés Cultural y, recientemente, fue inaugurada como la Casa de las Mujeres). Dicho espacio estaba destinado a la cría y engorde de ganado, al cultivo de orquídeas, y a la recepción de importantes personalidades de la vida social y política de la época.

## Los *Amigos de la Estación*

Esta asociación se encuentra hoy conformado por líderes, hombres

<sup>6</sup> <sup>10</sup> Este aspecto es tratado en la transmisión del programa Arriba Mi Barrio, de Telemedellín, el 29 de julio de 2018.

<sup>7</sup> El Diccionario folklórico de Jaime Sierra García (1983) define convite como un «trabajo gratuito colectivo en beneficio de obras sociales» (p.224). Por otro lado, Roger Brew (1977) precisa el concepto en los siguientes términos: «En el occidente de Antioquia, el área de colonización más antigua, sobrevivió hasta finales del siglo XIX una forma de trabajo colectivo y voluntario llamado “convite”, que no involucraba pago de dinero» (p. 64).

<sup>8</sup> La llegada de la familia Ospina-Hernández al territorio, a mediados del siglo XX, tendría dos implicaciones: de un lado, el transporte del ganado vacuno y porcino que ejercía la propiedad, y con ello, daría oportunidades laborales para los habitantes del barrio Yarumito.

y mujeres del territorio que tuvieron la oportunidad de relacionarse con la Estación en calidad de usuarios, comerciantes o trabajadores. De las entrevistas realizadas en el año 2017 salió la idea de conformarse como grupo para procurar la identidad y el sentido de pertenencia por lo férreo. La memoria de los integrantes conserva recuerdos gratos de los tiempos de la llegada y partida de los trenes de carga y pasajeros y al estar latente no se quiere perder y se hacen esfuerzos porque en el barrio, en conjunto, permanezca.



*Amigos de la Estación*, después de una sesión de entrevista, 2017.

Las personas mayores vieron rodar los trenes los jóvenes no, los unos conservan la imagen de las calles empolvadas, antes atravesadas por rieles de sur a norte, los otros apenas los escuchan y observan imágenes en fotos antiguas. La evocación de todas maneras, ha trascendido y el señor Hernán Cadavid, otro de los *Amigos de la Estación*, en el siguiente poema añora el pasado férreo:

### ***Renacer de la estación Yarumito***

*Los muchachos de aquel tiempo  
se llenaban de emoción  
al llegar a la estación  
el tren de carga, repleto.  
Para ellos era un momento  
de trabajo y diversión,  
pues en más de una ocasión  
encontraban allí empleo,  
su distracción, su recreo  
y la dicha era completa.*

*Cuentan Hernando y Javier  
que la comida abundaba,  
que cada que el tren llegaba  
a la estación YARUMITO,*

*les daban su mercadito  
y el hambre se ahuyentaba.*

*Testigos fueron los rieles  
de sus juegos infantiles,  
de sus «hazañas» pueriles,  
de romances inocentes,  
de amoríos incipientes  
y riesgosas travesuras,  
y era una gran aventura*

*ser polizón en el tren;  
el cual servía, también,  
pa' transportar pasajeros,  
nacionales y extranjeros  
que entraban por Santa Marta.*

*Cuando el tren se aproximaba,  
anunciaba con su pito  
que faltaba muy poquito  
para cambiar la rutina  
y en actitud heroica  
casi exponiendo la VIDA  
le daban la bienvenida  
a la ESTACIÓN YARUMITO...  
(2017)*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Brew, R. (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá, Banco de la República.
- Córdoba Marulanda, J. A. (2018) *Antigua estación Yarumito de Itagüí: valor histórico como patrimonio cultural de la nación y proyección como espacio expositivo*. [Tesis de grado para optar el título de Maestro en Artes Visuales, Instituto Técnico Metropolitano].
- Colcultura – OEA (1994) *Programa de reciclaje de las estaciones del ferrocarril*. Bogotá, Colcultura.
- Luján Villegas, L. O. (2022-2023). *Vagones de la memoria*. [Manuscrito no publicado].
- Sierra García, J. (1983). *Diccionario folklórico antioqueño*. Medellín, Universidad de Antioquia.

## **Cibergrafía**

- Gobernación de Antioquia. *Promotora Ferrocarril de Antioquia*. <https://www.ferrocarrilantioquia.com/>
- Ministerio de Transporte (2020, noviembre 22). *Presidente Duque lanza este lunes el Plan Maestro Ferroviario para la reactivación de la operación por tren en el país*. Ministerio de Transporte. <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/9192/presidente-duque-lanza-este-lunes-el-plan-maestro-ferroviario-para-la-reactivacion-de-la-operacion-por-tren-en-el-pais/>

## **Referentes normativos y de política patrimonial**

Ley 1185 del 12 marzo de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la

Ley 397 de 1997.

Ministerio de Cultura (abril 24 de 1996). Decreto 746: por el cual se declara monumento nacional, el conjunto de las estaciones de pasajeros del ferrocarril en Colombia. *Diario Oficial* 42774.

Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación (2020). *Plan Maestro Ferroviario. Una estrategia para la reactivación y consolidación de la operación ferroviaria en el país*. Presidencia de la República.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Plan-Maestro-Ferroviano.pdf>

### Entrevistas (Comunicaciones Personales)

H. González. Comunicación personal, 23 de agosto de 2018.

H. Abad. Comunicación personal, 10 de septiembre de 2018.

H. Cadavid. Comunicación personal, 8 de noviembre de 2017.

### Audiovisual

Alcaldía de Itagüí (2018, agosto 23). «Itagüí sigue avanzando». <https://bit.ly/3Ukvqkg>

Telemedellín (29 de julio de 2018). *Arriba Mi Barrio*.



## "LA CASA BLANCA" HISTORIA DEL CEMENTERIO DE EL RETIRO

## "THE WHITE HOUSE". HISTORY OF EL RETIRO CEMETERY

## "LA CASA BLANCA" HISTORIA DEL CEMENTERIO DE EL RETIRO

### RESUMEN

El cementerio de El Retiro es uno de los edificios más emblemáticos del patrimonio inmueble de este municipio. La historia de su construcción remite a finales del siglo XIX cuando las grandes epidemias azotaban a Antioquia. El cementerio tiene un modelo de mausoleos en casitas que tiene pocas réplicas en otras partes del mundo. En este artículo hablaremos de su construcción, sus tradiciones funerarias, y algunos personajes emblemáticos allí enterrados.

**Palabras Clave:** Cementerio, Muerte, Religiosidad, Casitas, Patrimonio.

### SUMMARY

The cemetery of El Retiro is one of the most emblematic buildings of the real estate heritage of this municipality. The history of its construction dates back to the late nineteenth century when the great epidemics struck Antioquia. The cemetery has a model of mausoleums in small houses that has few replicas in other parts of the world. In this article we will talk about its construction, its funerary traditions, and some emblematic characters buried there.

**Key words:** Cemetery, Death, Religiosity, Casitas, Heritage.



Entrada al Cementerio, en medio de palmas y de los pabellones. Al fondo la capilla y las casitas

Cuando se habla de sitios de descanso funerario ubicados en la tierra que hoy llamamos El Retiro hay que remitirse a los primeros habitantes del territorio. Y las variadas historias de campesinos y población local, de encuentros, de entierros y guacas, sobre todo en la zona de la Guija, en la vereda El Carmen, Puente Peláez y La Luz, dan cuenta de una cultura funeraria anterior a la llegada de los españoles y que, por lo general, estaba acompañada de elementos de alfarería y orfebrería. Sobre las costumbres funerarias de estos pueblos, que algunos historiadores identifican como



DANIEL ACEVEDO  
ARANGO

Daniel Acevedo Arango es historiador de la Universidad Nacional y magister en Estudios Literarios de la UBA.

Actualmente se desempeña como director del Centro de Historia de El Retiro y miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia.

Correo electrónico: [danieljoseacevedo@gmail.com](mailto:danieljoseacevedo@gmail.com)

“tahamíes”, es poco lo que se conoce, pero sin duda la muerte era un momento significativo, una suerte de viaje hacia un territorio desconocido, donde era necesario el acompañamiento de vasijas, joyas y recuerdos, testigos de la identidad del ausente.

Una versión escrita por Gabriel Vallejo Ángel habla de un primer y pequeño cementerio, construido por los esclavos de Don Ignacio Castañeda y Doña Javiera Londoño, que quedaba cerca de las riberas del río Pantanillo y la quebrada La Agudelo. El destino posterior de este espacio es desconocido. Y es probable que los primeros colonos prefirieran que los cuerpos de sus difuntos fueran trasladados al cementerio de la Ciudad de Rionegro, jurisdicción a la que en ese entonces pertenecía El Guarzo.

Cuando se oficializa la fundación del municipio de El Retiro el 27 de mayo de 1815, surge la necesidad de un espacio para enterrar a los muertos. Y siguiendo la legislación hispana, de acuerdo a la real cédula del 3 de abril de 1787 del monarca Carlos III, se construyó el cementerio en las afueras del pueblo, en el lugar que hoy conocemos como barrio El Plan. Allí, durante muchos años, a lo largo del siglo XIX, fueron enterrados los guarceños, las familias fundadoras, los primeros alcaldes y sacerdotes, los ancestros que edificaron casas de tapia y bahareque en las cercanías del río Pantanillo y el arroyo El Guarzo (hoy La Agudelo).

Sobre el funcionamiento de este cementerio, en una pequeña llanura, en la subida de la montaña, sólo podemos pensar a partir de las pocas fuentes que tenemos. Sin duda, la creencia católica era preponderante y el ritual, que implicaba un entierro de cuerpo entero en un ataúd, era una parte esencial del duelo. Las personas eran enterradas bajo tierra, se les

ponía una lápida o una cruz y allí eran visitadas por sus familiares, quienes, constantemente, dejaban flores a aquellos que habían partido. El ejercicio de memoria era fundamental en un pueblo donde había pocas familias y los vínculos eran muy cercanos e íntimos. Las lápidas, algunas ya con epitafios, rememoraban la despedida y el posible reencuentro en el más allá.



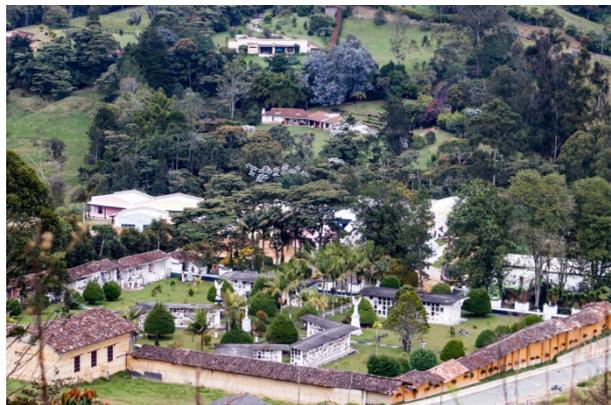
La puerta de entrada en hierro forjado

### **Construcción del actual cementerio**

Abre el año de 1876 y, al poco tiempo, estalla la guerra, donde el gobernador Recaredo de Villa declara al Estado de Antioquia en rebelión contra el gobierno de la unión y las reformas liberales del presidente Aquileo Parra. A pesar del intento del presbítero José Vicente Cálad,

quien seguía la bandera partidista roja, por evitar el reclutamiento por parte del gobierno conservador, fue inevitable que algunos jóvenes guarceños se vieran obligados a participar en el conflicto, en uno u otro bando. Varios se van, no todos regresan, y los que lo hacen pueden traer una misiva de la muerte. Es así, la guerra viene acompañada de otra realidad: las epidemias y enfermedades endémicas. Específicamente, se puede rastrear que la viruela fue bastante activa en aquellos años y dejó una estela de muertos por donde pasaba.

La Casa de la Caridad, institución de fundación reciente, parecía no ser suficiente para parar a aquel enemigo invisible que los rezos y la piedad no lograban someter. El padre, de mentalidad pragmática, inmediatamente detectó otro problema: el cementerio del Plan había sido alcanzado por el crecimiento urbano y demográfico de la población. Aquel espacio ya parecía inadecuado, además muchos de los muertos allí enterrados, estaban depositados en la tierra sin los criterios higiénicos concernientes. Era inevitable que, por tal motivo, muchas personas contrajeran virus y enfermedades, asociados a los cuerpos en descomposición

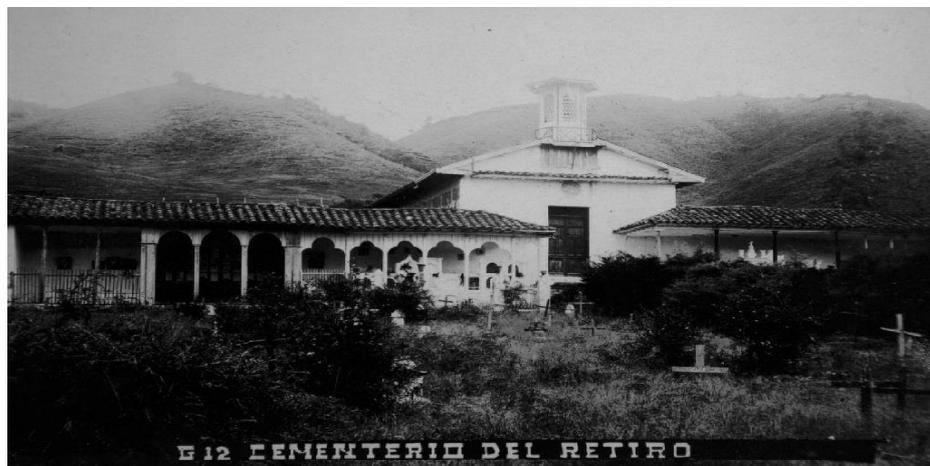


Su actual ubicación, en la vereda El Carmen.

Inmediatamente abogó por el traslado del cementerio a otro lugar. Al principio, a pesar de ser un padre carismático, su reforma fue recibida con reticencia, pues el viejo cementerio era parte ya de la tradición. Sin embargo, cuando explicó sus razones pudo convencer hasta a los más incrédulos. El ya anciano sacerdote era una autoridad en el pueblo y llevaba años ejerciendo como cura párroco, su opinión era respetada y valorada, su prestigio le abrió el camino para la ayuda de la comunidad. Para su construcción, Ramón Peláez, uno de los grandes propietarios de tierra del pueblo, donó parte de unos terrenos de su finca, que estaba en el camino hacia Caldas y El Paso del Toro, y allí se empezaron las obras.

El padre Cálad logró recoger los fondos necesarios, gracias a donaciones y colectas, para la construcción y traslado del cementerio. En ese momento, el comercio de la sal estaba en pleno apogeo y la ganadería era una actividad de amplia bonanza lo que posibilitaba la inversión de las familias más prestantes. El padre era consciente de que sin su ayuda no podría llevar a cabo su empresa, por eso se le ocurrió una excelente idea: crear una suerte de mausoleos llamados “casitas”, las donaciones servían para adquirir un pedazo de terreno en el cementerio y tener la posibilidad de ser enterrado allí.

Las familias debían seguir pagando la manutención y cuidado de las tumbas, lo que aseguraba otro ingreso a la parroquia. Rápidamente las “casitas” adquirieron un nombre y un número: Mejía, Vallejo, Peláez, Tangarife, Montoya, Calderón, Bote-ro, Castañeda, entre otros. Las casitas fueron apareciendo poco a poco, una nueva morada, con techo de teja, el hogar de los difuntos...



Fotografía del Patrimonio de imágenes de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

El cementerio fue construido bajo un modelo colonial y neoclásico, tanto la capilla como las “casitas”, convirtiéndolo en uno de los más atractivos en el Oriente Antioqueño. Se buscó así un espacio digno para el reposo de los durmientes. Al padre Cálad no le gustaba que sus obras fueran pequeñas e inútiles, debían quedar para la posteridad, como aquellos monumentos europeos que siempre admiró desde que era chico, debían ser construcciones que identificaran a la población, que resaltaran en medio de las montañas.

Uno de los artistas que colaboraron en la construcción fue Eliseo Tangarife, el famoso tallador nacido en San Antonio de Pereira, cuya obra hoy es digna de admiración y patrimonio nacional en Salamina. El “Indio” Tangarife trabajó en las puertas de la capilla, centro de velación y culto representativo, donde los guarceños hacían su duelo.

El traslado del antiguo cementerio al nuevo fue un desafío y una empresa difícil. Sobre todo, si se tiene en cuenta la gran cantidad de supersticiones y el respeto que se tenía por los muertos. Muchas pallas, muchas manos, debieron intervenir y el éxito no fue completo. Cuentan que aún hoy, de vez en cuando, algún nativo del barrio El Plan encuentra algún hueso, calavera o resto óseo del antiguo cementerio. Algunos son guardados, otros son vueltos a enterrar, unos pocos se convierten en objetos decorativos. Y la muerte aparece como una presencia inquietante que no termina de abandonar este barrio obrero.

El 6 de enero de 1877 se oficializa la inauguración del nuevo cementerio y empieza a funcionar hasta el día de hoy.

### **Las primeras funerarias y la donación**

Los primeros cadáveres enterrados en el cementerio fueron puestos bajo tierra o, si eran de una familia prestante, en una casita-mausoleo. Se creía plenamente en la resurrección de los muertos y que los durmientes algún día despertarían ante la gloria de Dios y el sonar de las trompetas. Lo que hizo importante y necesario la existencia de hombres hábiles que posibilitaran la creación del último lecho del difundo.

Uno de los primeros hombres que montó un negocio de venta y forja de ataúdes fue don Nepomuceno Botero, a principios del siglo XX. Los ataúdes en el pueblo solían ser comprados en Rionegro o La Ceja y era fatigoso su traslado hasta el municipio. Pero Ceno, abreviatura de su nombre por la que era más conocido, vio un potencial de negocio y aprendió de manera

empírica a forjarlos. Armado con su garlopa y un serrucho abrió un taller donde creaba cubículos para el último descanso. Las pandemias de principios de siglo y la violencia posterior de los años cuarenta posibilitaron que siempre existieran “clientes” para tan provechoso negocio. No sólo eso, sus ataúdes eran reconocidos por el estilo de su talla y por la madera con la que más trabajó en sus últimos tiempos: el ciprés, que crecía y se expandía en los potreros de Normandía, Los Salados, Carrizales y Puente Peláez. El hijo de Ceno, “Pepe”, sería uno de los revolucionarios que traerían el boom de la industria del mueble al pueblo, con venta de toda clase de camas, armarios, comedores y alcobas a nivel nacional.

En 1944, un prestigioso empresario de padres guarceños y con un gran amor por el terruño, Santiago Mejía Herrera, decide hacer una donación. Aquel hombre filántropo era uno de los mayores importadores de carros y su negocio era próspero. En El Retiro donó también la edificación donde después se construyó el Hogar San José. Para el cementerio decide darle un frontis digno, un muro amplio con unas rejas que según el historiador Carlos Mejía Vallejo fueron tomadas en gran parte del Parque Bolívar de Medellín durante su renovación. Sea o no cierta esta última anécdota, la entrada del cementerio, sus muros blancos, producen respeto y la sensación de estar entrando a un territorio sacro donde impera el silencio. En la fachada (y también dentro de la capilla) están las estaciones del viacrucis, invitándonos a la oración y la reflexión sobre la muerte, el sufrimiento y recordándonos los padecimientos de Jesús, en una suerte de búsqueda de empatía por un destino que también tiene el sino del dolor y la esperanza en la existencia de otra vida posterior.

## Aparición de los pabellones

El primer pabellón Nuestra Señora del Carmen aparece en la segunda mitad del siglo XX, en los años 60s siendo presbítero el padre Jaime Vallejo, quien entendió la urgencia de ampliar los espacios para un pueblo que rápidamente empezaba un amplio crecimiento demográfico a partir del boom de la madera y la apertura de vías.

Posteriormente, por estos tiempos, se empieza a usar ya la cremación, dado que el Papa Pablo VI había levantado la prohibición a los sacerdotes católicos en 1963 para permitir este tipo de prácticas funerarias. Pronto la parroquia dirigió reformas en busca de posibilitar una mejor distribución del territorio sacro y acordes a la nueva práctica y ritual.

Luego del Pabellón de Nuestra Señora del Carmen aparecieron otros como el de León XIII, Juan María Vianey o el de Juan Pablo II y el cementerio se fue ampliando en la medida que la comunidad lo fue exigiendo. El padre “Pacho” Hernández fue otro de los que promovieron algunas expansiones de los pabellones, para posibilitar mayor cantidad de espacio, y colocó algunos de los ángeles en su ubicación actual.

## Algunas costumbres funerarias

La Cultura Religiosa de El Retiro, en la cual ha estado inserta la Parroquia durante sus años de existencia, desde que fuera erigida como tal, se ha mantenido fiel a las tradiciones que la Iglesia ha inculcando en sus fieles devotos, una de ellas es la solidaridad con las personas que han per-

dido a un ser querido. Aquel apoyo ha consistido en acompañar a la familia durante el tiempo de duelo y participar en las tradicionales novenas que se rezan en la casa del difunto. A partir de entonces es generalizada la costumbre religiosa de celebrar misas, por las almas de los muertos, no solo por la persona fallecida en el momento sino de manera general por las almas del purgatorio. Así, toda vez que la persona fallecida cumple un año de muerte la familia manda a celebrar una misa por el eterno descanso de su alma. Y cada año, en vísperas de los días clásicos del padre y de la madre, la parroquia celebra una misa en el cementerio por ellos.



Entierro a finales de los 70s.

En el mes de noviembre, establecido como el mes de las ánimas, crece la fe de los devotos, quienes desde las horas de la madrugada des-

filan por las calles del municipio portando una imagen de la Virgen, a quien le piden que interceda por las almas de los vivos y los muertos mientras rezan el rosario y le dirigen jaculatorias.

Otra de esas devociones que tiene arraigo en las tradiciones religiosas es llevar la imagen de la Virgen por un lapso de nueve días a una casa y se le hace el Santo Rosario, y así sucesivamente, teniendo en cuenta la devoción de las familias se traslada a otro hogar. Cuando fallece una persona, las familias más prestantes, pagan servicios funerarios muchos más costosos, en tanto que las personas que poseen menos recursos deben acudir a la caridad, siendo beneficiados con un programa de la parroquia denominado el Mutuo Auxilio.

Antiguamente se contrataban unas mujeres llamadas plañideras a las que se les pagaba por llorar y hacer actos de supremo congojo durante la celebración del oficio funerario. Solo las familias más prestantes podían darse el lujo de obtener este servicio y fue muy apetecido pues le daba color al ritual. Por otro lado, los suicidas, prostitutas y ateos no podían ser enterrados en territorio sacro, por lo que, muy cerca al cementerio, existió un muladar que funcionó algunas décadas. Allí se enterraba, como una suerte de estigma, que hacía que luego de la muerte el prejuicio siguiera activo a través de la división del espacio de lo sagrado. Luego del Concilio Vaticano II estas políticas fueron cambiadas y los muertos del muladar fueron trasladados al cementerio. Otra bella costumbre que se puede rastrear es el cuadro que se observa cuando fallece un músico de la banda. Ella, en pleno, sus amigos y colegas, acompañan el cortejo fúnebre y es normal que la música suene en la despedida. Es el último

homenaje, acompañado de trompetas, trombones y tubas que se le hace a un músico que entregó todo por su pasión. La banda, ciertamente, es una de las instituciones culturales insignes del municipio, ganadora de muchos premios a nivel nacional, por donde han pasado varias generaciones de guarceños. La muerte, el último vals, se acompaña con la música y su fuerza evocadora. Una despedida, sin duda, llena de profundo sentimiento



Homenaje en la tumba de Concholón, 1986, por parte de la Banda de Música Municipal. Fotos antiguas de El Retiro

Para finalizar, cuenta Ramón Mejía Yepes que el pueblo guarceño ha acuñado dichos que, si bien no son propios de sus habitantes, son expresiones de uso común que adquieren un sentido jocoso, por no decir humorístico, a fin de reírse un poco de la muerte y alejar su presencia nefasta de los pensamientos. Como por ejemplo: Colgó los guayos, estiró

las patas, dejó de respirar, se fue a cargar ladrillo, se fue para el barrio de los acostados, pasó a mejor vida, etc. Estos dichos son utilizados únicamente, y de una forma un tanto despectiva por personas ajenas a la familia. El humor se convierte así en un mecanismo de defensa inconsciente contra la llegada de esa hora final inevitable.



Personajes enterrados en el Cementerio:

Nombre:	Concepto:
Dolores Ángel Mejía	Poeta de poemas de amor y carácter lúgubre
Pacho Vélez	Tendero, fundador de El Central, uno de los comercios más antiguos
Jesús Salvador Mejía	Ganadero, uno de los propietarios de La Argentina
Hermenegildo Mejía	Militar, participó en el combate de Chorros Blancos y en varios de los conflictos del siglo XIX, entre ellos la guerra de 1851.
Roberto Escobar Isaza	Profesor, diplomático y poeta, donante de la primera biblioteca.
Lázaro Villa	Músico y compositor. Su obra más conocida es el himno de El Retiro.
Martín Domingo Henao	Rico arriero de finales del siglo XIX. Se cuenta que fue quien trajo "el resucitado"
Lisandro Vallejo Henao	Personero del municipio y Arquitecto constructor del parque de El Retiro
Gabriel Vallejo Ángel	Autor del primer libro de historia del municipio publicado en 1922. Hábil ebanista empírico de muebles de raíces.
Marco Antonio Ángel	Senador de la república, autor de compendios de botánica.
Oscar Mejía	Tendero por muchos años del comercio "El Centavo Menos"
Juan de Dios Bedoya "Concholón"	Miembro del famoso dueto Luciano y Concholón
Jairo Mejía "Resurrección"	Uno de los primeros ebanistas y carpinteros.
Juan Vallejo Henao "Juan Raíces"	Ebanista y carpintero conocido por trabajar y hacer muebles con raíces.

El sepultureroEl sepulturero entierra, desentierra, mantiene el jardín y motila la manga, para conservar bonita la Casa Blanca. Es una parte esencial para el funcionamiento de este patrimonio cultural, porque él es quien cuida, protege y vela por el descanso de los muertos. Varios hombres han desempeñado este oficio a través de los años y su dedicación ha implicado una voluntad fuerte y una mirada alrededor de la muerte que no todos tienen. Un pequeño navegante de la noche que, armado con su pala, se mueve entre los mausoleos.

Uno de los sepultureros que más tiempo estuvo fue José Rodrigo López "Marchan", durante más de 32 años (1977-2009). Marchan, quien suele vestir con **camisa a cuadros, pantalón y zapatos negros** dice que se necesita un corazón y unas tripas fuertes para poder ejercer su oficio. Y afirma, con acierto: "luego de tantos años he descubierto que me dan más miedo los vivos que los muertos".

A pesar de todo, cuenta que una vez pintando una "casita", en la tarde-noche, escuchó un suspiro profundo y del susto le tocó ir donde Chepe a tomarse un aguardiente para retomar sus labores.

El sepulturero era tan dedicado que, a veces, dormía en el cementerio. Su canción favorita es "El enterrador" de Luciano y Concholón con la que más de una vez se tomó sus tragos y tiene una memoria prodigiosa donde recuerda algunos de los nombres de los durmientes.

Marchan, aunque ya no trabaja, sigue visitando "La Casa Blanca", a la que considera "la finca de todos". Y, a pesar de su tartamudez, produce

un profundo respeto entre quienes lo conocen. Es un mensajero de los dioses antiguos, que conoce a fondo el enigma de la muerte y el misterio de la finitud humana. Sigue caminando, entre pabellones, recorriendo uno de nuestros más importantes patrimonios, la "Casa Blanca", un monumento contra el olvido.



"Marchan" Fotografía: Jorge Zea

## BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo de Peláez, Marta (2013). *El Retiro: Miradas al pasado*. Medellín: Litoimpresos y servicios
- Agudelo de Peláez, Marta (2013), *El Retiro: Miradas al pasado. Tomo II* Medellín Antioquia: Litoimpresos.
- Alcaldía de El Retiro (2007), *Cátedra Municipal de Historia*. El Retiro: Alcaldía de El Retiro.
- Cañas, Albidian Amparo (s.f.), *El Retiro, ayer y hoy*. Medellín: Marín Vieco.
- Castaño, Jair. (2012). *Historia del Cementerio de El Retiro*. Conecta: El Retiro (contenido audiovisual)
- Centro de Historia de El Retiro (2015-2022). *Revista Los Guarceños*. N.4. El Retiro: Alcaldía de El Retiro
- Duque Betancur, F. (1963) *Historia del Departamento de Antioquia*. Medellín, Antioquia: Asamblea del Departamento.
- Macías Vásquez, Fernando (2021). *Eliseo Tangarife, el Miguel Ángel de la Cordillera*. Manizales: Hoyos editores.
- Mejía Vallejo, Carlos Alberto (2022). *Historia de El Retiro*. (Inédito)
- *Revista Distritos* (Octubre- Diciembre 1969), N. 17. Medellín
- Ríos, Omar David (2022). *Investigación sobre primeros talladores de El Retiro*. (Inédito)

Zea, Jorge. "El enterrador". Inédito

## LOS APODOS: UNA MIRADA A LA IDENTIDAD Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LOS SOBRENOMBRES

### RESUMEN

El apodo es una característica cultural que refleja la identidad de un individuo o grupo. Abarca aspectos como creencias, costumbres y comportamientos que marcan la diferencia entre culturas. El artículo explora la importancia de los apodos en la construcción de la identidad y la cultura en San Jerónimo, Antioquia. Destaca cómo los sobrenombres reflejan la historia, las tradiciones y el humor de la comunidad.

**Palabras claves:** apodo, identidad, sobrenombres, humor

## NICKNAMES: A LOOK AT IDENTITY AND CULTURE THROUGH NICKNAMES.

### SUMMARY

A nickname is a cultural characteristic that reflects the identity of an individual or group. It encompasses aspects such as beliefs, customs and behaviors that mark the difference between cultures. The article explores the importance of nicknames in the construction of identity and culture in San Jerónimo, Antioquia. It highlights how nicknames reflect the history, traditions and humor of the community.

**Keywords:** nickname, identity, aliases, humor, humor



CORPORHISAN

Centro de Investigaciones de la Historia, Cultura y Patrimonio de San Jerónimo

email: [centrohistoriasj@gmail.com](mailto:centrohistoriasj@gmail.com)  
celular 304 662 50 01

---

## LOS APODOS: UNA MIRADA A LA IDENTIDAD Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LOS SOBRENOMBRES

---

### Contexto Histórico de los APODOS

La historia de los apodos es muy antigua y se remonta a los primeros grupos humanos que desarrollaron formas de comunicación más allá del lenguaje hablado. Los apodos surgieron como una forma de identificar a las personas en función de alguna característica física, habilidad, profesión o lugar de origen.

En la antigüedad, los apodos eran comunes en muchas culturas. En la antigua Roma, por ejemplo, los apodos eran utilizados para distinguir entre individuos con el mismo nombre, ya que los nombres comunes eran muy frecuentes. También se utilizaban apodos para describir características físicas o rasgos distintivos de una persona.

Durante la Edad Media, los apodos se hicieron aún más populares, especialmente en las comunidades rurales. Los apodos ayudaban a identificar a las personas en un contexto donde los apellidos aún no eran comunes. Estos apodos eran a menudo descriptivos y se basaban en aspectos físicos, ocupaciones o comportamientos particulares.

En muchos casos, los apodos eran utilizados de manera humorística o afectuosa, pero también podían ser utilizados de manera peyorativa o para insultar a alguien. En cualquier caso, los apodos se convirtieron en una forma de identidad y de distinción entre las personas.

Con el paso del tiempo, los apellidos se volvieron más comunes y los apodos

perdieron un poco de su importancia. Sin embargo, todavía se mantienen en muchas culturas y regiones como una forma de identificación informal y cercana.

En la actualidad, los apodos se utilizan en diferentes contextos, como en el ámbito familiar, entre amigos, en comunidades locales e incluso en equipos deportivos. Los apodos pueden reflejar rasgos físicos, personalidad, profesión, aficiones o cualquier otro aspecto que sea relevante para las personas que los utilizan.

En conclusión, los apodos tienen una larga historia y han sido utilizados en diferentes culturas a lo largo del tiempo. Han evolucionado desde su origen como una forma de identificación en comunidades pequeñas hasta convertirse en una expresión de cercanía y camaradería en diversos contextos sociales.

## **Cultura Antioqueña**

Los apodos son una parte importante de la cultura en Antioquia. Los antioqueños somos conocidos por tener una gran variedad de apodos para referirnos a las personas, ya sea por su aspecto físico, su personalidad o su lugar de origen. Estos apodos los utilizamos de manera cariñosa y con un sentido de camaradería entre los habitantes de la región.

Uno de los apodos más comunes en Antioquia es "Paisa". Este término se utiliza para referirse a los habitantes de la región en general y también se utiliza para describir a alguien que tiene características típicas de los

antioqueños, como su acento y su forma de vestir.

Además del apodo "Paisa", en Antioquia se utilizan una gran cantidad de apodos relacionados con el aspecto físico de las personas. Por ejemplo, alguien que es alto puede ser llamado "El Flaco" o "El Largo", mientras que alguien de estatura baja puede ser llamado "El Bajito" o "El Chiquito". Estos apodos suelen ser utilizados de manera amigable y no suelen ofender a las personas a las que se les aplica.

También existen apodos que se basan en la personalidad o el comportamiento de las personas. Por ejemplo, alguien que es conocido por ser muy trabajador puede recibir el apodo de "El Trabajador" o "El Laborioso". Del mismo modo, alguien que es muy amable y generoso puede recibir el apodo de "El Buen Amigo" o "El Solidario".

Otro tipo de apodos en Antioquia están relacionados con el lugar de origen de las personas. Por ejemplo, alguien que proviene de Medellín, la capital de Antioquia, puede ser llamado "El Paisa de Medellín" o simplemente "El Medellín". Del mismo modo, alguien que es originario de un pueblo o una ciudad específica puede recibir un apodo que haga referencia a ese lugar.

En resumen, los apodos en Antioquia son una forma de expresión popular que refleja la idiosincrasia de la región. Estos apodos solemos utilizarlos de manera cariñosa y amigable, y son una parte importante de la cultura antioqueña

San Jerónimo es un lugar turístico el cual goza de lindos lugares y paisajes únicos que disfrutaban las personas que lo visitan. Su economía está basada en la agricultura, ganadería y el turismo; es de gente amable y muy servicial. Si lo visitas, lo comprobarás, pero también es característico llamar a las personas por los apodos, si caminas por las calles y escuchas a la gente platicar te encontrarás a: los Iguanos, los Alacranes, los Cucarachos, los Machetes, los Niños, los Cotiza, los Palominos, los Vallos, Maracaibo.

El sobrenombre o mote es popular en muchos lugares, utilizado para designar o caracterizar a una persona o una familia y, a veces, éste perdura con el tiempo, pasando de generación en generación. Estos apodos han surgido de un juego, una tertulia, una charla o simplemente de una interacción familiar o grupal; así se van creando estos personajes, cada uno con su propia historia.

Si vienes por nuestro pueblo, no preguntes por los nombres de las personas, pues no los ubicarás, mejor pregunta por sus apodos y de seguro los encontrarás.

En el siguiente relato, el Centro de Historia de San Jerónimo pretende realizar un rescate colectivo de la memoria cultural tradicional y oral, trayendo los apodos al presente para que las nuevas generaciones se enteren de ellos. Conoceremos algunos de ellos, los cuales han adquirido tal importancia, que siguen vigentes a través del tiempo.

## **¡Iniciemos esta aventura, seguro la vas a disfrutar!**

En una mañana cálida del 5 de enero de 1970, Don Jorge Enrique Gañan Ramírez se alistaba para salir a su trabajo, el que realizaba viajando, como de costumbre, en su hermosa jaula de carga hacia la trocha que lleva a Urabá; ésta es llamada así por sus carreteras destapadas, estrechas y en mal estado que, a veces, parecían un camino de herradura. El transporte en jaula era uno de los más utilizados en aquellos tiempos, un medio que usaban los conductores para conseguir el sustento de la familia.

Estos viajes estaban llenos de aventuras, miedos y tropiezos, debido al mal estado de las carreteras que permanentemente se encontraban tapadas con derrumbes u obstaculizadas por los violentos que salen de sorpresa. Entre los lugares más terribles de todo el viaje, el más mencionado era “la Llorona”, un tramo caracterizado por su estrechez y accidentes continuos. Para esta travesía don Jorge, siempre hábil en el manejo de la cabrilla y lleno de experiencia, sorteaba todas estas dificultades.

En uno de sus viajes a San Juan de Urabá, Don Jorge Enrique, después de un agotador día, hace una parada para almorzar y descansar. Luego de disfrutar de un abundante y delicioso plato costeño, observa una araña gigante en un almacén tradicional de este pueblo que le dicen Cuna de la Cultura. Le pareció hermosa y exclamó: “¡oh!, la llevaré para adornar mi carro, se verá muy bien”.

Sus ojos se enamoraron del peculiar juguete. Lo compra, sin regatear el precio y desde ese día es compañera inseparable en cada uno de sus viajes. Los amigos que observaban su jaula y su araña en cada momento,

decidieron llamarlo “Jorge Araño”. El nuevo nombre no se quedó solo en don Jorge, su descendencia toma el singular apodo volviéndose popular en San Jerónimo la familia de los “Los Araños”.

Por eso, no preguntes por la casa de Jorge Enrique Gañan Ramírez porque puede ser que no te digan dónde queda, pregunta donde viven “Los Araños” y de inmediato te lo harán saber.

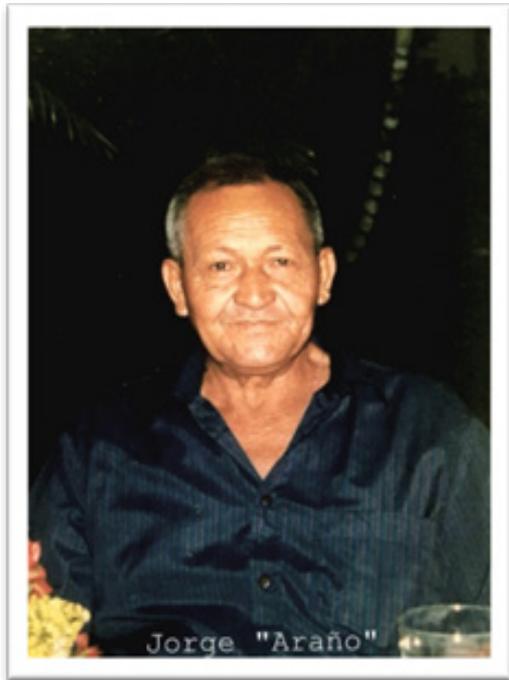


Ilustración 1 Jorge Gañan "Araño"-Fuente Propia

Continuando con el gremio de los conductores, encontramos a don Arnulfo Rodríguez, otro buen chofer de la época, ya no de jaulas, sino de otra clase de vehículos más pequeños. Su camioneta la utilizaba y adornaba de manera muy particular (con sirenas, tarros, flores; todo lo que produjera ruido y lo hiciera notar) para asistir a sus reuniones políticas. Al oírlo y verlo pasar por las calles, las expresiones de la gente eran ¡Ahí viene Liberal! ¡Tenía que ser Liberal! Este apodo se adquirió en las reuniones políticas, El partido liberal era algo que don Arnulfo llevaba en la sangre y que lo caracterizó en todo el municipio.

Durante los días de campaña su candidato y toda su fanática disfrutaban de la participación y el liderazgo de don Arnulfo el “Liberal”.

Como se mencionó, el apodo nació en una reunión política en Santa Fe de Antioquia, presidida por el máximo dirigente del partido liberal de la época, Bernardo Guerra Serna en los años sesenta (1960). Se cuenta que don Arnulfo gritaba con pasión y euforia: “¡Viva el partido liberal!”, pues era su fiel representante. En ese entonces se denominaba, El Guerrismo, esencia y expresión del pensamiento liberal en Antioquia.

El apodo fue herencia de don Arnulfo a toda su familia, que dejó para la memoria familiar gratos recuerdos de su alegría en las diversas celebraciones sociales, religiosas y culturales. Motivador nato de cada evento que se realizaba en el pueblo, a todos invitaba y él mismo no se perdía ninguno.

Siempre que los vayas a necesitar, búscalos arriba del Hotel Quimbaya o, mejor dicho, como te dirán los conocidos: “donde los liberales”, refiriéndose al lugar donde han vivido toda su vida.

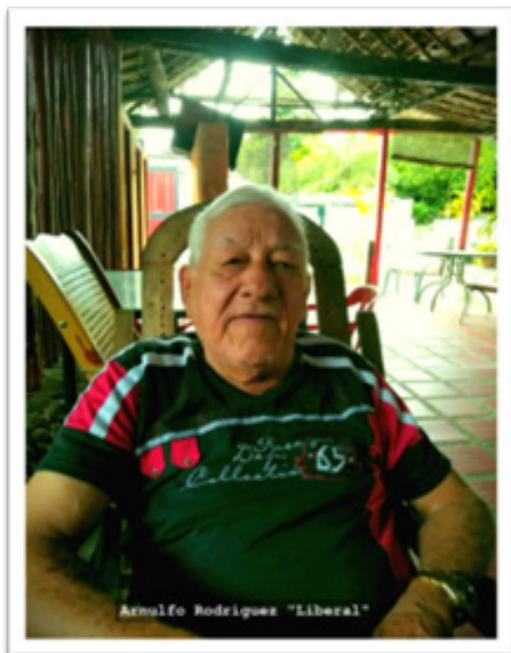


Ilustración 2 Arnulfo Rodríguez "Liberal"-Fuente Propia

La diversidad del origen de los apodos va desde lo físico, cultural, religioso, político y hasta de algunos estados de ánimo, como es el caso de Martha Liria Álvarez Vega. Quien cuando era niña discutía, alegaba por todo, se enojaba mucho y, de la ira al hablar, no se le entendía lo que decía. Lo único que se lograba entender era “Majapo”, y así la dejaron en su casa la “Majapa”. Hoy en día, la hija es llamada con el apodo que ha sido adquirido por toda su familia. Si quieres saber dónde se encuentra

Martha Liria, o alguien de su familia, la gente te dirá: “en la calle arriba donde los Majapos”.



Ilustración 3 Marta Liria Álvarez "La Majapa"-Fuente Propia

Los apodos, como se dice en el párrafo anterior, son variados y de diversos orígenes. En esta historia, el apodo tiene que ver con el estilo del cabello. “Los Pelusas”, nace con don Luis Alfonso Rodríguez, quien tenía el pelo demasiado liso y, al cortárselo quedaba parecido a una pelusa. Este apodo ya es tradicional en toda su familia, pues todos tienen el cabello muy liso y, al motilárselo les queda parado, ¡y bien parado!, de seguro ahora esta nueva generación gomina deben utilizar.



Ilustración 4 Luis Alfonso Rodríguez "Pelusa"-Fuente Propia

En esta expedición cultural, hablaremos esta vez de las frutas, producto típico de la región. Desde años atrás era normal que los abuelos y los padres de familia se dedicaran a recoger frutas, para luego venderlas en Medellín o en la plaza de mercado del mismo municipio, don Emilio Montoya no era la excepción. Cierta día estaba en un árbol cogiendo mangos y, en ese preciso instante, pasó un señor de Sopetrán y le grito “Macaco”, y así se quedó. Del porqué nunca se supo, pero el peculiar apodo jamás desapareció.

El apodo fue asignado también a su esposa Amparo Montoya, quien se dedicaba a preparar la deliciosa morcilla y cagona, plato típico de la gastronomía del lugar, dos oficios importantísimos en la época de

1970. Si vienes a San Jerónimo, no te quedes con las ganas de saborearlas, aún las vas a encontrar.



Ilustración 5 Amparo Montoya "La Macaca"-Fuente Propia

Sentados en algún negocio del parque o si recorres las calles de nuestro municipio, vas a escuchar a las personas hablando de los Pájaros, Los Zorros, Iguanos, los Guaguas, el Pate gurre, la Gallina; Salada, los Menchos, los Cañamazos, los Pezuñas, Conejo, Buche, Lazo, Tungo, los Tajadas, los Curvas, los Coicos y los Tortolos y al bajar por la ronda hallarás a Yope, Panocho, los Cubanos, los Aguaceros y PESCAITO, otro apodo que brilla en el lugar asignado a la familia Silva, especialmente a don Aurelio Silva.

Cuentan que un día, Ignacio, hijo de Jafet Segura, con quien tenía una gran amistad, lo invitó a pescar; don Aurelio para no ir solo invitó a Mauricio, su hijo, que en paz descanse; arreglaron los chinchorros y cogieron la garrafa de aguardiente que no podía faltar. Se dirigieron por la manga del cura hasta llegar al pozo de Mingo, tiraban el chinchorro y cueveaban cada uno por su lado. Aquel día llegaron a pescar 45 sabaletas. Cuando ya estaban prendidos, el hijo le dijo: “¡apá, que mano pescao!” De inmediato, el amigo le dio la mano y le dijo: “hola mano pescao”. Al llegar a la laguna, lugar conocido porque se hacía un pare para tomarse unos traguitos, bañarse y disfrutar un buen rato; ya no podían con la borrachera, incluso regalaron lo que habían pescado. Allí, el amigo no dejaba de decirle “mano pescao”; desde ese momento quedó con su apodo. Asimismo, la tienda de su familia fue bautizada Pescaito, y a sus hijos desde ese entonces los apodaron también los Pescaito -manera de simplificar el mano pescado-. Si pasas por la tienda, no dejes de visitar, con las manos llenas esta vez saldrás.



Ilustración 6 Aurelio Silva "Pescaito"-Fuente Propia

Siguiendo con otro personaje importante de San Jerónimo que ha dejado huella en la educación, el maestro Gustavo Adolfo Agudelo Vivares. Un día después de su larga jornada, buscando un merecido descanso, salió con gran prisa de la escuela para escuchar el programa Las aventuras de Guillermo Zuluaga “Montecristo”, al que le encantaba imitar y disfrutaba plenamente. Algunos curiosos que pasaban por su casa se reían al ver la imitación, motivo por el cual lo dejaron con el apodo de “Montecristo”. Grato es recordar a quien en la mañana era educador y en la tarde imitador, gran combinación que te hace vivir mejor.



Ilustración 7-Gustavo Adolfo Agudelo Vivares “Montecristo”- Fuente propia

Sin embargo, hay apodos a los que no se les conoce su origen, ni porqué fueron dados, caso de Ramiro de Jesús González Patiño, a quien le asignaron el apodo de "Pistocho". Él dice no saber porqué, ni quién se lo colocó, solo recuerda que en la escuela sus compañeros le decían así, asunto que le provocaba un enojo inmenso motivo por el cual peleaba, llevando a que fuera suspendido de clase en varias ocasiones.

Ramiro es un personaje muy conocido por su trabajo, más de una persona lo ha necesitado para que le haga un mandado, oficio del que sobrevive. Tiene su tarifa fija para cada una de las diligencias que realiza. Inicialmente cobraba \$2.000, hoy en día la tarifa ha subido, especialmente para ir al hospital a separar un ficho para asistir a una cita médica. Madrugar no es nada fácil, por eso los \$20.000 pesos que cobra son pocos para el que no quiere hacer una fila tan larga y esperar un buen rato.

Vivió con su madre Paulina cerca al cementerio viejo a quien acompañaba a la quebrada a lavar ropa ajena hasta que quedar huérfano en su adolescencia, lo que lo llevó a salir adelante solo, es preciso señalar que, como no tiene hijos, posiblemente este apodo no continúe en el tiempo.



Ilustración 8 Ramiro de Jesús González Patiño "Pistocho"-Fuente Propia

Pero la historia de los apodos no termina acá, son muchos los que existen que no se podría acabar, por eso algunos se mencionan para que te puedas identificar y a un amigo cercano tu historia debas contar.

A continuación, algunos de los tantos conocidos y de tradición: los Pastel Fríos, los Zorros, los Bayos, los Cutusos, los Pájaros, los Chimbos, los Pateloros, los Guaguas, los Tigres, las Comelonas, los Comejenes, los Rilas, los Latas, los Piratas, los Tajadas, los Empanados, los Huesos, los Pechilisos, los Pezuñas, los Callanas, los Cal-

zones, los Maricas, los Cañamazos, los Chucheros, los Tarzanes, los Simpson, los Sapos, las Cucarachas, los Peludos, los Cayoyos, los Guereves, los Machetes, los Panochos, los Cubanos, los Zabaletos, los Marrias, los Chilines, los Matarrieras, los Mazamorros, los Gatillos, los Tinilas, los Molondros, los Gavilanes ,los Chinganeas, los Chores, los Carramanes, los Boleros ,los Menchos, los Isidros, las Culantras, las Gatariscas, los Aparicios, los Aguadulce, los Moraos, los Marañas, los Bartolos, los Chumilos, los Chamizos, los Guandolo, los Carebolos, los Guacamayos, las Chilindrinas, los Bolemugre, los Parranda, los Vicentones, los Peregoños, los Bullarangas ,los Celios ,los Curvas, los Patones ,los Palominos, los Iguanos, los Pepos, los Pachurros, los Goyos, los Marungos, la Miadas, las Guelengues, los Camiones, los Tinterillos, las Pelusas, las Puras, las Simonas, los Memuerdes, los Aguaceros.

Algunos se clasifican por familias que los han conservado desde el origen de los padres o madres que, por algún motivo, ya sea físico, de oficio, de gustos u otras situaciones, adquirieron estos “Apodos”. Un ejemplo claro es el de los “Comejenes”, que, por su oficio de Aserradores, desde su padre lo conservan. Lo mismo sucede con: “los Pateloros” que se dedicaron a trabajar con dinamita, y el padre se cercenó los dedos de los pies; “Los Zorros” por el oficio de comerciante de su padre, cuyo local se llamaba “Granero El Zorro” y así sucesivamente se van gestando y conservando de generación en generación.

Individualmente, hay personas con apodos muy particulares y también se hará mención de algunos famosos como: El Árabe, Láng-

ara, Ladilla, el Conde, Tuti, Limonada, Pategurre, Bolegato, Salada, el Mosco, Gurrupleto, Viejo Pez, Garra Peluda, Lobo, Polvo Triste, Ñuribe, Manteco, Yope, Pellente, Chupetín, Gallina, el Avión, la Avioneta, Chócolo, el Macho, el Arrecho, Bombillo, Tabla, Buche, la Mojarra, el Cuervo, el Cura, Pirringuinga, la Sapuetupia, la Paoma, Careleche, la Perra, la Macheta , la Checa, la Chilindrina, Cubano, Cholo, Ojodiáguila, Coco-Coqui, Cucarachero, Cuyo, picajopo, Comepelelo, el Diablo, Zurrunga, Pachico, Nito, Cajitas, Viringo-Culuevieja, Culetuna, Culeburra, Piñero, Nelita, Patepato, Garrapato, Alicate, Rayo, Paíche, la Galana, la Marioneta, Parabólico, Careplato, Rumba, Patalán, la Dulce, el Cura, Pudín, la Bachué, Taquetaque, Tatatá, el Asoliao, la Pinta, el Burro, el Mulo, la Guevita, Sené, Peque, Quesitonegro, Clemente, el Pájaro-Condorito, Remache, Macondo, la Peluda, Bachochoch, el Caratejo, Celiarruga, Maracaibo, la Quemada, la Bizcochoerrata, la Tigra, el Tigre, Comelata, Viejo Pin, Guerrillero, Patepollo, Sanchoch, la Cancana, el Gato, Cucaracho, Banano, Papacriolla, La Osa, el Oso, la Pastilla, Concharrota, Carecajón, Pinganillo, la Mencha, Capacho, Cebollo, Nicotina, Cigarrito, El Ronco, Garavato, Gavilán, Gasapera, Gorra, Huracán, el Hinchao, la Macha, Maraña, Pereque, Terremoto, Padre Pio, el Pepo, Tamal, Chorizo, Torombolo, Tula, Carevaca, Carabino, la Pantera, Chocolatino, el Rápido, Corrompido, chatarra, Chupateta, Guamalo, Maleno, la Cacharra, la Vaca, Batallón y muchos más.

## Algunos personajes y sus Apodos:



## Ilustración 9-Fotografías donadas por sus familias

Para finalizar nuestra crónica, Corporhisan agradece a todo el que su historia relató. Esto hace parte de investigaciones e historias que pretenden mantener viva la memoria y alargar la tradición. No es motivo de burla u ofensa, sino de respeto y admiración. Continuaremos en la búsqueda de más historias de los personajes de nuestra cotidianidad.

Te invitamos a estar pendiente de los relatos y anécdotas que han marcado la tradición jeronimita. Y, una última advertencia: ten mucho cuidado de lo que dices o haces porque seguro tu apodo escondido tendrás.

## BIBLIOGRAFÍA

Todas las narraciones e historias del surgimiento del apodo fueron entrevistas realizadas a sus familiares, y a los personajes en mención que aún están viviendo en San Jerónimo, material propio de la investigación de CORPORHISAN, con la debida autorización para su divulgación y publicación.

## PERIÓDICOS ANDINOS: UN RECORRIDO HISTÓRICO POR EL PERIODISMO LOCAL (1863-2020)

## ANDEAN NEWSPAPERS: A HISTORICAL OVERVIEW OF LOCAL JOURNALISM (1863-2020)

### RESUMEN

Las colecciones de periódicos que sobreviven a las vicisitudes del tiempo se constituyen en fuentes importantes para el análisis y el conocimiento de muchos aspectos de la vida de los pueblos y enriquecen su patrimonio histórico y cultural. Más de un siglo de historia del municipio de Andes puede leerse a través de estas publicaciones que guardan momentos esenciales de su cotidianidad y que condensan discordias políticas, ideologías en pugna al interior de sus planteles educativos, avances y reveses en su imprevisible economía cafetera y la vida social de hombres y mujeres vigilada desde los centros parroquiales de poder. Tipógrafos anónimos y olvidados periodistas tejieron, con esfuerzos y fatigas, estas páginas sencillas que ya son parte de nuestra memoria.

**Palabras clave:** Andes, periódicos locales, política, educación

### SUMMARY

Newspaper collections that survive the vicissitudes of time are important sources for the analysis and knowledge of many aspects of the life of the people and enrich their historical and cultural heritage. More than a century of history of the municipality of Andes can be read through these publications that keep essential moments of its daily life and that condense political discordias, conflict of ideologies within its educational institutions, advances and setbacks in its unpredictable coffee economy and the social life of men and women watched over from the parochial canthers of power. Anonymous typographers and forgotten journalists wove, with effort and fatigue, these simple pages that are now part of our memory.

**Keywords:** Andes, local newspapers, politics, education.



GUSTAVO  
ALBERTO  
ZAPATA  
RESTREPO

Licenciado en Español y Literatura de la Universidad de Antioquia. Docente pensionado. Historiador local del municipio de Andes.  
Autor de textos históricos y didácticos sobre historia y cultura municipal.

Correo electrónico: [gustavo.zapatares@gmail.com](mailto:gustavo.zapatares@gmail.com)

## PERIÓDICOS ANDINOS: UN RECORRIDO HISTORICO POR EL PERIODISMO LOCAL (1863-2020)

### Primeros periódicos

La de crear periódicos fue una de las pasiones de los andinos. Muchos de ellos no superaron el segundo número y otros pasaron sin dejar huella en sus lectores. Remontándonos en el tiempo, esta afición se inició en 1863 cuando Andes era un pueblo de un poco más de 5000 habitantes. Entonces Pedro Antonio Restrepo Escobar, el fundador, en su territorio a causa de la guerra, se propuso a toda costa convertir a su pueblo en una especie de arcadia conservadora donde no entraran las ideas liberales, traídas, según él, *por envenenadores que llevan la tea de la discordia por todas partes*<sup>1</sup>. Para tal efecto fundó *La sociedad de amigos de la moral y la educación*<sup>2</sup> como dispositivo de control y de cohesión social que tuvo su periódico caligrafado quincenal: *El andino*.<sup>3</sup> Restrepo Escobar, que llevó un diario riguroso de los acontecimientos de su vida, no tuvo la precaución de intercalar entre sus notas un solo ejemplar del periódico.

1 Gustavo Alberto Zapata Restrepo. *Educación y sociedad en Andes. Una aproximación a la historia municipal desde los procesos educativos* (Medellín: Piloto, 1997) 24.

2 “Llama la atención esa fuerte tendencia de algunos fundadores por crear las condiciones propicias para lo que denominaban el *progreso moral* de los habitantes de los pueblos, lo cual, en otras palabras, significaba la instauración de un orden colectivo vigilado por los conciudadanos y cuyos parámetros eran definidos de acuerdo a las normas de Dios y de los hombres”. Véase: Juan Carlos Vélez Rendón. *Los pueblos allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*, T. 2. Ed. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002) 225-227.

3 “La Sociedad redacta un periódico quincenal: *El Andino*. Al comienzo se notaba el descuido del lenguaje y la ignorancia de sus redactores, pero en los últimos ya se ha mejorado”. Diario de Pedro Antonio Restrepo Escobar. Archivo Carlos E. Restrepo, Universidad de Antioquia. 1863.

Cincuenta años después, en julio de 1913, los avances de la técnica nos permitieron evolucionar de la caligrafía a la máquina de escribir y tuvimos el primer periódico del siglo pasado. Su nombre era *Progreso Local* y consistía en diez ejemplares pacientemente mecanografiados que debían circular entre sus lectores a quienes se les recomendaba leerlos pronto, con mucho aseo y una hora de demora. Aquí publicó sus primeros versos Libardo Parra Toro, conocido luego en el mundo de las letras y la bohemia como Tartarín Moreira<sup>4</sup>. Su página editorial sostenía pomposamente: ¡Hosanna! Al fin el periodismo, ese Pegaso luminoso sobre cuyos lomos entra a los pueblos triunfante la civilización, ha sentado sus bases en esta ciudad<sup>5</sup>. No obstante la sencillez de la publicación, esta respondía a las necesidades comunicativas de un grupo importante de ciudadanos que había creado desde 1910 por acuerdo municipal la Sociedad Biblioteca Andina y una Sociedad de Estudios. Estaban entre ellos Joaquín González Uribe, quien la presidía; Lázaro M. Aramburo; Vicente Abad y Enrique Ospina Palacio, padre del futuro periodista y político E. Livardo Ospina<sup>6</sup>.

Luego llegó la imprenta. La trajo el distrito en 1915 y la cedió después a la Sociedad San Vicente de Paúl; se llamaba *Tipografía Los*

4 Libardo Parra Toro (Valparaíso, 1895 - Medellín, 1954). Poeta, cronista y compositor. Su padre, el abogado Antonio J. Parra, emigró a Andes en 1899 para ejercer su profesión. Allí pasó parte de su niñez y adolescencia y se estableció luego en Medellín donde se vinculó a los Panidas, movimiento literario donde adopta el seudónimo de Tartarín Moreira.

5 Del Periódico *Progreso Local*, Órgano de la Sociedad de Estudios, solo se conserva su primer número, del 5 de julio de 1913.

6 E. Livardo Ospina (Andes, 1912-Medellín, 1995). Abogado, periodista, político y escritor liberal. Senador de la República y representante a la Cámara. Fue redactor de *El Correo de Colombia*, *El Heraldo de Antioquia* y *Organización Liberal*; corresponsal de *El Tiempo* y *El Espectador*; director de *El Diario*, de Medellín y columnista de *El Mundo*, de la misma ciudad. Autor del libro sobre historia empresarial *Una vida, una lucha, una victoria: monografía histórica de las empresas y servicios públicos de Medellín*. Fue miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia.

*Andes* y en ella se editó desde junio de ese año un órgano del Concejo Municipal llamado *El Relator* que dirigía Tiberio Restrepo Macía y publicaba edictos, resoluciones y acuerdos municipales<sup>7</sup>. Este tipógrafo alcanzó además la hazaña de sostener durante más de doce años, a base de pautas publicitarias y edictos municipales, el periódico *Información*, un mensuario que difundía *Información cultural, política y comercial*; dejó de circular en su número 169 del 11 de febrero de 1950. Como medio local adhería al conservatismo laureanista. Su último editorial proclamaba *la integración de la familia colombiana en unión perfecta en Cristo y en la patria para todo lo bueno, lo noble y lo hermoso*<sup>8</sup>

En la misma imprenta se editaron *Sin... Eco*<sup>9</sup> y *Andes Cívico*. *Sin... Eco* circuló entre 1920 y 1930. Lo dirigía también Tiberio Restrepo Macía y estas eran sus condiciones: *Es un diario... cuando sale, / no teme a nadie ni a nada / no se mete en religión / cinco centavos bien vale / y es duro trajín la armada / de este Sin... Eco burlón.*

*Andes Cívico*, publicación de la Sociedad de Mejoras Públicas, era dirigido por Tiberio Macía Montoya<sup>10</sup>, un dinámico periodista del con-

7 *El Relator* circuló hasta mediados de 1925. Intercalaba entre las publicaciones oficiales artículos sobre higiene, salud pública y temas legislativos departamentales y nacionales.

8 "A la familia, definida como la unidad principal y fundamental de la sociedad, le fue concedida especial protección del Estado". Véase: James D. Henderson, *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006) 519.

9 Restrepo Macía fue conocido en Andes como "Cineco", porque fue durante años el representante de la empresa Cine Colombia. El nombre de su periódico *Sin... Eco*, era, precisamente, un juego de palabras.

10 Los primos Restrepo Macía y Macía Montoya eran sobrinos de Justiniano Macía Vélez (Andes, 1866 - Bogotá, 1955) político, militar y diplomático conservador. Gobernador del Departamento de Jericó en 1909. Véase: Justiniano Macía Vélez. *Vida cotidiana, viajes y política en Antioquia y Caldas, mis memorias* (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes, 2005). Investigador Germán Ferro Medina.

servatismo local que lo mantuvo durante una década, hasta 1939. Como “guardián de las buenas costumbres”, don Tiberio escribió en mayo de 1935: *Se embriagaron los piernipeludos del Colegio de San Luis durante el paseo a Tapartó. Un castigo serio y reconvenciones sabias suponemos que habrá sido el remedio aplicado por los Hermanos Cristianos. Que no se vuelva a repetir*<sup>11</sup>.

En 1930 circularon *El Jockey* y *Renacimiento*; este último de buen diseño y con algunas fotografías de aceptable nitidez, cualidad bastante escasa en esas hojas periodísticas elaboradas con las limitaciones tecnológicas de la época. En su primer número del 20 de septiembre informaba sobre un hecho trágico acaecido en Fredonia. En una nota lacónica daba cuenta del suicidio de dos jóvenes, lo que causó *honda consternación en la sociedad fredonense*. Y agregaba: *Dicen los comentaristas que eran dos desadaptados. Nacieron juntos y vivieron juntos y así quisieron morir*. Este periódico, además, daba cuenta de los inicios de las actividades deportivas en el municipio: *Es verdaderamente consolador el entusiasmo que hay en la juventud por los deportes. Ya se han formado algunos clubes con bases sólidas. Esperamos que no decaiga el ánimo por tan simpáticos como higiénicos ejercicios*<sup>12</sup>.

Según el investigador Heriberto Zapata Cuéncar, circularon también, por los mismos años, otras dos publicaciones: *El Contendor*, dirigido por Roberto Mejía Toro<sup>13</sup>; y *El Jockey*, fundado y dirigido por los

hermanos Lisímaco y Antonio J. Parra Toro en 1928 que se sostuvo hasta 1930 con la novedad de que circuló simultáneamente en Andes y Jardín<sup>14</sup>. Coincide esta abundante oferta periodística con un importante hecho en el campo educativo: El 14 de octubre de 1927 en la Escuela Urbana de Varones se abrieron talleres de artes y oficios dedicados a la enseñanza de carpintería, encuadernación y tipografía. Algunos de estos jóvenes debieron vincularse como aprendices a la imprenta local<sup>15</sup>.

## Política y prensa local

Entre los últimos años de la República Liberal y los comienzos del laureanismo proliferaron los periódicos doctrinarios de los dos partidos tradicionales. Camorristas e intolerantes, preparaban con su artillería verbal los tétricos años conocidos como La Violencia. Algunos de ellos salieron de una imprenta adquirida por el Concejo Municipal, de mayoría liberal, para contrarrestar la prensa conservadora. Hasta semanarios llegaron a imprimirse en estas máquinas, toda una proeza. El cronista y pintor andino Pedro Restrepo Peláez<sup>16</sup>, que las conoció, las hacía contemporáneas de la de Gutenberg por su antigüedad y obsolescencia. Según él, *consistían en unas prensas que se movían con los pies, y tres chibaletes con su colección de tipos repartidos por orden alfabético que eran manejadas por verdaderos magos para la composición de galeras y titulares*<sup>17</sup>.

14 Heriberto Zapata Cuéncar. *Antioquia. Periódicos de provincia*. (Medellín: Lealon, 1981) 12-14.

15 Gustavo Alberto Zapata Restrepo. *Un huerto de ideas, Liceo Juan de Dios Uribe 110 años* (Medellín: Angeimo, soluciones publicitarias, 2015) 34.

16 Pedro Restrepo Peláez (Andes, 1918-New York, 2012). Fue pintor, restaurador de arte, docente y escritor. Publicó algunos libros sobre política y crítica de arte.

17 Pedro Restrepo Peláez. *Autorretrato, años de errabundaje* (Santafé de Bogotá: Fotocomposición

11 *Andes Cívico*. Nro. 65. Mayo de 1935.

12 *Renacimiento*. Nro. 1. 20 de septiembre de 1930.

13 Roberto Mejía Toro (Andes, 1910 – Medellín, 2010) Político y líder cívico. Autor del libro de crónicas ¡Salve, San Juan de los Andes!

El primero en salir de la imprenta oficial fue *Trincheras*, dirigido por Tulio Ceballos. Circuló entre noviembre del treinta y ocho y mayo del cuarenta y era un recalcitrante órgano del liberalismo<sup>18</sup>. En la primera página del número dos, de enero 14 de 1939, a cuatro columnas, apareció el siguiente titular: *En la inauguración del corregimiento de Tapartó un sacerdote exaltado avivó al conservatismo*. La respuesta de los conservadores no se hizo esperar, en su periódico y con titular de página entera (“*Lo que no pasó en Tapartó*”) salieron en defensa del cura Casimiro Colorado, “sacerdote de clarísimas virtudes”, calumniado “*por personajes de ciertas esferas liberales donde no ha pasado de moda ese anticlericalismo que emocionaba a los radicales del siglo pasado y dirigen su demagogia contra la Iglesia y los ministros del culto católico*”<sup>19</sup>.

El 12 de agosto de 1939 vio la luz el primer número de *Suroeste*, dirigido por Alejandro Restrepo Zapata y frente al cual palidecían los demás periódicos moralistas. Con solemnidad obispal predicaba contra las *inmoralidades públicas* y arremetía contra las damas que fumaban en público, los bares mixtos para hombres y mujeres, los empleados foráneos o la ubicación de la cárcel dentro del perímetro urbano.

*Fuego* y *El Yunque* fueron dos semanarios que se odiaban de muerte y a comienzos de la década del cuarenta, una de las más cruentas en la historia nacional, defendieron con toda ferocidad sus ideas partidistas. En

Digital GLS, 1994) 21.

18 “Con el paso del tiempo muchos periódicos pasaron a ser voceros de los distintos partidos hasta llegar, en repetidas ocasiones, a ser boletines electoreros que sobrevivían únicamente mientras desarrollaban la campaña para defender al respectivo candidato”. Véase María Cristina Arango de Tobón. *Publicaciones periódicas en Antioquia (1814-1960) Del chibaleta a la rotativa*. (Medellín: Fondo Editorial EAFIT, 2006) 12.

19 *Fuego*, enero 24 de 1939.

*Fuego*, de propiedad de Tiberio Macía, colaboraron el novelista Jesús Botero Restrepo<sup>20</sup>, el pintor andino Pedro Restrepo Peláez y la señora María Vélez González<sup>21</sup> encargada de la página social. Propalaba los idearios de la extrema derecha en boga por toda Europa y adhería al Nacionalismo, facción conservadora que dirigía desde Manizales el político Silvio Villegas. *Fuego* dejó de circular en agosto de 1941, pues su director emigró con su familia a Sopetrán y luego a Medellín donde se vinculó al detectivismo.

En la otra orilla, *El Yunque*, puño en alto, con la bandera roja ondeando y a la carga, defendía las ideas gaitanistas y mantenía la mirada *en el rojo horizonte de los desposeídos*, según uno de sus lemas. Lo fundó Arturo Escobar Uribe<sup>22</sup>. En 1947, año en que desaparece, el obispo de Jericó Antonio José Jaramillo Tobón prohibió su lectura a los católicos. Pedro Restrepo Peláez rememora así estos años de prensa local:

[...]Uno de los periódicos fue bautizado con el terrible nombre de *Fuego* y venía a llenar el vacío del fenecido *Andes Cívico* de la Sociedad de Mejoras Públicas. Por esa misma época aparecieron dos semanarios más: *El Yunque*, un botafuego contra los godos y *Suroeste*, un baluarte contra los rojos enemigos de la religión. Los

20 Jesús Botero Restrepo (Jardín, 1921 - Medellín, 2008) Pasó su infancia y adolescencia en Andes. En 1946 publicó la novela *Andágueda*. Fue autor, además, de las novelas *Café exasperación* y *El sol va a la deriva*. En 2009 el Fondo Editorial Universidad EAFIT publicó su libro póstumo de cuentos y poemas *El tiempo se ha quedado solo*.

21 María Vélez González, conocida en Andes como *Tatá*, fue una importante lideresa cívica del municipio. Hizo parte de la Sociedad de Mejoras Públicas y escribía columnas para los periódicos locales *Andes Cívico* y *Fuego* en las que abanderaba las necesidades de reconocimiento social de la mujer. Véase: Gustavo Alberto Zapata Restrepo y John Jairo Mejía Aramburo, *Andes, identidad y memoria/sostenibilidad y resiliencia* (Medellín: Marquillas S.A., 2019) 95.

22 Arturo Escobar Uribe (Andes, 1909-Bogotá, 1977). Fue cronista, biógrafo, periodista y político liberal. Como cronista publicó *Mitos de Antioquia, Rezadores y ayudados* y *Mester de arriería*, entre otros. Fue biógrafo del Indio Uribe y José María Vargas Vila. En Bogotá se vinculó como cronista y redactor a *El Espectador*, *El Tiempo*, *Cromos* y la revista *Semana* de Alberto Lleras Camargo.

tres semanarios aparecían los sábados y *Fuego* llegó a vender, a cinco centavos, la escandalosa cifra de 100 ejemplares. La financiación se completaba con los anuncios publicitarios de algunos negocios de la plaza y los edictos municipales, que eran una verdadera mina de ingresos (...) En *Fuego* aparecieron mis iniciales escarceos artísticos que consistían en caricaturas políticas y de personajes locales. El reproducirlas era una hazaña ya que el *clisé* lo elaboraba yo también, esbozando el dibujo en madera para luego, por medio de una navaja, producir en bajo o alto relieve los lineamientos del tema. Aquello era una típica xilografía, pero en el periódico la bautizamos con el nombre de “navajograbado”. Más de una vez, alguna de mis víctimas se sintió orgullosa de aparecer –en su vera efigie– en las páginas de tan importante publicación. Como también se diera el caso de quien, al verse deformado, me retirara el saludo<sup>23</sup>[...].

## Polémicas en torno a la educación

Las controversias ideológicas entre los dos periódicos se trasladaron a la educación. La Ordenanza número 32 del 15 de junio de 1939 ascendió a la categoría de Liceo Departamental al Juan de Dios Uribe y nombró como su rector al poeta y pedagogo andino Luis Gutiérrez<sup>24</sup>. Pero su gestión al frente del plantel solo pudo mantenerse hasta finales de 1940, pues fue víctima de ataques y persecuciones políticas. Comenzaba la Segunda Guerra Mundial, los partidos tradicionales se polarizaron y escogieron como espacio de controversia a los establecimientos de educación. El liberalismo en el poder quería a toda costa introducir sus reformas, las que despertaban la oposición intransigente del conser-

23 Pedro Restrepo Peláez. Op Cit. Pag. 22.

24 Luis Gutiérrez (Andes, 1892-Medellín, 1974). Poeta, político y educador. Egresado de Escuela Normal de Varones de Medellín en 1914. Fue diputado a la Asamblea de Antioquia y representante a la Cámara. Publicó algunos poemarios, entre ellos: *Sugunsúa*, *La incubadora de cristal* y *Vía Christi*.

vatismo y de la Iglesia. En el plano local, la política empezó a apropiarse de discursos extremistas. Ya existía desde mediados de 1938 un amplio núcleo de conservadores que seguía los lineamientos del Nacionalismo. Jesús Botero Restrepo, escribió en *Fuego*:

[...]La patria que nosotros esperamos será de tipo puramente nacionalista. Pero trataremos de imprimirle esa decidida vocación al heroísmo, ese agrio sentido de realidad de la Italia cesárea de Benito Mussolini, ese poderío de la voluntad de la Alemania imperial de Hitler, esa pujanza y esa movida actividad combativa de la nueva España de Franco, esa constancia hazañera e irrevocable y ese diario batallar espiritual de la derecha francesa y las brigadas belgas<sup>25</sup>.  
[...]

Un amplio sector del liberalismo, por su parte, coqueteaba con el ideario de la Rusia bolchevique como lo expresó un columnista del semanario liberal *El Yunque*:

[...]La Rusia inmortal, hoy más que nunca, se yergue pujante por sobre las naciones del mundo. Sus ejércitos de trabajadores visten hoy el indumento militar para rechazar el avance del despotismo capitaneado por la pesadilla del mundo: Hitler. José Stalin es hoy el hombre hacia el cual convergen las miradas de los oprimidos del mundo. Hacemos votos porque la grandeza de Rusia irradie a través de todos los países<sup>26</sup>[...]

En su breve paso por la rectoría del Liceo, Luis Gutiérrez, militante del liberalismo, pero católico practicante e incluso autor de poesía mística cristiana, tomó medidas que generaron candentes polémicas en el

25 *Fuego*. 22 de abril de 1939.

26 *El Yunque*. Andes, 14 de mayo de 1939.

municipio como la destitución del capellán y profesor Guillermo Trujillo para nombrar en su lugar como docente interino de historia patria al director de *El Yunque*. Escobar Uribe sostenía que, *aunque la política no debe practicarse abiertamente en los colegios, sí debe dejarse ese resorte al cuidado de las directivas porque seguimos convencidos de que mientras no se liberalice la instrucción pública desde el ramo docente, jamás tendremos juventudes liberales*<sup>27</sup>. Luis Gutiérrez había acusado al capellán de hacer política nacionalsocialista dentro del plantel. *El Yunque* opinaba: *Trujillo es un cura que quiere arrancar de nosotros la justicia cristiana para sembrar la injusticia nazi (...) no está contento con su labor de espía germanizante, sino que ahora quiere emprenderla contra lo que él jamás podrá destruir: el Liceo*<sup>28</sup>.

*Fuego*, en su edición de noviembre de 1940, contraatacó: *Es un plantel de mala muerte donde los muchachos, todos partidarios del régimen, se dedican a la inercia intelectual y todo esto bajo la panzuda vigilancia de un poeta, cuya bondad de corazón se ha traducido en inanición de la voluntad y en propensión a la alcahuetería de la palabra de ciertos profesores cuya moralidad sería dudosa y peligrosa, en caso de que la tuvieran*<sup>29</sup>.

El enfrentamiento trascendió los límites de la parroquia. El obispo de la Diócesis Antioquia-Jericó, Francisco Cristóbal Toro, mediante el decreto episcopal número 356 del 2 de noviembre de 1940, censuró el

27 *El Yunque*. Andes, junio de 1940.

28 *El Yunque*. Andes, agosto de 1940.

29 *Fuego*. Andes, septiembre de 1940.

editorial de *El Yunque* al que consideró altamente injurioso para el cura y pernicioso para los alumnos del plantel. El jerarca prohibió además que otro sacerdote remplazara a Trujillo. Desde las páginas de *Fuego* el aplauso a la decisión obispal fue unánime. Un comentarista del periódico opinó: *El mismo espíritu de la hoja comunista de la cual salieron las escandalosas cuestiones contra un ministro de Dios, es el alimento cotidiano de las almas que concurren a recibir la luz del conocimiento en ese antro del ateísmo oficial.*

La atmósfera del Liceo se hizo densa. Don Luis Gutiérrez, entre la caldera de *Fuego* y las presiones de *El Yunque*, debió renunciar para marchar a Medellín a continuar con sus labores pedagógicas y donde se vinculó a la vida intelectual de la ciudad en los años cuarenta. Por su parte, la Dirección Departamental de Educación Pública en una circular del 14 de enero de 1941 dirigida a los liceos declaró que:

[...]En muchas poblaciones hay una incomprensión absoluta sobre el presente y futuro de estos establecimientos que están destinados a hacer una descentralización de la cultura llevando hasta las provincias las oportunidades de una sólida preparación para los futuros voceros de sus intereses. De parte de la prensa de los respectivos municipios hay también falta de comprensión. Muchos semanarios parecen más empeñados en una irrevocable campaña de difamación que en un constructivo espíritu de colaboración y de patriótica crítica, dedicados a acumular todo el lodo de que fueran capaces sobre meritorios servidores de la educación<sup>30</sup>. [...]

Por los mismos años circularon el semanario liberal *La Provincia*

30 Revista Educación Antioqueña. Medellín, Imprenta Oficial, febrero de 1941.

de Luis Carlos Naranjo y Zoylo, un panfleto humorístico que tenía como eslogan: *Sale cuando tiene ganas*. Dedicaba casi toda la primera tirada al *Canto al pedo*, un extenso poema escatológico del escritor rionegrero Juan José Botero.

## Los años cincuenta

Después vino *Guion* en agosto de 1952, dirigido en su primer número por Roberto Mejía Toro. Pretendía ser, según sus notas editoriales, *el mejor periódico que ha tenido Andes en toda su historia*. Y de manera igualmente pretenciosa saludaba a todos sus colegas de Antioquia y del país y les hacía un llamado para que juntos trabajaran por el engrandecimiento de la nación. En julio de 1953, ya en marcha la dictadura militar de Rojas Pinilla, el alcalde Rafael Peláez Tobón ordenó su cierre al director Luis Carlos Naranjo: *Por la razón de que el país está en estado de sitio y por otras que no necesito explicarle, le comunico que desde hoy quedará suspendida la edición y publicación de su periódico. Sírvase proceder a recoger inmediatamente los números que aún estén en venta y enviármelos a la Alcaldía*<sup>31</sup>.

Dos años después el Pbro. Javier Roldán publicó *San José de Andes*, semanario de orientación y cultura, según su lema, y que llevaba como divisa una frase del papa León XIII: *La prensa católica es la obra principal de nuestro tiempo*. Desde su periódico el padre Roldán promovía el mutualismo, difundía directrices pastorales de la Diócesis de Jericó y hacía campañas de temperancia antialcohólica. Tuvo el acierto,

31 "Carta de Luis Carlos Naranjo al secretario departamental de gobierno", Medellín 14 de julio de 1953. AHA, Medellín, Gobierno Municipios, tomo 1953.

además, de publicar las producciones de los bardos locales, de tal suerte que muchos sonetos románticos del policía escolar, Luis Espinosa Ruiz<sup>32</sup>, escaparon del olvido.

## Periódicos estudiantiles

El Liceo Juan de Dios Uribe fue también pródigo en periódicos. En los primeros años de la institución y bajo el nombre de Colegio de San Luis tuvo dos estudiantes destacados: Arturo Escobar Uribe y Enrique Libardo Ospina Arias quien sería luego conocido como E. Livardo Ospina. Estos jóvenes publicaron *Picachos andinos*<sup>33</sup>. Ospina recuerda: *Teníamos periódico semanal editado en la imprenta de la Sociedad San Vicente de Paúl y me correspondió dirigirlo, ya encadenado yo, porque es una cadena irremediable, al oficio de periodista*<sup>34</sup>.

En 1942, ya finalizadas las rencillas políticas en torno al liceo de bachillerato, su rector Hernando Elejalde Toro<sup>35</sup>, afirmaba: *Desde el principio de este año hasta hoy nuestro colegio pasó de ser uno de los más desacreditados a uno de los mejores, como lo afirmó la comisión de la*

32 Luis Espinosa Ruiz (Andes, 1892-1965) Fue un poeta andino de origen campesino, autor de sonetos románticos de temáticas locales. La Sociedad de Mejoras Públicas le editó en 1931 su libro *Búcaros*.

33 Alfonso Mejía Robledo. "Vidas y empresas de Antioquia", *Diccionario biográfico, bibliográfico y económico*, 1 ed. (Medellín: Imprenta Departamental, 1951) 457.

34 *Efemérides, Revista Ilustrada*. Andes, Año I. Nro.1. diciembre de 1980.

35 Hernando Elejalde Toro fue un destacado pedagogo nacido en Frontino en 1913, graduado en la Normal Superior de Medellín. Rector en varios colegios de Antioquia y profesor del Liceo Antioqueño. Autor de textos didácticos de lengua castellana y filosofía. Véase: Ramón Elejalde Arbeláez. *A la sombra del Plateado. Monografía de Frontino* (Medellín: Alto vuelo comunicaciones, 2003). 372.

*Honorable Asamblea que vino a visitarlo. Tiene su revista: Estudios, que sale trimestralmente y se dirige a los grandes centros educativos del país*<sup>36</sup>.

En esa institución se produjo, además, *Voces Andinas* en 1946, dirigido por el poeta nadaísta Jaime Jaramillo Escobar y en el que, según él, Gonzalo Arango publicó su primer texto: *Como yo tenía un periódico, convencí a Gonzalo de que escribiera un artículo, y lo escribió sobre el Quijote. Ese es el primer artículo que Gonzalo escribió, sin saber que después iba a parecerse un poco al Quijote porque así es el modo que tienen las cosas de entrelazarse en este mundo. De Estudios y Voces Andinas no se han hallado hasta ahora ninguno de sus ejemplares. Luego apareció Alerta, en 1954. Según Zapata Cuéncar fue una publicación mensual en tamaño tabloide impresa por la Sociedad de Mejoras Públicas de Jericó.*

*Castalia* fue fundado en mayo de 1956 por los profesores Jorge Correa T. y Samuel de J. Cano y tuvo como propósito convertirse en *una tribuna crítica de difusión científica y literaria*. Fue un periódico fugaz, pero de cuidadosa temática, litografiado, con fotografías e ilustraciones e impreso en Medellín en tamaño tabloide.

Le siguió *Pórtico* que circuló entre enero de 1960 y abril de 1962 y es un importante documento histórico para entender a la juventud de la época y sus posturas ideológicas. Los estudiantes tuvieron como asesor al rector Rubén Zapata Cuéncar<sup>37</sup>. Salieron luego *Inquietudes* y

*Excélsior*, mimeografiados y en papel periódico tamaño oficio. Esta novedosa herramienta fue introducida por Bernardo Cadavid Misas, rector del plantel en 1952: *El Liceo adquirió un modernísimo mimeógrafo que le permitirá publicar una revista quincenal que servirá de vehículo a las inquietudes de los estudiantes*<sup>38</sup>.

Desde el final de *Pórtico* pasaron ocho años sin que en Andes se publicara alguna hoja periódica y este silencio fue suplido por los panfletos anónimos que, ocultos bajo nombres como *La Red* o *El Alfiler*, hacían política anticomunista o promovían la movilización estudiantil según su tendencia política. Eran los años sesenta, de agitaciones ideológicas, y de nuevo los establecimientos de educación secundaria se convirtieron en campos de confrontación y de polarizaciones. Surgieron entonces dos movimientos enfrentados: el Movimiento Estudiantil Social Católico (MESC), dirigido por el Pbro. Juan Puerta Zapata con orientación de la Pastoral Social de la Diócesis de Jericó y que se proyectó a las zonas marginales del municipio. No produjo ninguna publicación periódica, pero emitía con regularidad boletines mimeografiados que daban cuenta de sus labores sociales y alertaba contra los peligros del comunismo representado en las ideas de izquierda<sup>39</sup>. Con otro cariz ideológico, funcionaba la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC) fundada en Andes en 1968 por el también sacerdote Ignacio Betancur Sánchez y que seguía los lineamientos de la Teología de la Liberación<sup>40</sup>. La JEC tuvo su propio periódico: *La Verdad*, en el que sus redactores, todos miembros del Consejo Estudian-

36 *El Yunque*. Agosto de 1942.

37 Rubén Zapata Cuéncar fue un pedagogo y escritor nacido en Copacabana, Antioquia en 1913. Cofundador de PROAS, primer sindicato no confesional de maestros antioqueños en la década del cincuenta. Publicó además la novela *Raza de Cain*, sobre la violencia política en el occidente de Antioquia.

38 Periódico *Guion*. Noviembre de 1952.

39 Algunos de estos boletines se conservan en el archivo institucional la I.E. Juan de Dios Uribe de Andes.

40 Ignacio Betancur Sánchez. *Rescuerdo bajo cenizas* (Bogotá: Fondo Editorial Opción, 1991) 74.

til del Juan de Dios Uribe, se mostraban preocupados por los problemas laborales y educativos y por la miseria de los sectores suburbanos del municipio<sup>41</sup>.

### Periódicos regionales

Entre 1977 y 1980 los profesores Nelson Arango, Luis Ángel Úsuga y Marco Tulio Restrepo dirigieron *El Catío*, que fue un excelente intento por hacer periodismo regional. Coincidió los años de publicación del periódico con la llamada bonanza cafetera que trajo como resultado inmediato el enriquecimiento de amplios sectores de la población y el fortalecimiento del espíritu pragmático y de la aversión por las disciplinas del espíritu que ya caracterizaban al municipio. No es de extrañar, en este sentido, que desde 1975 se hubiese cerrado la única biblioteca pública sin que nadie se opusiera a ello. Desde las páginas de *El Catío* los docentes denunciaban la decadencia cultural “institucionalizada”, según ellos, y exigían la creación de una casa de la cultura con su biblioteca bien dotada<sup>42</sup>.

Gustavo Zapata y Pedro Cardona, con el mismo formato tabloide del anterior, mantuvieron a *La Ceiba* entre 1983 y 1987. Estos periódicos funcionaban sin ningún apoyo oficial y dependían exclusivamente de su venta y de las pautas publicitarias pagadas de manera reticente por algunos comerciantes, lo que precipitaba su cierre. Apenas en su segundo número el editorial de *La Ceiba* afirmaba: *Podemos sostener, por la*

41 Periódico La Verdad, julio de 1970.

42 El Catío. Octubre de 1979.

*experiencia de años atrás, que muchas gacetas y periódicos creados en nuestro medio no tuvieron mayor resonancia y su existencia fue efímera. Para la subsistencia de este, solicitamos cualquier tipo de colaboración sea de tipo económico o intelectual*<sup>43</sup>. En sus cuatro años de circulación se proyectó a los municipios aledaños y difundió información política y cultural de Jardín, Betania y Ciudad Bolívar y a partir de 1985 se imprimió en Andes en una moderna industria litográfica.

En 1996 el comunicador social Héctor Restrepo Rendón dirigió *El Parque*, un periódico regional de excelente diagramación y contenido; pero corrió con la misma suerte de algunos de los anteriores: murió en su segundo número.

Se fijó luego en la Calle del Medio el periódico mural ¡Eureka! dirigido por Juan Carlos Vera y Edwin Mejía y que fue censurado y retirado de su lugar por el alcalde en octubre de 1999 debido a una publicación adversa en clave de parlache escrita por un joven rockero. Un mes después fue restituido luego de que los jóvenes ganaran una acción de tutela invocando el derecho a la libertad de expresión.

En cuanto a revistas, se hicieron algunos intentos por mantenerlas en circulación y en muchos casos sólo se lograron un par de ediciones. Entre ellas, *Matices*, en la que sus editores Pedro Cardona, Gustavo Zapata y Alberto Giraldo plasmaron sus ideas literarias y pedagógicas; la *Revista de Interés* tuvo su origen en Andes y logró permanecer en el ámbito regional durante una década: 1992–2002. Desde 2008 el profesor Jorge

43 *La Ceiba*, Nro. 2. Febrero de 1984.

Aurelio Toro Restrepo dirige *Aquileo, Lecturas pedagógicas*, publicación de la subdirectiva de Adida como medio de expresión de los educadores andinos. *Andes Revista* es la última publicación de este tipo, editada desde el mes de agosto de 2020 por Juan Carlos Vélez Escobar.

## Conclusión

En estas publicaciones, muchas ellas modestas y fugaces, puede rastrearse el desarrollo de las ideas de cada época y las formas que adoptaron en el contexto local. Igualmente, luego de una lectura detallada, pueden entenderse las dificultades por las que atravesaron las poblaciones para alcanzar acuerdos y para superar los efectos de las ideologías nacionales o globales que de alguna manera turbaron su tranquilidad aldeana. Los avances y los tropiezos para consolidar unas comunidades civilistas y los anhelos de progreso local pueden entenderse, de igual manera, a través de estas páginas amarillentas que milagrosamente sobrevivieron a los azares del tiempo y que nos abren ventanas inesperadas a nuestra historia cuando las leemos con ojos atentos y curiosos.

## BIBLIOGRAFÍA

Arango de Tobón, María Cristina. *Publicaciones periódicas en Antioquia (1814-1960) Del chibalete a la rotativa*. Medellín: Fondo Editorial EAF-IT, 2006.

Elejalde Arbeláez, Ramón. *A la sombra del Plateado. Monografía de Frontino*. Medellín: Alto Vuelo Comunicaciones, 2003.

Mejía Robledo, Alfonso. *Vidas y empresas de Antioquia. Diccionario Biográfico, bibliográfico y económico*. Medellín: Imprenta Departamental, 1951.

Restrepo Peláez, Pedro. *Autorretrato, años de errabundaje*. Santafé de Bogotá: Fotocomposición Digital, 1994

Zapata Cuéncar, Heriberto. *Antioquia, periódicos de provincia*. Medellín: Lealon, 1981.

Zapata Restrepo Gustavo Alberto. *Un huerto de ideas. Liceo Juan de Dios Uribe de Andes, 110 años*. Medellín. Angeimo soluciones publicitarias. 2015.

Zapata Restrepo, Gustavo Alberto y Mejía Aramburo John Jairo. *Andes, identidad y memoria / sostenibilidad y resiliencia*. Medellín: Marquillas S.A. 2019.

## RIONEGRO. EXTINCIÓN DE LOS TESTIMONIOS DEL PASADO

### RESUMEN

Lo ideal al abordar un escrito sobre el patrimonio sería reconocer su existencia y valoración como fundamento de los procesos sociales, económicos y culturales de un grupo humano, pero considerando el momento histórico de una profunda transición y las circunstancias por las que atraviesa Rionegro, el presente ensayo "Rionegro. Extinción de los testimonios del pasado", se propone como una invitación a reflexionar sobre los desaciertos e indiferencia con todo asunto relacionado con los bienes patrimoniales y los daños y omisiones que han llevado a su acelerada extinción sin que se advierta un programa lo suficientemente sólido para salvar lo que aún subsiste. Una toma de conciencia ciudadana ayudaría a detener los procesos destructivos y a provocar una mirada contemplativa sobre los bienes patrimoniales que siguen siendo un referente de la ciudad y que podrían ser soporte para proyectos vinculados al fomento del turismo y la generación de riqueza.

**Palabras claves:** Rionegro, centro histórico, transición, antiguo Rionegro, monumento, identidad, destrucción.

## RIONEGRO. EXTINCTION OF THE TESTIMONIES OF THE PAST

### SUMMARY

Ideally, when writing about heritage, it would be to recognize its existence and valuation as the foundation of the social, economic and cultural processes of a human group, but considering the historical moment of a deep transition and the circumstances that Rionegro is going through, this essay "Rionegro. Extinction of the testimonies of the past", is proposed as an invitation to reflect on the mistakes and indifference with all matters related to the patrimonial goods and the damages and omissions that have led to their accelerated extinction without a sufficiently solid program to save what still survives. A citizen awareness would help to stop the destructive processes and to provoke a contemplative look at the heritage assets that are still a reference of the city and that could be a support for projects linked to the promotion of tourism and the generation of wealth.

**Keywords:** Rionegro, historic center, transition, old Rionegro, monument, identity, destruction.

---

## RIONEGRO. EXTINCIÓN DE LOS TESTIMONIOS DEL PASADO.

---

En las últimas décadas ha sido una postura ciudadana el tomar distancia respecto a algunos rasgos y valores que fueron soporte de la identidad cultural de Rionegro y de su tratamiento especial como centro histórico de Colombia. De una y otra manera, los pobladores de la ciudad se dotaron de argumentos para promover la modernización e impulso del desarrollo, recurriendo al despojo de todo sentimiento romántico de identidad que constituía vínculo con el pasado. Muchos factores confluyeron en el momento en que la ciudad empezó a experimentar la transición de su rica memoria, a nuevas formas de percibir, desear y pensar el territorio con todos sus elementos, contenidos y representaciones simbólicas. Realmente la nueva generación de pobladores están empeñados en construir la ciudad de sus sueños, sin que les importe el daño que le están provocado, con su poder destructivo, al patrimonio acumulado a lo largo de por lo menos tres siglos.

Al iniciarse el proceso de transición, fue común que muchos asociaran los elementos del patrimonio con las condiciones de estancamiento que la ciudad había padecido por cerca de un siglo, y tal apreciación no lo fue solo de los bienes del patrimonio material, los que fueron calificados de vetustos, inservibles y anacrónicos, sino también de todo el acumulado simbólico de valores; manifestaciones que se hicieron expresas en actos como el de la demolición de la Casa Consistorial en el año de 1968, cuando se llegó a decir: "Tan pronto caía alguno de sus paredones, los espectadores se llenaban de júbilo, quizás por ver en el vetusto edificio el símbolo de lo inservible y anacrónico que ha venido travando el progreso arquitectónico y mental de



**JESUS  
GONZALO  
MARTINEZ  
CARDONA**

De cuna rionegrera; formado en la Universidad de Antioquia en el campo de la Bibliotecología; con diplomatura en Desarrollo Local y Conflicto de la Universidad Pontificia Bolivariana, 1998, diplomado en Patrimonio Cultural: Una caja de herramientas para la construcción de cultura ciudadana, 2006, de la Universidad Nacional de Colombia. En 1988 se vinculó al Municipio de Rionegro como auxiliar de biblioteca y unos meses más adelante fue encargado de la dirección de la Biblioteca Pública, cargo que actualmente ocupa

la población”.<sup>1</sup>

El mejor acto de intención hoy, sería escribir páginas de enaltecimiento de la ciudad que logró importantes pergaminos de reconocimiento a los valores de su historia, en la que se cuenta tanto su aporte a las acciones de la independencia, las páginas gloriosas escritas por sus hijos en los campos de batalla, como los muchos hechos de los cuales fue protagonista con hombres de marcado liderazgo y avanzada ilustración. La ciudad de la pujanza humana muy claramente definida a finales del siglo XIX por Manuel Uribe Ángel:

[...]Los habitantes de Rionegro se han distinguido siempre por su acrisolado patriotismo, por su profundo amor al lugar de su nacimiento, por el calor y firmeza con que defienden sus opiniones políticas, por su clara inteligencia, por su aptitud para los negocios mercantiles y por la robustez de su organización. Ha sido este lugar semillero fecundo de hombres útiles para la patria.[...] .”<sup>2</sup>

Es difícil hallar una razón para negar el que Rionegro fue un estuche de carácter mágico en sus contenidos patrimoniales, sin que se pretenda caer en el peligroso extremo de no reconocer que aún perviven bienes, elementos y valores de una representatividad indiscutible, desde luego con los efectos provocados por el paso de los años y las muchas circunstancias deteriorantes, pero ahí están con su vigencia como recuerdos,

1 KALAMAR. Júbilo por demolición de la Alcaldía. EN: La Nueva Mañana; Rionegro, no. 7, marzo 2 de 1962

2 Manuel Uribe Ángel. Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia / por Manuel Uribe Ángel. París: Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 1885. Pág. 308

representaciones y con su carácter simbólico.

¿Hasta cuándo esa supervivencia? Este es el interrogante que desprevenidamente se ocurre hacer al estar frente a los templos de San Nicolás, San Antonio, Jesús Nazareno, San Francisco y capilla de El Tablazo; las emblemáticas casas de La Convención y la Maestranza; el coqueto puente Mejía; los espacios y contenidos de la Colina del Cementerio; la pintoresca plaza de San Antonio; las calles “estrechas y torcidas” que cargan con la antítesis de la estética de fachadas malhumoradas y espacios desdeñados; aquellas casas que dieron forma al centro histórico y que aún conservan algunos rasgos de sus viejas formas; o la misma plaza de mercado en la que se observan talladuras de viejas prácticas, costumbres y virtudes y algunos bienes que recuerdan que la ciudad tuvo un pasado. A pesar de que los entornos de estos bienes reflejan las condiciones de un desorden caótico, sin forma y estética alguna, de alguna manera siguen siendo expresión del espacio que continúa denominándose y valorándose como “Centro Histórico”, un concepto que se debate entre la nostalgia y su obligada existencia como fundamento de la identidad cultural, e imagen que se persiste en proyectar como factor atrayente de turismo, o simplemente, discurso validador del glorioso y honroso pasado de la ciudad.

Difícilmente podría haber una persona que se atreviera a desconocer la escala de deterioro del patrimonio de Rionegro en sus formas, configuración y elementos, y la incidencia en ello, básicamente de tres factores determinantes: los procesos de transformación a nivel social, económico y de poblamiento en las últimas décadas, los altos costos de la tierra y el boom inmobiliario, y el no haberse configu-

rado una conciencia ciudadana e institucional favorable al patrimonio, algo en lo que tibiamente intentaron trabajar la Sociedad de Mejoras Públicas y el Centro de Historia Santiago de Arma de Rionegro, sin resultados a destacar, porque respuesta a sus esfuerzos fue el proceso de demoliciones iniciado en la década de los sesenta, con punto de partida en la Casa Consistorial y todo el conjunto arquitectónico contiguo al templo parroquial en el costado oriental de la Plaza de la Libertad.

Lo inexplicable, y que desde luego resulta difícil de comprender, es el que el ataque frontal a los bienes materiales del patrimonio se hubiera iniciado en los sesenta, década en la que en Colombia se despertó un marcado interés por su defensa y protección, adoptando como instrumento de blindaje la Ley 163 de 1959, desarrollada pocos años después por el Decreto 264 del 12 febrero de 1963, por medio del cual se vinculó a esta ciudad, en su sector antiguo y al lado de los de Bogotá, Socorro, San Gil, Pamplona, Marinilla y Girón, al listado de ciudades protegidas como monumentos nacionales en sus valores y elementos históricos, artísticos y científicos y del que inicialmente hicieron parte, por virtud de Ley 163, los sectores antiguos de las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompox, Popayán, Guaduas, Pasto y Santa Marta.

Rionegro fue el segundo municipio del departamento de Antioquia en ser declarado, en su sector antiguo, como monumento de la nación, un reconocimiento al interés que se granjeó por su vinculación con la lucha por la independencia y el papel jugado por algunos de sus hijos en el período inicial de organización de la República, lo que le mereció su vinculación a ese listado de ciudades que inicialmente se constituyeron

en referente nacional de la riqueza cultural de Colombia. En su momento fue una merecida valoración a su importancia histórica, en la que empezó a sumar hechos de valía desde el tiempo de la colonia, y luego gran protagonista del periodo de la independencia desde sus orígenes, aportando la sangre de una generación de jóvenes inmolados por la causa de la libertad. En realidad, su centro ---antiguo Rionegro--, es evidencia de su proceso formativo y escenario en el que quedaron las marcas de los hechos que la matricularon en una identidad de hidalguía, pujanza y patriotismo, en los siglos XVIII y XIX.

Una segunda incompreensión de los ímpetus destructivos de los bienes del patrimonio, se centra en la reflexión del por qué el mandato de protección emanado de la Ley 163 y desarrollado en el Decreto 264, fue desconocido a pesar de haberse expedido en el momento en el que la ciudad se hallaba celebrando el Centenario de la Convención Nacional Radical y en su consecuencia, también el de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, o “Constitución de Rionegro”.

Por paradoja, en el mismo recinto en el que se hizo el más enaltecido elogio de la historia<sup>3</sup>, igual se hizo el más vehemente llamado a cortar su cordón umbilical, palabras pronunciadas por un influyente hijo de la ciu-

<sup>3</sup> Guarda en su recinto, de antiguas casonas, históricos recuerdos, y allí se conserva devotamente la aurea corona de laurel y mirtos que el Libertador le entregó en Chuquisaca al Héroe de Ayacucho; en su bello templo reposan las cenizas de don Juan del Corral, y allí la casa que habitó Caldas, el recuerdo de Liborio Mejía y Pascual Bravo, y la casa donde se reunió la discutida Convención, convocada a regañadientes por Mosquera. (A. Lemos Guzmán. Rionegro y la Convención del 63. EN: Crónica Municipal, órgano del Concejo Municipal de Medellín; Edición especial, agosto, 1963. Pág. 401)

dad, que con la sensibilidad de político, recogió lo que amplios sectores de la población por entonces reclamaban:

[...]No es aventurado afirmar que los rionegreros hemos vivido del clima que nos otorgó la naturaleza y de la historia que hicieron nuestros antepasados. Empero, los tiempos que corren no son de ningún modo los más propicios para continuar vegetando idílicamente al amparo de la condición climática y menos de las páginas históricas escritas con la sangre de nuestros abuelos[...]<sup>4</sup>

El 15 de noviembre de 1949, había quedado signado en las páginas de la historia de Rionegro como el día en el que los odios políticos se expresaron violentamente en un acto terrorista contra el patrimonio, provocando que las llamas destruyeran parte del costado norte de la plaza, dejando en ruinas la casa que fue morada de la familia Córdova Muñoz y también la de Don Arnoldo Giraldo, en la que muellemente se había hospedado el general Tomás Cipriano de Mosquera durante su permanencia en Rionegro con motivo de la Convención liberal de 1863. La prensa, amordazada por el apasionamiento político, apenas informó sobre ese hecho en unas pocas líneas y un gran titular: “Pavoroso incendio destruye casi la totalidad del costado norte de la plaza de Rionegro”.<sup>5</sup> El 27 de enero de 2023, las llamas se devoraron dos de las últimas cuatro casas que quedaban en el marco de la plaza; así, el costado occidental quedó sin ningún vestigio de la arquitectura colonial, generando otro boquete en el blasonado espacio, y en el que seguramente se levantará otra

4 Hernando Echeverri Mejía. El valle de Rionegro, futuro industrial de Antioquia. EN: El Colombiano (Medellín); 4 de febrero de 1963. Pág. 5

5 Pavoroso incendio destruye casi la totalidad del costado norte de la plaza de Rionegro. EN: La Mañana (Rionegro); no. 137, noviembre 19 de 1949. Primera página

construcción moderna, para seguir profundizando en el olvido de lo que aquel lugar significó en la historia de Rionegro y de Colombia. En 1965, cuando la plaza se engalanaba con la presencia de la escultura ecuestre del general José María Córdova, obra del maestro Rodrigo Arenas Betancur, tres incendios, en diferentes momentos, provocaron las ruinas en antiguas casas que embellecían el marco de la plaza, uno en el costado sur y dos en el occidental, el turno fue para el artista Ricardo Rendón, quien quedó sin aquella casa que era su referente en el pasaje del teatro. Al cabo de los años, 1978, una estufa de gas, provocó un incendio que destruyó el conjunto arquitectónico más armónico de la plaza en el costado occidental, dejándolo en ruinas el icónico Hotel Pensión Colombia.

Ya se ha dicho que el Decreto 264 fue ignorado por las instituciones locales, pero otro acto de incompreensión lo constituye el que en 1968 se levantara una expectativa sobre un proyecto de ley en trámite en el congreso para declarar a Rionegro como monumento histórico:

[...]Teniendo en cuenta los múltiples servicios que el Municipio ha prestado a la República por intermedio de sus hijos y que ‘la deuda de sangre derramada por Rionegro en los campos de batalla, no ha sido pagada todavía’, el Municipio será declarado Monumento Histórico por la ley nacional que actualmente cursa en el Senado. Los propositos que tiene Rionegro de afiliarse a la Empresa de Turismo de Antioquia, vienen muy al caso, ya que esto incrementaría enormemente el turismo y haría realizable el levantamiento de un Hotel de Turismo[...].<sup>6</sup>

Esa nueva expectativa no fue más que otra incoherencia en los

6 Monumento Histórico sería Rionegro. EN: La Mañana (Rionegro); no. 145, febrero 11 de 1967. Primera página

asuntos locales. Fue en 1968 cuando Rionegro buscó dar un salto en el cambio en el estilo de su arquitectura dando lugar a tres procesos destructivos que fueron un duro golpe a la historia y a su patrimonio: la antigua casa del Banco de Oriente, la Casa Consistorial, o sede del Cabildo y la Alcaldía, y el conjunto arquitectónico de Casa Cural y juzgados. Algo similar había ocurrido en 1924, cuando el gobierno departamental quiso vincularse con Rionegro en los actos conmemorativos del Centenario de la Batalla de Ayacucho y el Centenario de la Muerte del General José María Córdova. Las intervenciones en ese momento fueron producto del diseño y la dirección del Arquitecto belga Agustín Goovaerts<sup>7</sup>, a quien correspondió marcar el tránsito definitivo al uso del ladrillo y el cemento como elementos básicos en todo proceso constructivo. Fueron obras de su diseño y se ejecutaron bajo su dirección: las fachadas de la Cárcel Celular y del Colegio de Rionegro, el matadero público, la reforma de la pila principal, el mausoleo en el que se conservan los restos de los padres del General José María Córdova, el portón y las escalinatas de la Colina del Cementerio, el frontis del templo de la Catedral y también la casa contigua a la del médico José Joaquín de la Roche –Casa de la Convención--, la que luego perteneció a las hermanas Cock, hoy sede Episcopal.

En 1963 ocurrieron dos hechos de afectación del patrimonio: se prolongó la carrera 49 en sentido sur de la plaza, para extenderla hasta el camino por el que había circulado el Tranvía de Oriente, lo que significó

<sup>7</sup> Agustín Goovaerts van Engelgeny. Arquitecto e ingeniero belga, nació en 1885 de Schaerbeek (Bruselas). Arribó a Antioquia y en febrero de 1920 fue contratado por la Gobernación para cumplir las funciones del cargo de Ingeniero Arquitecto del Departamento, del que tomó posesión el 10 de marzo.

la construcción del puente de la Avenida de la Independencia y lamentablemente la destrucción de la casa de nacimiento del prócer presidente Liborio Apolinar Mejía Gutiérrez, y se trasladó el Hospital de Caridad San Juan de Dios, dejando la edificación construida a finales del siglo XVIII a expensas del abandono, en 1993 padeció el martirio de la demolición, después que había servido de sede para el funcionamiento de la Escuela Normal.

Definitivamente la década de los sesenta fue catastrófica para el patrimonio material, e igual para el patrimonio inmaterial, en sus valores, costumbres y tradiciones. Sin que dejara de serlo una decisión casi obligada, en 1969, el traslado del mercado a la Plaza Cubierta marcó el inicio de la decadencia de la plaza como referente de la ciudad y de las dinámicas del centro como espacio de relacionamiento social; las familias que habitaban las viejas casonas del marco a la plaza y las calles adyacentes, se residenciaron en los barrios de la periferia, lo que dio lugar a que esas casas fueran ocupadas en asuntos comerciales o empezaran a marcar el auge de los parqueaderos y talleres, o a caer en estado de ruinas y abandono. Un segundo hecho, en parte seguramente también justificado, fue la reconstrucción –la verdad una nueva construcción– del Cementerio, un proyecto propuesto por el párroco, Samuel Álvarez Botero, desde sus inicios pastorales en Rionegro y el que anunció en 1957 con el siguiente mensaje cuando se iniciaron los trabajos:

[...]!Atención! Sabe usted que la principal obra en que está empeñada hoy la parroquia de Rionegro es la reconstrucción del campo santo: para la reconstrucción del Cementerio de esta ciudad necesitamos su generosa ayuda, grande o pequeña, en piedra, arena, transportes, cemento, hierro,

maderas, adobes, dinero, etc., o con sus valiosas oraciones, con tal fin esperamos de todos su moneda en las misas de los domingos y su limosna los sábados en la plaza. Pronto habrá bazares y ventas en el atrio. Se necesitan cien mil pesos para tan magna obra. Ayudad. Los muertos nos la piden. Dios la quiere y la ciudad la necesita para bien de los difuntos y progreso de la ciudad[...]<sup>8</sup>

La actitud de Rionegro frente a su historia, su cultura y su patrimonio obliga a pensar que nunca existió decodificación de los hechos del pasado, lo que facilitó la abrogación de la mentalidad en la medida en que se modificaban las condiciones económicas y ejercían fuerte presión algunos factores externos. Así, un fuerte interrogante ronda con marcado acento cuando se pregunta por los sustentos de la identidad local, y aunque podría calificarse de afirmación irresponsable, habría que decir que la historia no lo fue porque nunca existió empoderamiento y menos un laborioso trabajo historiográfico que hiciera del pasado un insumo con presencia viva en los sucesivos momentos del conjunto poblacional, el territorio y sus elementos y las expresiones psico-sociales de sus pobladores.

Si se acuerda, o mejor, si se tolera proponer provisionalmente – esto es, mientras se afirma o demuestra su carencia de fundamentos-- la existencia de una identidad con un molde más o menos definido, e igual se tolera que estuvo soportada en una caracterización definida por la religiosidad, la dominación del comercio y la actividad artesanal como vocaciones del sustento económico, el culto al heroísmo focalizado úni-

ca y exclusivamente en el prócer José María Córdova, el prestigio que le otorgó la Convención Nacional de 1863, y el fraccionamiento social entre “ciudadinos” y campesinos, las ideas podrían empezar a surgir en una provocación de reflexión en dos sentidos: una explicación a los vacíos en contenido en la cultura y también una explicación a las formas y sentidos de los elementos con alguna singularidad.

Reiteradamente se dice que Colombia es una nación inconclusa, una nación en construcción, igual podría decirse que Rionegro no ha logrado consolidar una identidad y que aquello de “ciudad histórica, hidalga y señorial” no tiene ningún fundamento antropológico, porque, sus evidencias se han diluido o han entrado en el olvido, no porque no existan algunos rasgos de significación en ello, sino porque realmente no alcanzaron un posicionamiento real en la mentalidad colectiva, la que tampoco existió por la misma fragmentación y profundas desigualdades sociales. Esa oportunidad de incorporación de los valores, significaciones, símbolos y memoria de hechos y personajes del pasado para la configuración de una identidad con sentido, ha quedado atrás, como han quedado otras potencialidades que carecieron de las sinergias necesarias para tomar cuerpo y representación; por esas razones hay insensibilidad frente a la destrucción de los bienes del patrimonio y a la muerte de lo que se consideraba “reliquias del pasado”.

Al parecer, Rionegro pasó de largo en un periodo de más de cuatrocientos años de historia sin una reflexión seria de lo que ello significó, los pocos trabajos que se han elaborado en este campo no muestran mayor nivel de elaboración, limitándose a un soporte de contenido en el heroís-

<sup>8</sup> Parroquia de Rionegro. La hojita parroquial. No. 191, 9 de junio de 1957. Pág. 4

mo, unos cuantos personajes que marcaron huella en las ideas y en el arte, el despliegue de la artesanía, particularmente la centrada en la actividad del cuero. Pero, en concreto, para no llamar al engaño, a excepción de todo lo ocurrido en la etapa de la independencia, lo demás no constituye singularidad, bien por el contrario, fue algo común al pueblo antioqueño, difícilmente hallando un elemento de prevalencia en autenticidad o marca local definida.

No es preciso entrar en muchas indagaciones para hallar un perfil concreto y una caracterización del Rionegro que fue y hoy se sumerge en el olvido “Su escasa agricultura ha sido causa de la constante emigración de sus habitantes, quienes dieron la preferencia al comercio. La bondad de su clima, la cultura social e intelectual de sus hijos y sus recuerdos históricos, hacen de Rio Negro una de las más notables poblaciones del Departamento”<sup>9</sup>. Podría ser ésta la más poderosa y bien lograda síntesis de la historia cultural de Rionegro: pueblo colonizador, gentes cultas y brillantes en intelectualidad, herencia histórica, vocación comercial y singularidad en condiciones naturales. Estos cinco factores ubican con claridad la caracterización de Rionegro y constituyen el sello de esa identidad que le fue de amplio reconocimiento a nivel regional y nacional. Igual sería la mejor respuesta en rasgos de autenticidad a aquel historiador que se atrevió a decir que “*en Rionegro nada es propio*”<sup>10</sup>, ligereza que constituye irresponsabilidad en la valoración y juzgamiento de un proceso sociocultural.

La valoración que los rionegreros han tenido de su ciudad y de su

<sup>9</sup> Álvaro Restrepo Euse. *Historia de Antioquia (departamento de Colombia), desde la conquista hasta el año 1900*. Medellín : Imprenta Oficial, 1903

<sup>10</sup> Diego Andrés Rosselli Cock. *En Rionegro nada es propio*. EN: Portafolio, 18 de abril, 2007

cultura se ha fundamentado en esos cinco aspectos, de los que han derivado sus rasgos y sus costumbres, y desde los cuales se ha construido un acervo patrimonial en elementos y valores; solo faltaría por sumar a ello la religión y la moral, valores de gran peso desde el periodo formativo hasta las postrimerías del siglo XX, cuando la transición socio-cultural empezó a configurar nuevas determinantes, las que han ido dejando a la deriva esos valores ancestrales centrados en la familia, la religiosidad y el espíritu comunitario y a su vez han posicionado el rol de la institucionalidad estatal y el carácter laico en la población.

En conclusión y en voz baja, se puede decir que Rionegro en sus contenidos patrimoniales no pasa por el mejor momento por la fuerte incidencia de muchas de las razones expuestas en este ensayo, ejerciendo en ello un fuerte peso el que el lugar del héroe en la mentalidad del ciudadano es ya muy limitado, como igual lo es el del personaje en el que se reconocieron los valores de la intelectualidad, la creación artística, el liderazgo y el emprendimiento; y que tampoco ha ocurrido, por lo menos hasta el presente, el que se identifique y ponga la atención en un nuevo liderazgo. El hecho histórico tampoco tiene representación significativa, bien por el contrario está en incremento la actitud por ignorarlo y las expresiones ciudadanas de rechazo por contemplar en ello afectación a sus intereses comerciales.

Comfama previó el holocausto del viejo Rionegro y buscó representarlo con un remedo de pueblo llamado Tutucán, fue algo así como el molde de la parroquia colonial, y allí llevó cuanto elemento estaba cargado de singularidad: graneros, cómodas y escaparates, máquinas de todo

oficio, camas, nocheros, mesas y taburetes, cuadros, pinturas y espejos, lámparas y mil cachivaches, ¡el contraste de lo feo e inservible para unos y el motivo de admiración y encanto para otros!

Lo cierto fue que Tutucán se convirtió a la postre en el atractivo turístico de mayor impacto en la cultura local, logrando que valores y costumbres aparecieran allí con sabor y fragancias de pueblo. Allí se encerró el Rionegro campesino y allí se pretendieron encerrar esas expresiones de la cultura con algo de tinte autóctono. Lo que Rionegro se negó, en ese espacio tomó vida y lució.

Pese al sombrío panorama, aún existe la esperanza de la aprobación del PEMPH, plan iniciado en 2007 por la firma consultora HOLOS Ltda, en el que han intervenido destacados profesionales, pero que igual ha padecido la lentitud de las entidades del Estado en asuntos de este campo. Desde luego que muchos están convencidos, que por las dinámicas hoy reinantes en Rionegro, ese instrumento sería tan ineficaz como lo fueron los acuerdos 023 de 1993 por el cual se expidió el “Estatuto Municipal para el Manejo del Patrimonio Inmobiliario Histórico Cultural del Municipio de Rionegro”, el 057 del 11 de septiembre de 2002 que creó el Comité Técnico Asesor del Patrimonio Cultural, el 083 de 1984 por el cual se declaró como área de protección del patrimonio histórico la comprendida en una manzana a la redonda del marco de la plaza de San Antonio de Pereira y el 104 de 2000 del Plan de Ordenamiento Territorial. De hecho los propietarios de bienes en el polígono afectado, han puesto resistencia al mismo, argumentando que las restricciones allí impuestas les generan gran afectación. Así es Rionegro y tal mal en el carácter de la

civilidad, no parece tener solución.

Ver naufragar las formas, los elementos, los símbolos y marchitarse la mentalidad de apego y valoración de la historia y sus hechos, ha sido una triste y lamentable experiencia para muchos rionegreros y también para muchos colombianos que apreciaban esta ciudad por su encoquetada condición histórica. Fue imposible la conservación del centro histórico porque no hubo claridad y tampoco empeño en la construcción de una mentalidad colectiva soportada en una conciencia ciudadana de apropiación, las normas y las acciones gubernamentales fueron ineficaces porque fueron impuestas y tampoco mostraron los beneficios que finalmente se alcanzarían. La idea de centro histórico debió ser un asunto de convicción, absoluto empoderamiento ciudadano e inversiones para garantizar su sostenibilidad.

Puente Mejía en intervención \*





Monumento Gral. Córdova en la Colina del Cementerio \*



Casa de los Uribe Escalante\*



Trincheras Combate del Cementerio 1851 \*



Casa Elvirita Tobón Arbeláez\*



Incendio del 27 de enero de 2023\*



Casa en ruinas Alto de la Capilla\*



Casa en ruinas Alto del Cementerio\*



Casa de la plaza antes del incendio del 27 enero\*



Casa en la calle 47\*



Incendio 15 de noviembre de 1949 (foto Estudio Manuel S. Soto)\*

\*Todas estas fotografías pertenecen al Archivo personal del autor de este ensayo

## BIBLIOGRAFÍA

Arbeláez Gómez, Augusto (1994). Crónicas de Rionegro-Antioquia. Medellín : Litografía OSKAR,

Echeverri Mejía, Hernando. El valle de Rionegro, futuro industrial de Antioquia. EN: El Colombiano (Medellín); 4 de febrero de 1963

Martínez Cardona, Jesús Gonzalo. Rupturas. Lecturas de historia local, 279p. (Sin publicar)

---- Plaza de la Libertad José María Córdova. Modernización y olvido. Rionegro : Alcaldía, 2014

---- Casas viejas, calles torcidas, hombres de libre pensamiento. Holocausto de un pueblo. 361p. (sin publicar)

----Rionegro, hechos y personajes de su historia. Medellín : Todográficas, 2018.

KALAMAR. Júbilo por demolición de la Alcaldía. EN: La Nueva Mañana; Rionegro, no. 7, marzo 2 de 196

2

Lemos Guzmán, A. Rionegro y la Convención del 63. EN: Crónica Municipal, órgano del Concejo Municipal de Medellín; Edición especial, agosto, 1963

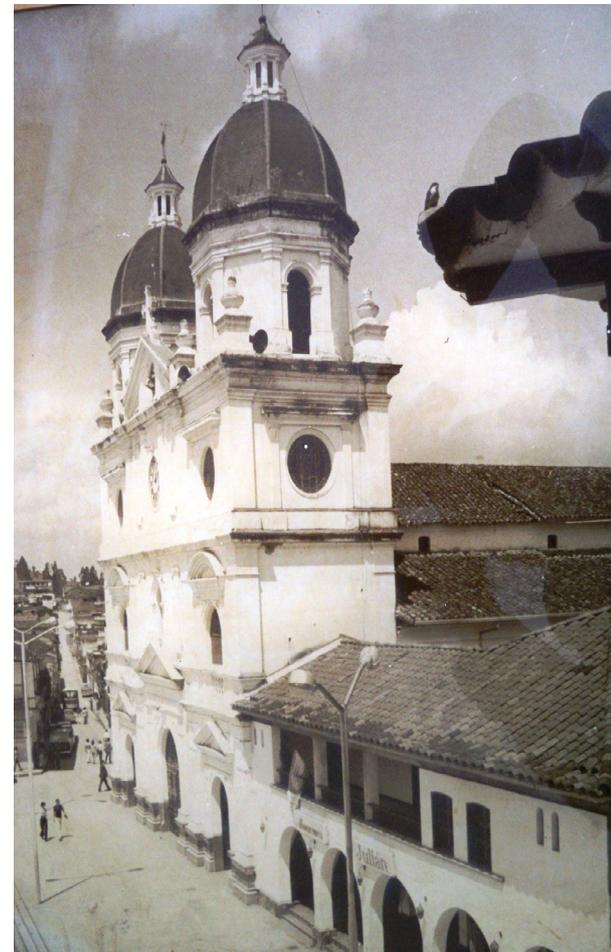
.

Monumento Histórico sería Rionegro. EN: La Mañana (Rionegro); no. 145, febrero 11 de 1967

Parroquia de Rionegro. La hojita parroquial. No. 191, 9 de junio de 1957. Pavoroso incendio destruye casi la totalidad del costado norte de la plaza de Rionegro. EN: La Mañana (Rionegro); no. 137, noviembre 19 de 1949

Restrepo Euse, Alvaro. Historia de Antioquia (departamento de Colombia), desde la conquista hasta el año 1900). Medellín: Imprenta Oficial, 1903

Uribe Ángel, Manuel. Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia / por Manuel Uribe Ángel. París : Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 1885.



## EL PATRIMONIO CULTURAL EN SANTA ROSA DE OSOS

### RESUMEN

El análisis del patrimonio cultural de Santa Rosa de Osos revela la esencia de la vida cotidiana, la evolución histórica y la forma de pensar y vivir de sus habitantes. Este patrimonio refleja cómo la comunidad afronta desafíos, resuelve problemas, imagina el mundo y se organiza socialmente. Es fundamental preservar y promover estos valores a través de modelos testimoniales y educativos. El patrimonio cultural, enriquecido por la creación literaria, la elaboración artística, la preservación del folclore y la investigación social, ha sido crucial en la formación de la identidad social y el orgullo colectivo de Santa Rosa de Osos..

**Palabras claves:** Patrimonio Cultural, tradición, Historia, Arte, Religión

### SUMMARY

The analysis of the cultural heritage of Santa Rosa de Osos reveals the essence of daily life, the historical evolution and the way of thinking and living of its inhabitants. This heritage reflects how the community faces challenges, solves problems, imagines the world and organizes itself socially. It is essential to preserve and promote these values through testimonial and educational models. The cultural heritage, enriched by literary creation, artistic elaboration, preservation of folklore and social research, has been crucial in the formation of the social identity and collective pride of Santa Rosa de Osos....

**Keywords:** Cultural Heritage, Tradition, History, Art, Religion, History, Art, Religion



Presidente del Centro de Historia de Santa Rosa de Osos

Pbro, JOSÉ  
MANUEL  
ACEVEDO

## EL PATRIMONIO CULTURAL EN SANTA ROSA DE OSOS

### La tradición

Luego de advertir en estas premisas muchos apartes que llevan a considerar y entrever cuál es la *esencia patrimonial* de Santa Rosa de Osos, se puede aseverar que el estigma social, profundo y casi indeleble, es una pesada carga de *tradición*. Tradición por la secuencia de acontecimientos históricos que son reconocidos como hitos de un pasado glorioso, que opaca a veces la visión de un presente certero y de un futuro promisorio.

Tradición por la conservación incólume de gran cantidad de personajes notables que prevalecen en la memoria colectiva. Tradición por la vivencia de los principios morales y éticos de las familias enraizadas en esta meseta. Tradición por la línea religiosa que sigue los derroteros de los hombres y las obras de antaño. Tradición por el apego a la tierra y a sus dones. Tradición por el asentamiento de una identidad característica de los pueblos de tierra fría, en lo respectivo a comportamientos, educación, civismo y formas de actuar de sus habitantes. Tradición por que la voz popular se repliega de nuevo sobre las generaciones venideras, recordando el nombre de Santa Rosa de Osos y con ello sus apelativos y por ende su substancia.

### Lo religioso

En definitiva, la dimensión del Patrimonio Cultural, que es una larga

cadena de eslabones, tiene en Santa Rosa de Osos un elemento perentorio y cardinal que marca, sobre todo, las facetas ética y moral de la población; este es el espíritu religioso.

Desde la fundación y colonización de la meseta (1636 en adelante), época en que frecuentemente visitaban los curas doctrineros la región, tras su misión de evangelizar, pasando por la creación de la parroquia de los Osos en 1659, y alcanzando hacia 1917 la erección de Sede Diocesana, la localidad ha estado influenciada por el factor religioso del Cristianismo Católico.

Esta interacción ha tenido históricamente denotado predominio sobre la educación, ya que ha sido promotora y rectora de instituciones de formación básica, secundaria, profesional y vocacional; al mismo tiempo que ha recreado escenarios y conmemoraciones que han nutrido el fervor popular, como son la Semana Santa, las Fiestas del Corpus Christi y de la Virgen de las Misericordias.

La promoción de valores cristianos acentuó los comportamientos de la moral, típica de los hogares antioqueños, apoyada en la jerarquía de los padres de familia por sobre los hijos, y así, expandiendo la formación en valores propositivos como el respeto, la obediencia, la honestidad, la tolerancia, la igualdad y la libertad.

Va, entonces, la religión apropiándose de instancias que le permiten decidir sobre el futuro de Santa Rosa de Osos y acogiendo en su interior aquellos que van llegando hasta ella, debido a la tradición generacional

de estar participando de un credo específico.

### **Lo económico**

Santa Rosa de Osos nació de las entrañas de la tierra, los filones del áureo metal fueron los responsables de la explotación de esta zona, de la constitución de un poblado y de la extrañeza física que arruga la región dejando al descubierto las depresiones en el suelo, que son testigos mudos de la recia tarea minera.

Después de verse en apariencia agotado el oro, los habitantes se dedicaron a la agricultura de pan coger; y muchas décadas se requirieron para recuperar las tierras de su anterior maltrato, renovar su vida, e iniciar los procesos que hoy se aprecian de cultivos industriales, ganadería y lechería tecnificadas.

Este patrón del Patrimonio Cultural ha sufrido sustanciales cambios a través de la historia, debido al factor de la necesidad. La supervivencia, el crecimiento de la población, la urgencia de posicionarse como eje en el espectro económico y el mejoramiento de la calidad de vida ciudadana, marcan las pautas de la existencia campesina, que, a pesar de los cambios anotados, prevalece con la humildad, la tipología familiar, las costumbres religiosas y de comportamiento de índole popular que han tenido sus antepasados.

## Lo artístico

En esta dimensión del patrimonio, la tradición es bien acentuada. La población se vanagloria de los hombres ilustres que, en su calidad de poetas, pintores, escultores y otras tantas maneras de expresión, han dado fama a Santa Rosa de Osos y la han encumbrado en la historia nacional... incluso internacional.

Sin embargo, muchos de ellos actuaron individualmente, dejando atrás el terruño, sólo nombrándolo como un grato recuerdo de infancia, olvidando dejar un legado de apropiación artística para las futuras generaciones.

A ello se agregan los variados elementos del patrimonio existentes en la población, como las creaciones tangibles, que incluyen viene muebles e inmuebles de considerable valor histórico, artístico y cultural, y que se encuentran visibles en calles y parques, o resguardados en museos, bibliotecas o residencias particulares; además de las numerosas creaciones inmateriales, encarnadas en las muchas manifestaciones sociales, artísticas, religiosas, populares, entre otras tantas que se guardan en el alma histórica del pueblo y que se van alimentado con lo nuevo.

## Lo contemporáneo

En el sentido amplio de la palabra, los patrones de la novedad cubren todos los fenómenos que se llamaron actuales, se llaman actuales o se llamarán actuales, en cada una de las etapas que correspondan a un

paso de la historia.

Por lo menos hoy, los patrones de lo nuevo llegan con todas las propuestas de los medios masivos de comunicación, de la globalización, de las pseudo ciencias, de las pseudo religiones y de las otras tantas pseudo adquisiciones de la sociedad, que son asumidas por buena parte de la población, especialmente por los jóvenes.

Se desprende de esas ideas la variación en la escala de valores y comportamientos, creando nuevas deidades y principios forjados con el imán del dinero, el facilismo, la vida de diversión, la sensualidad y la sexualidad libres, la apropiación de una visión y un ideal antropocósmico del orbe, disfrazado en supuestos fenómenos místicos.

Tal vez sean relativos y muy pasajeros eventos los que indiquen el posicionamiento de este patrón cultural en Santa Rosa de Osos; no obstante, cuando los primeros rayos aparecen al amanecer, siempre será inminente la salida del sol. Las preguntas continúan. Y quién sabe... sea este el factor que rompa el hilo de la tradición.

## El patrimonio material... sólo una muestra

Como el Patrimonio Cultural de Santa Rosa de Osos, tanto material e inmaterial, es tan extenso, nos centraremos exclusivamente en algunos bienes de interés cultural, que fueron declarados patrimonio municipal en 1992. Vale la pena anotar que este breve recorrido, deja de lado personajes, producción literaria, bienes artísticos, festividades y conmemo-

raciones y un amplio catálogo de elementos definitorios de la historia de esta población.

**Plaza Principal o Simón Bolívar.** Constituye el epicentro social y administrativo de Santa Rosa de Osos, toda vez que allí se asientan los edificios públicos de mayor importancia tales como la Catedral y el Palacio Municipal. Pero además de ser centro de la vida comunitaria en el municipio, se encuentran en él obras escultóricas destacables por su valor artístico y cultural, tales como los monumentos al Libertador Simón Bolívar y al poeta Porfirio Barba Jacob.

La escultura en homenaje al libertador es obra del santarrosano Waldo Rodríguez. Mientras que el icono a Porfirio Barba Jacob, dedicado a la memoria de uno de los hijos más ilustres del municipio de Santa Rosa de Osos, se debe al maestro Rodrigo Arenas Betancur.

**Catedral Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.** Por su estilo arquitectónico, imponentes dimensiones y los tesoros artísticos que alberga en su interior, la Catedral es una de las más importantes y dignas de conocer en todo el país. De carácter ecléctico. Su construcción data del siglo XIX y está hecha principalmente en barro cocido pegado con cal y sangre animal (pega real).



El altar Mayor, situado debajo de la cúpula principal del templo, es una majestuosa obra en mármol de carrara, traído para su ornato por Monseñor Miguel Ángel Builes.

Reposan al interior de la Catedral diversas y valiosas obras del escultor santarrosano Marco Tobón Mejía, tales como el altar de la reserva, (sagrario en mármol de Siena con incrustaciones de plata) y el mausoleo que contiene el corazón del Doctor Pedro Justo Berrío.

Se destacan igualmente los mausoleos donde se conservan el corazón de Maximiliano Crespo (fundador y primer obispo de la diócesis) y los restos mortales de Monseñor Joaquín García Ordóñez y de Monseñor

Guillermo González, este último antiguo obispo de Santa Fe de Antioquia, quien estuvo durante su vida sacerdotal muy ligado a Santa Rosa de Osos, donde ejerció el curato.

Magnífico y de gran valor es el Mausoleo en cuyo interior se encuentran los restos de Monseñor Miguel Ángel Builes, complementado con la estatua yacente de Santa Teresita del Niño Jesús, esculpida en bronce, obra del maestro Francisco López.

**Edificio Pedro Justo Berrío.** La edificación original del hoy Palacio Municipal data del siglo pasado, cuando la constituían dos viejas casonas que posteriormente se unieron para darle forma a la que actualmente existe. En 1927 este edificio fue proyectado por el arquitecto Belga Agustín Govaerts, a quien Antioquia debe valiosas obras arquitectónicas como el diseño del Palacio Departamental de la Cultura en Medellín, que durante muchos años fue sede de la Gobernación. Antes de 1982 sirvió como sede del Instituto del Norte, regentado por los Hermanos Cristianos, la Normal Pedro Justo Berrío y la Escuela Maximiliano Crespo, respectivamente.

Normal Pedro Justo Berrío. Se asienta en un inmueble situado en la esquina nororiental del parque principal. La edificación, notable por la belleza y armonía de su conjunto y sus tejados, tiene excepcional valor arquitectónico y cultural debido a los trabajos en madera que para ella realizó el genial artista santarrosano Francisco Tobón Mejía.

Los calados y filigranas de admirable detalle y precisión, que ornatan todas las puertas y ventanas, le dan al edificio una majestuosidad difícil

de igualar.



**Museo Venerable Obispo Miguel Ángel Builes.** Ubicado en el cruce de las calles Real y Colombia, es uno de lugares de mayor relevancia histórica que posee la población, pues desde esta casa se rigieron los destinos de la Diócesis de Santa Rosa de Osos a partir de 1917.

En su interior se encuentran —en excelente estado de conservación— los objetos de uso episcopal y personal del Obispo Misionero de Colombia: Siervo de Dios Miguel Ángel Builes. Además, el recorrido por cada una de las salas permite empaparse de la ejemplificante y honrosa vida de santidad que signó al segundo Obispo santarrosano, enmarcada en la historia regional y nacional.

**Capilla del Señor de la Humildad.** Es un pequeño templo con rasgos románicos españolizados que se encuentra situado en el cruce de las calles Real y el Palo.

Su construcción data de mediados del siglo pasado y a lo largo de su historia ha sufrido varias reformas, una de las cuales fue dirigida por el maestro Francisco Tobón Mejía en 1914 a raíz de un incendio que la semidestruyó. El frontis actual data de 1936 cuando fue modificado por el presbítero Andrés Elías Mejía.

El altar Mayor y el púlpito son de estilo románico con marcada influencia criolla. Ornan el estrado los 4 evangelistas pintados al óleo, cuya autoría se le atribuye al maestro Ramón Valencia. Destacable el valor artístico de la imagen del Señor de la Humildad, obra del maestro Manuel Torres.



**Capilla de la Sagrada Familia.** Pequeño edificio de notable valor artístico anexo al Orfanato que en Santa Rosa de Osos regentan las Hermanas Terciarias Capuchinas. El Orfanato y la Capilla –como oratorio semipúblico– fueron creados en 1926 por Monseñor Miguel Ángel Builes.

Todo el interior de la Capilla está decorado con escenas de la vida y muerte de Jesucristo, incluyendo el techo. Dicha obra, cuya ejecución duró 10 años y comenzó en 1945, fue realizada en su integridad por uno de los más grandes y reconocidos pintores y muralistas antioqueños, el maestro Salvador Arango Botero.

Las pinturas son de excepcionales detalles y preciosidad. Las del techo representan momentos de la Sagrada Familia, mientras que las de las paredes contienen pasajes de Vía Crucis. Es tan relevante la riqueza pictórica de la capilla que es llamada por propios y extraños: Pequeña Sixtina.

**Parque Pedro Justo Berrío.** La historia de este particular ambiente urbanístico se remonta a 1927, época en que el Municipio proyectó una plaza y un obelisco a la memoria del Gobernante Pedro Justo Berrío.

El 28 de mayo de dicho año, fiesta del centenario de su nacimiento, se descubrió el monumento que concibiera en París el Escultor Marco Tobón Mejía, con alegorías a la raza paisa y a la Gloria de la Justicia.

Asimismo, el Municipio de Medellín donó la tradicional verja en hierro que alguna vez rodeó el Parque Berrío de dicha ciudad para cercar el de Santa Rosa de Osos.

Este Parque ha permanecido con las mismas características de estructura, distribución espacial y diseño. Sólo en dos oportunidades se le hicieron adiciones como juegos infantiles y una placa deportiva.



**Parque Marco Tobón Mejía.** Se sitúa en la esquina que forman las calles El Palo y Maximiliano Crespo. Es un pequeño espacio dedicado a recordar la obra del artista santarrosano Marco Tobón Mejía. Fue construido por la Administración Municipal entre 1934 y 1938.

El busto del escultor santarrosano es obra del maestro Francisco López, y en su base permanece “el león herido”, que fuera obsequiado al pueblo por Tobón Mejía, en 1929.

**Basílica Nuestra Señora de las Misericordias.** De notable belleza y depurado diseño. Su construcción, iniciada el 8 de septiembre de 1950, fue fruto de una promesa hecha por Monseñor Miguel Ángel Builes, de

levantarle un santuario a Nuestra Señora de las Misericordias para mejorarle por las necesidades de la Diócesis.

Fue concebida en estilo neogótico y se destacan las ojivas de sus naves laterales que alcanzan una altura de 26 metros. Toda la construcción está rematada por una aguja de 31 metros de altura, visible de varios kilómetros a la redonda.

Por sus especiales merecimientos como centro de peregrinación y de fe, el templo fue elevado a la categoría de Basílica Menor por el Papa Pablo VI el 6 de junio de 1968.

**Parque Cristo Rey.** Espacio en el que se colocó una imponente imagen de Jesucristo Rey del Mundo, hacia el año 1940, traída desde Italia en una sola pieza por gestión de Monseñor Miguel Ángel Builes.

Se ubica en el punto desde donde la Avenida Maximiliano Crespo abre vía hacia el Seminario Santo Tomás de Aquino.

**Templo y Monasterio San Francisco y Santa Clara de Asís.** El monasterio está situado en el lugar conocido como Avenida Crespo.

La actual construcción data de mediados del siglo XX y en ella destaca la belleza arquitectónica y la sencillez clásica del templo, que constituye su núcleo principal. Se trata de una edificación en adobe con un estilo arquitectónico cuyos rasgos están influenciados por las formas del renacimiento italiano.

**Templo Parroquial de Hoyorrico.** Hoyorrico es un agradable corregimiento situado a escasos minutos de la cabecera local, por la vía que conduce a Medellín. La benignidad de su clima, la belle-

za de sus paisajes y la amabilidad de sus gentes lo han convertido en uno de los sitios turísticos más visitados del municipio. El templo parroquial de Hoyorrico es, pese a sus modestas dimensiones, un ejemplo de acrisolada y clásica arquitectura religiosa criolla.

**Capilla de Santa Ana en la Vereda Malambo.** Esta edificación cuyas características recuerda la austera arquitectura de las áreas rurales durante los siglos XVI a XVIII, se puede clasificar como de estilo colonial incipiente.

Fue emplazado este humilde templo hacia finales del siglo XVIII, gracias a la participación de todos los pobladores de aquel sector. La capilla se dedicó a la figura de Santa Ana, Madre de María y Abuela de Jesucristo. La razón primordial de ello fue la colocación de un bellissimo lienzo, en el espontáneo altar que preside el recinto, que dibuja una escena en la que San Joaquín, Santa Ana y la Niña María son bendecidos por Dios Padre.

**Capilla de San Antonio de La Trinidad.** Alcanzando una de las colinas más altas de los parajes nororientales de la población, se halla la Capilla de San Antonio de la Trinidad. Las minas de La Trinidad fueron descubiertas y exploradas entre los años 1600 y 1630.

La ermita tiene rasgos coloniales rústicos. El altar, hecho en madera, tiene tres niveles, y conserva varias reliquias pictóricas de notable valor, tanto por su representatividad histórica como por el recurso patrimonial religioso que simbolizan.

## En conclusión

El Patrimonio Cultural está integrado por el conjunto de exponentes naturales y por aquellos elementos, producto de la actividad humana, que nos documentan sobre la creación material, espiritual, científica, histórica y artística, de épocas distintas que nos precedieron y del presente.

Todos esos componentes y manifestaciones, tangibles o intangibles, que permiten identificar y diferenciar una sociedad de otra, los cuales estamos en la obligación de conservar y promover debido a su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, son evidente resultado de un proceso de civilización.

El concepto de Patrimonio Cultural incluye no sólo los monumentos y expresiones del pasado, como sitios y objetos arqueológicos, arquitectura, documentos y obras de arte, sino también lo que se llama patrimonio vivo; es decir las diversas manifestaciones de lo popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías, la

indumentaria, los valores, el folclore y las costumbres características de un grupo.

Los ingredientes que constituyen el Patrimonio Cultural son testigos de la forma en que un colectivo se relaciona con su ambiente, son un reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su presencia sobre la tierra y se convierten en una estrategia de interpretación frente a los fenómenos que le rodean y le sensibilizan.

En el caso particular de Santa Rosa de Osos, son múltiples los bienes de carácter patrimonial que perviven en la localidad y que hacen

parte del escenario social, y entre ellos destacan muchas edificaciones, piezas de arte, implementos de uso cotidiano, tradiciones, documentos e incluso talentos humanos, que merecen ser signados para la historia. Sin obviar que gran parte de los bienes ameritan una fórmula de escrutinio y verificación, en términos de reconocimiento cultural.

Es cardinal reconocer que la Diócesis de Santa Rosa de Osos, como institución, unida a congregaciones como las Misioneras de Santa Teresita, las Hijas de Nuestra Señora de las Misericordias y los Misioneros Javerianos de Yarumal, han realizado importantes esfuerzos para recuperar el Patrimonio Religioso, mediante la organización y conservación de varios museos en la población, además de convertirse en salvaguardas de obras pictóricas, escultóricas y literarias, entre otras tantas.

A lo que se suma el hecho de que las edificaciones y los templos de propiedad de estas mismas instancias son los únicos que están siendo cuidados y mantenidos en buen estado, bajo parámetros técnicos y con el esmero requerido. Ello, en contraposición a muchos edificios y bienes de interés patrimonial de particulares o bajo la tutoría del gobierno local, que o bien está en franco deterioro, o bien están abandonados, o bien serán próximamente demolidos, como consecuencia de la indolencia por la preservación de la heredad cultural demostrada por el Estado.

La recomendación, pues, es que se afiance una búsqueda y generación permanente de espacios y mecanismos que susciten la identificación, preservación y fomento del Patrimonio, con miras a recuperar el acervo histórico que sustenta la idiosincrasia de los pueblos y que da carácter a los lugares comunes por los que discurren las personas.

Cabe anotar aquí, abordando la realidad actual, la existencia de los mutuos beneficios que se derivan de la relación Turismo – Patrimonio, provocando que ambos tengan objetivos económicos comunes. No olvidemos que la adecuada custodia de los recursos patrimoniales y su proceso de transformación en producto turístico son un incentivo para la revitalización de la identidad cultural a nivel municipal o regional, amén de las ventajas que en estimulación comercial y progreso colectivo se ocasionan.

## BIBLIOGRAFÍA

Arboleda Álvarez, B. y Muñoz Mesa, NI. (1995) Los Nuestros. Medellín, Impresos Jael.

Dirección Seccional de Salud de Antioquia. (1999). Ecología Humana. Medellín, Imprenta Departamental.

Medina Restrepo, M. (1988). Huella Histórica. Medellín, Hacerliten Videoplanos Impresos.

Revista Ciencias Pedagógicas. (1996). Formación de hábitos y habilidades. “Dinámica del proceso de enseñanza – aprendizaje”. Centro de estudios de la Educación Superior de Cuba, 20.

Rodríguez Monsalve, M. (1927). Monografía de Santa Rosa de Osos. Medellín, Imprenta Oficial.

Yepes Roldán, L. O. (1009). El Oro de los Osos. Monografía de Santa Rosa de Osos. Medellín, Intempo Litografía..

# PERSONAJE INVITADO



LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ

## LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ “ENTREVISTA DESDE UN RINCÓN DE RIONEGRO”

Rodrigo Campuzano Cuartas (q.e.p.d)  
Centro de Historia El Retiro

*MEMORIA LOCAL (ML): Empecemos por el principio: ¿Quién es Luis Felipe Vélez Pérez? ¿Cómo comenzó el interés por la historia?*

**LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ(LFVP).** — Soy un rionegrero apasionado por la Historia. Desde muy pequeño, mi madre nos leyó cuentos a mi hermano mayor y a mí sobre viajes, aventuras, intrigas y otros temas que despertaron siempre mi interés por descubrir. También aprendí con ella cuando tenía ocho a nueve años las monedas del mundo, las maravillas del planeta, países y capitales, algunas cosas sobre griegos y romanos... y así se fue anidando en mí un interés por el saber de los asuntos de otros tiempos. En cuarto de primaria le dije a mi madre y a mi padre que quería estudiar Historia. Era muy temprano, pero fue decisivo. Los años siguientes ese gusto se consolidó a través de la lectura de muchos cuentos, muchas novelas y también poesía. En séptimo reafirmé mi interés por esta disciplina y al llegar a undécimo decidí sin vacilación estudiar la carrera de Historia. Creo que es la mejor decisión personal que he tomado en mi vida. Después de la carrera hice una maestría en Historia y ahora enseño esta disciplina en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y la Universidad de Antioquia, Seccional Oriente.

**MEMORIA LOCAL (ML):** *Cuando te conocí la primera vez fue empezando una importante labor en el Archivo Histórico de Rionegro, ¿qué trabajo es el que haces en el archivo?*

**LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ(LFVP).** — En el Archivo Histórico de Rionegro me dedico a distintas labores: investigar aspectos de la historia de Rionegro y generar procesos, estrategias y mecanismos de divulgación del saber histórico en el ámbito social. Varias de las tareas que desarrollo en el Archivo tienen que ver con promover el conocimiento sobre la historia de mi municipio y su patrimonio. En este sentido, desarrollo procesos como publicación de cápsulas históricas, orientación de un curso de Paleografía, la dinamización de un grupo de estudio de Baldomero Sanín Cano y la coordinación de la redacción de la Cátedra Municipal de Rionegro, entre otras labores. Asimismo, procuro generar estrategias y procesos para la conservación y la buena gestión del Archivo. Por destacar uno de estos aspectos, quiero compartir la gestión de un convenio para la digitalización del Archivo Histórico de Rionegro, que se está llevando a cabo con la Fundación Neogranadina.

**MEMORIA LOCAL (ML):** *Para vos, ¿Por qué es importante un archivo para un municipio o una región?*

**LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ(LFVP).** — Los archivos son, en buena medida, los laboratorios de la Historia. Y no me refiero solamente a los archivos documentales, hablo de todo tipo de archivos: sonoros, audiovisuales, fotográficos e, incluso, hemerográficos, pues este material también es frecuente que se conserve en archivos históricos. Con labo-

ratorio quiero referir el hecho de que allí se investiga, se experimenta, se crea y se descubre una parte sustancial del saber histórico. Por supuesto que el archivo no es la historia y que un documento no es estrictamente el pasado, pero sí es innegable que a través del archivo y del documento (en su sentido más amplio) se parte para hacer historia. Son importantes los archivos porque dan cabida a muchas voces y constituyen al mismo tiempo un patrimonio y una herramienta: lo primero, por ser registros y testigos de lo acontecido, lo dicho y lo escrito; y lo segundo, por ser la arcilla que se moldea o, si se quiere, la madera que se trabaja o el cuero que se guarnece, como dicen los zapateros de Rionegro. Quiero decir que los archivos son importantes porque allí, con los documentos, se moldea y se fabrica la historia y el saber sobre el pasado. Importan mucho en tanto nos ayudan a comprender a los seres humanos en el tiempo, siempre dentro del espacio y con frecuencia en relación con otros seres y circunstancias. Los archivos nos sorprenden, nos emocionan, nos cautivan y, en suma, nos interpelan siempre que tengamos frente a ellos preguntas y cuestiones por resolver. Y, por último, cabe destacar que allí también burbujea y emerge la democracia: los archivos nos permiten constatar y revisar el proceder de la administración en todos sus niveles desde tiempos que sobrepasan muchas veces nuestra capacidad memorística y retentiva hasta el presente, para hablar de aquellos archivos que se han construido desde la labor administrativa y pública, como es el caso del Archivo Histórico de Rionegro.

**MEMORIA LOCAL (ML):** *¿Cuáles son los temas de la historia que más has trabajado y qué te interesa estudiar? ¿Puedes contarnos un poco sobre tus últimas investigaciones?*

**LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ(LFVP).** — Cuando ingresé a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y comencé a estudiar Historia, tenía un vivo interés por conocer sobre Egipto. Pero con el paso de los semestres y la formación del programa comencé a descubrir un gusto enorme por la historia de Colombia. Al mismo tiempo me inquietó la historia de Rionegro y empecé por allí: leyendo sobre mi municipio y descubriendo en el Archivo Histórico infinidad de acontecimientos y relatos sobre la más variada cantidad de temas. En un momento de mi formación me llamó vivamente la atención el conocimiento sobre la historia de la Universidad Nacional, así como la independencia y el siglo XIX en Colombia, pero al final de la carrera me tiré un poco hacia atrás y me inserté en el periodo de transición del siglo XVIII al XIX. Estudié las fiestas y las celebraciones justamente en este periodo y ha sido, sin duda, uno de mis temas de mayor interés y gusto, tanto las fiestas religiosas como las profanas y el mundo de las diversiones. A través de este tema me interesé también por la historia de lo cotidiano y la cultura, y nunca abandoné el estar indagando siempre en el pasado de Rionegro: escudriñando aspectos y procesos desconocidos y también reformulando nociones distintas sobre la historia de esta población. Esto significa que he estado muy inquieto por comprender cada vez más a Rionegro en su complejidad histórica, estudiando desde su formación hispánica hasta los cambios de las últimas décadas del siglo XX. No obstante, sí es importante destacar que desde hace unos años me encuentro un poco más dedicado a un asunto: el poblamiento y la configuración territorial del Oriente antioqueño entre los siglos XVI y XVII. En suma: las fiestas, la Universidad, lo local, lo cultural, lo cotidiano y el poblamiento del Oriente antioqueño. Rionegro y el Oriente sí es innegable que constituyen uno de mis horizontes esenciales de

indagación

**MEMORIA LOCAL (ML):** *He visto que has dirigido un proyecto importante en el archivo en relación a la difusión de la historia local y regional en las redes sociales, ¿cómo ha sido la recepción de estos conversatorios?*

**LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ(LFVP).** — Han sido varios esfuerzos: junto con el profesor Rodrigo Campuzano, la profesora Blanca y vos tuve el gusto de trabajar en un Semillero de Historia del Oriente Antioqueño, pensando ocho temas esenciales que articulan nuestra región en distintos momentos del pasado. Asimismo, en 2021 organicé con mis compañeros del Archivo y el equipo de patrimonio de la Subsecretaría de Cultura de Rionegro un Encuentro de Memoria y Patrimonio del Oriente. Ahora estoy con un grupo de estudio sobre Baldomero Sanín Cano. Pero el proceso que ha tenido tal vez una mayor acogida, recepción e interés es el Curso-taller de Paleografía: brindar herramientas a la ciudadanía de Rionegro y el Oriente antioqueño, para poder leer, interpretar y comprender la documentación antigua de nuestro Archivo Histórico de Rionegro, pero también de otros archivos locales, como Marinilla, Guarne, etcétera. Todos estos procesos se hacen con inscripción y al inicio es muchísima gente, pero con el paso de las semanas se decanta un poco la cantidad y quedan grupos más seleccionados. La experiencia ha sido muy positiva, porque ha contribuido a mostrar a la ciudadanía no solo la historia, sino también aspectos tan desconocidos y marginados como los documentos y los archivos. Asimismo, distintas actividades asociadas a estos procesos, como talleres sobre historia, lectura de manuscritos, exposiciones documentales y más, han hecho que el saber histórico se

dinamice un poco más en Rionegro y creo que también en la región. Sin embargo, no es solo una labor de Rionegro: El Retiro ha tenido un papel agente fundamental a través del Encuentro de Centros de Historia y el impulso por investigar, divulgar y reunir a un gremio generalmente disperso y volátil como es el de los historiadores. Además, lo positivo es que se han hecho trabajos y esfuerzos conjuntos entre distintos municipios y la Historia, creo, tiene hoy más músculo que nunca en el Oriente antioqueño. Así que felicitar también el trabajo de ustedes en El Retiro y de muchas otras personas e instituciones que en distintos municipios de la región promueven y realizan procesos igualmente importantes.

***MEMORIA LOCAL (ML): ¿Cuál crees que es el panorama del estudio de la historia en Rionegro y en la región?***

***LUIS FELIPE VÉLEZ PÉREZ (LFVP).*** — Falta mucho por hacer. Es una verdadera lucha. Ahora que acaban de pasar las elecciones locales y regionales nos damos cuenta de que la historia y la cultura no suelen ser banderas de promoción política. ¿Quién lanza un discurso en una plaza diciendo que va a digitalizar un archivo, restaurar unos documentos o ampliar un espacio para la promoción del saber histórico? Es verdaderamente escaso, si no inexistente. Pero sí es frecuente escuchar y leer que se van a ampliar vías, construir parques, establecer cámaras de seguridad, aumentar el pie de fuerza en los territorios, construir programas de asistencia social, mejorar el transporte, etc. Para mí es tan urgente e importante tapar un hueco de una calle como restaurar el tomo 992 del fondo Judicial del Archivo Histórico de Rionegro. Para mí es igualmente importante instalar cámaras de seguridad en el espacio público e instalar deshumidificadores en archivos y museos. Y para mí es tan

importante tener docentes en las escuelas como entrenadores deportivos como gestores de convivencia como comunicadores y como historiadores y profesionales en ciencias sociales para trabajar por la cultura, el patrimonio y la historia. Por eso quiero recalcar que es una lucha constante, generalmente difícil y siempre tan demandante como retadora; pero es una lucha quijotesca llena de sentido, coherencia, necesidad y pertinencia. Necesitamos de la historia para posicionarnos mejor en el presente y construir nociones más creativas y razonables del territorio, la ciudadanía, la cultura, la economía, el turismo y la política, desde luego. Pero para ser concreto en la respuesta, solo quiero expresar que existen aportes muy significativos a la historia de los municipios del Oriente y también a la de Rionegro en particular, pero esos aportes no omiten el hecho de que nos falta muchísimo por investigar y construir. En realidad solo hemos visto muy por encima la roca del pasado local en nuestra región, creo que nos falta cavar mucho alrededor y sacar a la luz nuevas facetas o aspectos del pasado. Y lo que sí estoy absolutamente persuadido es que no tenemos una historia del Oriente antioqueño articulada. La suma de las historias locales no hace nuestra historia regional. Estamos en deuda con ese aspecto.



De los ocho libros publicados por el maestro Gustavo Zapata Restrepo, he sido testigo de excepción de todos. En noches interminables de tinto y licor nos fue narrando dato a dato los incontables hallazgos que documentos, baúles y archivos le regalaban para construir la historia de Andes, de su educación, de su salud, de su literatura, de sus mejores hombres y mujeres. Una vez publicados, contrastaba mi sensación de cosa ya sabida con la expectativa que amigos y familiares mostraban por cada una de sus publicaciones. Y es que escuchar al historiador Zapata es tan grato como leerlo, ya que a veces el papel y la tinta no logran transmitir las profundas emociones de un investigador cuando, en la más profunda soledad de un archivo, un dato encontrado confirma un apunte o una vieja publicación arroja luces sobre una añeja disputa entre familias o partidos.

Es en esos momentos que el dato perseguido por años aparece a la vista y la sensación es mágica, irreal, como celebrar un gol en un monasterio. Estas son las cosas que el investigador no puede transmitir cuando publica.

El libro “Entre Minas y Caminos”, publicado en noviembre de 2020, es una carta autobiográfica que el titiribiseño Francisco “pacho” Toro le dirige a su esposa Agapita Arango, en 1883. En esta carta cuenta sobre su origen en Titiribí, sus trabajos en minas de Anorí y su llegada a Andes como colono en la más absoluta pobreza, la misma que no le impedirá ser corregidor y como cofundador, trazar sus empinadas calles.

Como dato curioso, la carta de Pacho Toro -que creíamos que era original-, la leí en fotocopia 15 años antes de su publicación y no sospechábamos que había sido “retocada” por un descendiente suyo que se

sintió avergonzado por el origen humilde de su ascendiente. Años más tarde, accedimos al documento original y se hizo más bello, más creíble, más humano, que es el que aparece finalmente publicado.

La experiencia de leer “Entre Minas y Caminos”, 137 años después, más que una carta, más que una historia, es un tejido de conversaciones; cinco conversaciones que nos regala esta publicación y que quiero referirlas una a una.

La primera conversación se da entre Francisco —el autor- y su esposa Agapita, a través de la carta que aquél le envía. Asistimos, entonces, a un relato lleno de afecto, sinceridad y eventos terribles que pondrían a prueba la cordura de cualquier ser humano. Aunque hombre sin estudios, por momentos su melancolía y romanticismo nos deleita con pasajes que encontraremos en Isaacs, como aquellos en los que se relaciona con un esclavo de la familia.

La segunda conversación se da entre Francisco y un descendiente suyo, que 150 años después busca cumplir el deseo del relator, expresado en la primera página del libro: “...por si alguno de nuestros hijos o nietos quiere escribir la historia de este triste y aburrido viejo...”. Cabe especular que este descendiente de Francisco, en la búsqueda de una fingida prosapia que dos o tres familias alientan en su sueño compartido de un origen en la alta Andalucía, mutilan ramas de su árbol genealógico que los aleje del alto Andágueda. Necesario era ocultar ese origen humilde y esas formas prosaicas del habla -que hoy nos encantan por su frescura y afabilidad- y presentarlo como más adecuado a las ilusiones caballerescas y propias del conservatismo ramplón y atrabiliario de estas regiones.

Este no puede ser nuestro cofundador, ya lo decía nuestro himno local cuando en su última estrofa fantasea: "...te fundaron esbeltos hidalgos, de una raza ancestral, castellana...". Y ahí está Francisco con su humildad, pobreza, su autoproclamada ignorancia, tan alejado de la grandiosidad de nuestros mitos fundacionales.

Esta versión palimpsesto –afortunadamente-, no alcanzó a publicarse.

La tercera conversación es la que se da entre el autor y el historiador Zapata, 120 años después. Y lo conmueve de tal manera, que dota a la historia, a través de sus notas de investigación, de un contexto que le servirá al lector para entender que las emociones y las palabras de Francisco corresponden a un momento histórico y que más que una carta, es un documento, un testimonio vivo de un minero y colono del siglo XIX. Tengo la convicción de que esta carta de Pacho Toro tocó el alma del investigador Gustavo Zapata porque su padre Rodrigo también fue minero, en sus ausencias prolongadas le enviaba cartas a su esposa Gabriela y su vida transcurrió en gran medida entre minas y caminos.

La cuarta conversación es la que se da entre Francisco y el lector, 137 años después y que logra conmoverlo hasta lo más profundo. Es la historia misma.

La quinta conversación se da entre el historiador Zapata y el lector, a través de sus notas y comentarios y se convierte en complementaria del relato original. Quien haga el ejercicio de hacer una primera lectura sólo de la carta y luego tomando en cuenta las anotaciones, leerá dos textos: uno, detenido en el tiempo, con una sola voz, la de un campe-

sino humilde que modela una historia tierna y terrible; otro, recuperado, actual y a dos voces, la del pasado y la del presente. El uno relata, el otro traduce.

Muchas cosas se unen en este libro. Una carta familiar conservada 137 años. Un intento de desvirtuarla. El testimonio de un colono sobre la fundación de un pueblo que pocas localidades se dan el privilegio de tener. Una recreación del periplo vital de un colono y minero del suroeste antioqueño del siglo XIX. Notas para la historia de la minería en Antioquia.

Y la pasión de un historiador que 137 años después nos entrega este testimonio de amor de un hombre humilde a su esposa y que hoy nos acerca al entendimiento de los inicios de nuestra historia local.

Gracias a la señora Clara Restrepo Aramburo por conservar y compartir la carta de Pacho Toro, gracias a la Gobernación de Antioquia por publicar este libro y hacerlo ganador de la Convocatoria de estímulos 2020 y al investigador Gustavo Zapata por aportarle sus notas y rescatarlo del olvido.



REVISTA MEMORIA LOCAL

REVISTA DE LOS CENTROS DE HISTORIA DE ANTIOQUIA

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

[memoriallocalantioquia@gmail.com](mailto:memoriallocalantioquia@gmail.com)